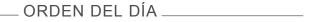


PLENO DE LA CÁMARA



Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 12 celebrada el miércoles, 28 de noviembre de 2012



COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

9-12/DEC-000005. Debate final del Dictamen de la Comisión de Investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía durante el período comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APP-000084. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la repercusión para Andalucía de las próximas perspectivas financieras de la Unión Europea, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-12/APP-000103. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la repercusión para Andalucía de las próximas perspectivas financieras de la Unión Europea, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/APP-000170. Comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a petición propia, a fin de informar sobre las repercusiones sobre Andalucía de las perspectivas financieras de la Unión Europea 2014-2020.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APP-000157. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre previsiones de ajuste presupuestario y de reestructuración de entidades instrumentales del Sector Público de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/APP-000159. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre previsiones presupuestarias de las entidades instrumentales del Sector Público de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APP-000164. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el Programa de Rehabilitación de Viviendas en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-12/APP-000166. Comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre el Programa de Rehabilitación de Viviendas en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

MOCIONES

9-12/M-000007. Moción relativa a política en materia de movilidad sostenible, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/M-000008. Moción relativa a política de aguas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-12/I-000020. Interpelación relativa a política social, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POP-000284. Pregunta oral relativa a la huelga de médicos especialistas y residentes, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000288. Pregunta oral relativa a la construcción del Centro de Salud de la Zona Norte en El Puerto de Santa María, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000304. Pregunta oral relativa a irregularidades en la Escuela Andaluza de Salud Pública, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000280. Pregunta oral relativa al Día Mundial de la Lucha Frente al SIDA, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000274. Pregunta oral relativa al programa de atención psicológica a las mujeres menores de edad víctimas de violencia de género en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

Pág. 2 Pleno de la Cámara

- 9-12/POP-000291. Pregunta oral relativa a criterios partidistas en la designación de cargos de la Agencia de Cooperación al Desarrollo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000293. Pregunta oral relativa a compromisos en materia de financiación de las corporaciones locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000276. Pregunta oral relativa a líneas prioritarias de cooperación entre el Gobierno andaluz y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000300. Pregunta oral relativa a la entrada en vigor de la Ley de Tasas Judiciales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Nieves Masegosa Martos y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000267. Pregunta oral relativa a la Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/POP-000270. Pregunta oral relativa a la pérdida de derechos de trabajadores afectados por el Decreto Ley 4/2012, de 16 de octubre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/POP-000299. Pregunta oral relativa al conflicto laboral en la Base de Morón, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/POP-000303. Pregunta oral relativa a la imputación a un ex alto cargo de la Junta de Andalucía por parte de la Fiscalía Anticorrupción, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Carmona Ruiz y D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000275. Pregunta oral relativa al Consejo Económico y Social, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000292. Pregunta oral relativa a medidas para garantizar los compromisos de pago de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Miranda Aranda y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000277. Pregunta oral relativa a medidas de transparencia del Consejo de Gobierno, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000287. Pregunta oral relativa al desdoble de la A-461, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000282. Pregunta oral relativa a programas de movilidad sostenible no motorizada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000289. Pregunta oral relativa a las recientes inundaciones en Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000301. Pregunta oral relativa al plan de protección del corredor litoral de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000302. Pregunta oral relativa a anticipo al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

- 9-12/POP-000286. Pregunta oral relativa al Plan Turístico de Grandes Ciudades para Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000278. Pregunta oral relativa a la extinción de la Fundación Gastronomía de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000285. Pregunta oral relativa al futuro de las Atarazanas Reales de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Arauz Rivero y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000271. Pregunta oral relativa al nuevo Acuerdo Económico y Social en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/POP-000272. Pregunta oral relativa a la perspectiva del nuevo marco financiero europeo 2014-2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000283. Pregunta oral relativa a la transparencia y regeneración, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

- 9-12/PNLP-000054. Proposición no de ley relativa a la conmemoración del 4 de diciembre y defensa del Estado Autonómico como garantía de la igualdad, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/PNLP-000055. Proposición no de ley relativa a protección social ante los desahucios, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa a ampliación de las medidas de protección de los deudores hipotecarios, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-12/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, presentada por el G.P. Socialista.

Pág. 4 Pleno de la Cámara

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y cinco minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil doce.

Puntos nuevos del orden del día

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de dos nuevos puntos en el orden del día (pág. 7).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

- 9-12/DVOT-000012. Delegación de voto de Dña. Araceli Carrillo Pérez a favor de D. José Muñoz Sánchez (pág. 7). Interviene:
 - D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-12/DVOT-000013. Delegación de voto de Dña. Raquel Arenal Catena a favor de Dña. Verónica Pérez Fernández (pág. 7).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Comisiones, Grupos de trabajo y Ponencias de estudio

9-12/DEC-000005. Debate final del Dictamen de la Comisión de Investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía durante el período comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive (pág. 7).

Intervienen:

- D. Ignacio García Rodríguez, Presidente de la Comisión.
- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazado por 47 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

Comparecencias

9-12/APP-000084, 9-12/APP-000103 y 9-12/APP-000170. Comparecencias del Consejo de Gobierno sobre la repercusión para Andalucía de las perspectivas financieras de la Unión Europea 2014-2020 (pág. 17).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista.
- D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/APP-000157 y 9-12/APP-000159. Comparecencias del Consejo de Gobierno sobre previsiones presupuestarias y de reestructuración de entidades instrumentales del Sector Público de la Junta de Andalucía (pág. 30).

Intervienen

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/APP-000164 y 9-12/APP-000166. Comparecencias del Consejo de Gobierno sobre el Programa de Rehabilitación de Viviendas en Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Mociones

9-12/M-000007. Moción relativa a política en materia de movilidad sostenible (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 6: aprobado por 55 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1, 2, 3, 4, 7, 8a), 8e), 8g), 8h), 8j), 8l) y 8n): aprobados por unanimidad.

Votación del resto de puntos: aprobados por 55 votos a favor, ningún voto en contra y 44 abstenciones.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, treinta y nueve minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil doce.

Pág. 6 Pleno de la Cámara

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de dos nuevos puntos en el orden del día

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, buenas tardes. Les ruego tomen asiento.

Bien, señorías, en primer lugar, y conforme a lo que prevé el artículo 73 del Reglamento de la Cámara, les propongo una modificación del orden del día, como viene siendo, desgraciadamente, costumbre —desgraciadamente por el motivo que la origina—, para introducir en el mismo dos nuevos puntos: el mantenimiento de las delegaciones de voto de doña Araceli Carrillo Pérez y de doña Raquel Arenal.

¿Puedo contar con su asentimiento? Así se declara.

9-12/DVOT-000012. Delegación de voto de Dña. Araceli Carrillo Pérez a favor de D. José Muñoz Sánchez

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y en primer lugar veríamos la delegación de voto de doña Araceli Carrillo Pérez, que, conforme al Estatuto que ha emitido en su día la Comisión del Estatuto de los Diputados, el informe que ha emitido la Comisión del Estatuto de los Diputados, la Cámara debe acordar la delegación de voto que se solicita en tanto se prolongue la enfermedad que la motiva. Al no haberse producido la modificación de la situación de enfermedad de la diputada, ¿puedo entender que el Pleno ratifica la delegación del voto de doña Araceli Carrillo Pérez en la persona del señor Muñoz Sánchez? Así se declara.

9-12/DVOT-000013. Delegación de voto de Dña. Raquel Arenal Catena a favor de Dña. Verónica Pérez Fernández

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y en segundo lugar, señorías, la Mesa ha conocido en el día de hoy escrito presentado por la diputada señora Arenal Catena, por el que se solicita delegar su voto, para los días 28 y 29 de noviembre, en la señora Pérez Fernández, por razón de enfermedad. La Comisión del Estatuto también ha emitido el correspondiente dictamen, estableciendo que concurren las circunstancias precisas para acceder a dicha delegación y, por lo tanto, ¿puedo entender que el Pleno aprueba la delegación del voto mencionada? Así se declara.

9-12/DEC-000005. Debate final del dictamen de la Comisión de Investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora sí, señorías, pasamos al que era punto primero del orden del día, que es el debate final del dictamen de la Comisión de Investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive.

El debate, señorías, conforme al Reglamento, al acuerdo de la Mesa y a la solicitud y al acuerdo adoptado por la Comisión, comenzará con la presentación del mencionado dictamen en la persona del Presidente de la Comisión de Investigación, señor García Rodríguez.

Por lo tanto, señorías, el señor García Rodríguez tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en su sesión del 14 de junio de 2012, a propuesta de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y PSOE, acordó por unanimidad la constitución de una comisión de investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y a empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001-2010. Habiendo sido designado por la Comisión de Investigación, de la que he sido Presidente, como persona encargada de la presentación del dictamen que sale de la última sesión de la misma, procedo a ello.

Ante todo, y para evitar malentendidos, quiero hacer notar que me limito en este momento a cumplir el papel que se me ha asignado, la presentación del dictamen, que no su defensa, lo que, honestamente, no podría hacer por no compartirlo. Me limitaré, pues, a presentarlo, y lo intentaré hacer de la forma más aséptica posible, dejando para los portavoces que me sucedan a continuación el turno de posicionamiento político que les corresponde.

El dictamen contiene 142 artículos, alguno de ellos dividido en varios apartados. Comienza con un preámbulo en el que se hace un repaso histórico de lo que se ha venido entendiendo como «responsabilidad política». En él se citan los artículos 108 y 98.2 de la Constitución Española, así como el artículo 124 del Estatuto de Andalucía. Este último, al referirse a la responsabilidad solidaria del Consejo de Gobierno, establece que el Consejo de Gobierno responde políticamente ante el Parlamento de forma solidaria, sin perjuicio de la responsabilidad directa de cada consejero por su gestión.

El preámbulo se refiere también a la necesaria diferenciación entre el ámbito político, que es en el que se ha de mover una comisión de investigación de estas características, y el campo judicial, en el que, en paralelo a los trabajos de la Comisión, se han estado investigando las responsabilidades penales de los hechos objeto de estudio por la misma.

El Capítulo II describe el desarrollo de los trabajos de la Comisión, y en él nos vamos a centrar fundamentalmente en esta exposición.

Una vez constituida la Comisión, la Presidencia del Parlamento de Andalucía, con la misma fecha, 14 de junio, dictó resolución sobre organización y funcionamiento de las comisiones de investigación. Tras el acuerdo de la Junta de Portavoces sobre la constitución de la Comisión, esta quedó constituida por las siguientes personas:

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, los ilustrísimos señores don José Antonio Castro Román, don Ignacio García Rodríguez y doña Alba Doblas Miranda, y, como suplente, a doña Marina Segura Gómez. Por el Grupo Socialista, a la ilustrísima señora doña Antonia Jesús Moro Cárdeno y a los señores don Enrique Javier Benítez Palma y don Jesús María Ruiz García; como suplente, don José Muñoz Sánchez. Por el Grupo Parlamentario Popular, a los ilustrísimos señores don Carlos Rojas García, don Rafael Carmona Ruiz y doña Teresa Ruiz-Sillero Bernal; como suplente, a don Rafael Salas Machuca. Actuó como letrado de la Comisión el del Parlamento don Plácido Fernández-Viagas Bartolomé.

El día 20 de junio de 2012 se constituye la Comisión, procediéndose al nombramiento por elección de su Presidente, que recayó en Ignacio García Rodríguez, quien les habla.

La Comisión, en su sesión del día 26 de junio de 2012, previa votación, aprueba su plan de trabajo. En esta misma sesión se acordó la primera lista de comparecientes y la documentación que se solicitó a diversas instancias.

El plan que contemplaba que la recepción de la documentación y la audiencia de los comparecientes habría de tener lugar, esencialmente, en el curso del mes de julio, no pudo llevarse a cabo en sus términos iniciales por la imposibilidad de acceder al conocimiento de los domicilios de las personas que debían comparecer ante la Comisión, lo que impedía su citación.

A la vista de lo anterior, la Comisión hubo de reestructurar el calendario de comparecencias, decidiéndose que pasaría entonces a desarrollarse, fundamentalmente, a lo largo de la segunda quincena del mes de agosto, concretamente, entre los días 21 y 30.

Al comienzo de cada una de las comparecencias, por parte del Presidente de la Comisión se daba a conocer el formato de las intervenciones, el reconocimiento por la Comisión de los derechos de los comparecientes y la obligación de estos de declarar la verdad ante la Comisión de Investigación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 502.3 del Código Penal.

Una vez concluida esta primera tanda de comparecientes, se acuerda solicitar un segundo conjunto de documentación, así como una nueva relación de comparecientes, en la que se incluyen personas que por diversas razones no habían comparecido anteriormente.

La segunda tanda de comparecientes se desarrolló entre los días 20 y 25 de septiembre, y por su interés señalamos que el día 25 de septiembre acudieron a la Comisión el señor Chávez González, quien fuera Presidente de la Junta durante gran parte del periodo investigado, y el señor Griñán Martínez, Presidente de la Junta desde 2010. También acudieron varios consejeros y consejeras, algunos de ellos todavía en ejercicio.

Culminadas las comparecencias, el 29 de octubre se define la programación y calendario para la elaboración y aprobación del Dictamen. En el mismo se establece que, previa la presentación por cada grupo de su propuesta, la formalización por la Presidencia de la Comisión de una propuesta síntesis y la presentación de enmiendas a esta, el debate y aprobación del Dictamen en la Comisión se realizará el día 22 de noviembre, mientras que en el Pleno del Parlamento tendrá lugar en la sesión del 28 de noviembre, en la que estamos.

Al Dictamen elaborado por la Comisión los grupos parlamentarios podrían presentar votos particulares, que se incorporarán como anexos al mismo.

Con respecto a las limitaciones en el desarrollo de los trabajos de la Comisión, hemos de decir lo siguiente: la principal limitación ha sido la negativa de diversos comparecientes a contestar a las preguntas que se les formularon, justificada en su condición de imputados judiciales y haciendo uso de su derecho.

Pág. 8 Pleno de la Cámara

De acuerdo con el calendario previsto, tras la presentación por los distintos grupos de sus respectivas propuestas de Dictamen, la Presidencia de la Comisión elaboró una propuesta síntesis de los mismos, síntesis que respeta el esquema acordado por la Comisión y que incorpora elementos de todos los grupos, por eso supera ampliamente, en número de páginas, la propuesta de cualquiera de ellos.

A esta propuesta síntesis se presentaron: por parte del Grupo Parlamentario Socialista, 39 enmiendas; por parte del Grupo Parlamentario Popular, 25 enmiendas.

Como consecuencia de la votación correspondiente, se incorporaron a la propuesta síntesis o propuesta de Dictamen cinco enmiendas.

A la hora de votar el Dictamen resultante de la incorporación de las enmiendas, la Comisión acuerda por mayoría aceptar la petición emanada del Grupo Parlamentario Socialista de voto separado del contenido del Dictamen; concretamente, 105 artículos o apartados.

Se realiza la votación del Dictamen en tres bloques y, como consecuencia de la misma, el Dictamen emergente de la Comisión supone la eliminación de los 105 párrafos de la propuesta de Dictamen o ponencia síntesis previamente enmendada.

Los párrafos eliminados suponen, aproximadamente, un 20% del relato de los hechos investigados y un 60% de las conclusiones que contenía la propuesta de Dictamen.

Comprenderán sus señorías que esta Presidencia, autora de la ponencia síntesis por encargo de la Comisión, no pueda, en modo alguno, identificarse con lo que resulta de la mutilación de la misma.

Como dije al principio, en esta presentación he intentado ser lo más aséptico posible porque entiendo que no me corresponde en este momento hacer valoraciones, pero me parece obligado, al menos, hacer una reflexión en voz alta, muy sencilla: Creo que del resultado de este proceso, que conoceremos en breves momentos, surgirá una decepción para el pueblo andaluz, que mina la credibilidad de sus instituciones y que estamos obligados a reparar de una u otra forma.

Llega el momento de agradecer a todos los que han colaborado con la Comisión su trabajo. Con independencia del resultado, el trabajo de la Comisión, en sus aspectos organizativos, ha sido sumamente satisfactorio. Esto se debe, fundamentalmente, a la profesionalidad y dedicación de los servicios técnicos, administrativos y jurídicos del Parlamento de Andalucía. Por ello, de forma explícita, queremos mostrar nuestro agradecimiento: A los servicios de ujieres y seguridad del Parlamento en su conjunto, y especialmente al señor don Juan Manuel Salas Florido, por su contribución al buen desarrollo de las sesiones deliberativas y, especialmente, de las comparecencias. Al servicio de Reprografía, por su contribución a las facilidades que han tenido los miembros de la Comisión para consultar la documentación disponible. Al Servicio de Publicaciones Oficiales, por su trabajo en la transcripción de las comparecencias y en la colocación de las mismas en la página web del Parlamento. Al Gabinete de Prensa del Parlamento de Andalucía, pues gracias a su labor el trabajo de la Comisión ha sido transmitido con eficacia, a través de los medios de comunicación, a Andalucía y a toda España, especialmente al Jefe del Gabinete, don Carlos Picchi Perelló y al realizador audiovisual, don José Domingo Romero Guerra. A los Servicios Jurídicos del Parlamento, por su disposición permanente a canalizar todos los trabajos de la Comisión, y especialmente a las señoras Rosa Oliva Pérez, doña María Paz Talero Jiménez y doña María del Mar García Hinojosa, y de manera muy especial al Letrado del Parlamento, don Plácido Fernández-Viagas Bartolomé, por sus aportaciones, su asesoramiento a los miembros de la Comisión y su continua disponibilidad. Quizás, involuntariamente, se me haya podido olvidado citar expresamente a alguien, pero puede decirse, insistimos, que todos los trabajadores y trabajadoras de este Parlamento deben sentirse orgullosos de su participación directa o indirecta en los trabajos de esta Comisión, seguida masivamente en Andalucía y por los andaluces, independientemente del resultado final de la misma.

Y finalmente, como Presidente, decir que he intentado hacer mi trabajo de moderación de los debates y comparecencias y de coordinación general de los trabajos de la Comisión como mejor he sabido y podido. No siempre ha sido fácil. No obstante, pido públicamente disculpas a aquellas personas, si las hubiere, que hayan podido sentirse negativamente afectados por mi actuación como Presidente.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Bien, señorías, a continuación corresponde el turno de posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios en torno al Dictamen emitido por la Comisión de Investigación, y, en primer lugar, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para ello tiene la palabra su portavoz, señor Castro Román

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me gustaría comenzar por donde ha terminado el Presidente de la Comisión de Investi-

gación, mostrando los agradecimientos a los servicios de la Cámara. No voy a ser tan prolijo como él: ujieres, seguridad, reprografía, grabación... Nos gustaría, en particular, agradecer y poner en valor el papel del Letrado de la Comisión, el señor Fernández-Viagas, y nuestro agradecimiento..., y a su equipo administrativo por su dedicación y su buen hacer. Y algo que, evidentemente, el Presidente no podía hacer: un agradecimiento especial a quien ha ejercido la labor de presidir esta Comisión, el diputado Ignacio García Rodríguez, que ha demostrado ecuanimidad y ejercicio independiente de su responsabilidad en nombre del Parlamento de Andalucía. A todos gracias y el reconocimiento del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida porque, hay que decirlo, han desarrollado las tareas encomendadas de manera muy satisfactoria en un contexto de dificultades.

Para esta intervención, en nombre mi grupo parlamentario, me gustaría haber comenzado felicitándonos por el resultado de esta Comisión, y así también poder realizar una autocrítica sobre aquellos elementos de la misma que se podrían haber hecho mejor, cuestiones que contribuyeran, en función de la experiencia vivida, a mejorar los mecanismos de investigación y los métodos a aplicar en futuras comisiones de investigación. Eso hoy no es posible.

Hoy se nos pide, señorías, después de más de cinco meses de trabajo, que nos posicionemos sobre el dictamen resultante de la investigación del mayor caso de corrupción en la Junta de Andalucía de nuestra historia. Y desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía hemos de reconocer que hemos fracasado. Y hemos fracasado porque ha quedado, por la acción fundamentalmente partidista, un dictamen que, a fuerza de recortes y refritos, se convierte en un pastiche distorsionado e incoherente.

Teníamos un mandato. Aquí no se venía a discutir o a negociar ninguna iniciativa parlamentaria, ninguna partida presupuestaria. Se venía a investigar; a valorar y a estudiar la documentación presentada, las comparecencias realizadas. En definitiva, a contrastar y constatar hechos, para realizar un relato coherente y riguroso que ofrecer a la ciudadanía andaluza para que, de manera transparente, conocieran lo que ocurrió, conocieran cómo ocurrió, conocieran quién o quiénes lo permitieron, es decir, los responsables políticos, y, sobre todo, supieran qué se iba a hacer para que esto no vuelva a ocurrir. Ese mandato se perdió en los pasillos partidarios e imperó, desde el primer minuto, el *tacticismo* partidista.

Tacticismo político protagonizado por Partido Popular y Partido Socialista. En ambos casos encontramos una posición política, explicitada en el mismo momento de la creación de la Comisión de Investigación, y que mantenía y refrendaba lo que había venido siendo su posición, tanto la del Partido Popular como la del Partido Socialista, su posición tradicional; es decir, aquella que defendían hace un año, aquella que defendían hace dos

años cuando saltó el escándalo. Es decir, decidieron poner la Comisión de Investigación al servicio de su discurso y de su posición política.

Así, el PSOE se lía la manta a la cabeza y se pone una venda en los ojos, y se instala en la defensa de los suyos. Desde nuestro punto de vista, un error estratégico, pues se deja escapar una oportunidad de oro para demostrar que se acometía sin reparos un ejercicio de limpieza y reconocimiento de errores, y, así, presentaban un elevadísimo número de párrafos para votar separadamente.

Aun así, hay que reconocer el ejemplo de las comparecencias de altos cargos, con presidentes y ex presidentes incluidos, que tuvimos la oportunidad, por primera vez en la historia de las comisiones de investigación de este país, de realizar en Andalucía. Al fin y al cabo nos encontramos con una posición inamovible de mínimos.

El Partido Popular, por contra, se presenta con una posición inamovible de máximos, sin posibilidad de cambios. Se disponía fundamentalmente a alcanzar dos logros, también explicitados públicamente. No el de buscar la verdad responsable. No. Se trataba, en primer lugar, de erosionar, por encima de todo, al Partido Socialista, y, en segundo lugar, erosionar a un gobierno intentando echar a pelear a sus socios. Y de ahí no se bajaron, de ese carro no se bajaron, como si de un juzgado se tratara, utilizando todos los instrumentos a su alcance sin importarles cualquier otra consideración.

En ambos casos encontramos esa posición política irrenunciable, pasara lo que pasara, descubriéramos lo que descubriéramos; una posición definida mucho antes y que no iba a dejarse influenciar por nada que pudiera ocurrir en el transcurso de la Comisión. Tan solo encontramos una diferencia en la posición de ambos, además de la diferencia patente de la propuesta de mínimos y la propuesta de máximos, y es que el Partido Popular incluía en su estrategia la ruptura, el Partido Popular incluía la posibilidad de reventar la Comisión de Investigación en cualquier momento.

Para el Partido Popular no era viable el cerrar esta comisión de investigación con un éxito, aunque este éxito fuera parcial, no satisficiera a todo el mundo por igual. Para el Partido Popular no era admisible que la Comisión se revelara como una herramienta política útil, vuelvo a repetirlo, aunque solamente fuera parcial, y mucho menos que esta utilidad, que este éxito entrecomillado, pudiera atribuirse al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, esos que dicen ellos «los comunistas» llenándose la boca de desprecio. Este ha sido el ejemplo más palpable de que el Partido Popular no cree ni en la democracia ni en la política, y mucho más específicamente no cree en las comisiones de investigación.

Aquí se hablaba de paripé, aquí se votaba la eliminación de una serie de artículos, mientras en Madrid el Partido Popular impedía la comparecencia de altos

Pág. 10 Pleno de la Cámara

cargos del Ayuntamiento de Madrid, de la Alcaldesa de Madrid, por el caso Madrid Arena. Una comisión que va a durar tres días. ¿Eso no es un paripé, señorías, no es criticable?

Ustedes, por no hablar de Bankia, tienen una apuesta estratégica que se desarrolla en todo el Estado español, y es la apuesta por el descrédito de la política. Pusieron en la balanza lo que podía pasar con la propuesta de dictamen síntesis aprobado y se echaron a temblar, y por eso rompieron la balanza.

Desde Izquierda Unida seguramente hemos cometido errores, pero pusimos el contador a cero. Busquen y rebusquen en las hemerotecas. Partíamos con la convicción de encontrarnos con un caso de corrupción en el cual había responsabilidades políticas y nos pusimos al servicio de la Comisión de Investigación con una concepción política determinada, sí, pero al servicio de la Comisión de Investigación. Y, a pesar de eso, nos encontramos con la crítica, la observación permanente de la fuerza minoritaria en este Parlamento, como si fuéramos responsables de todo lo que fuera a ocurrir.

Y en esto llegamos al momento de votar la propuesta de síntesis.

Lo primero que hay que decir es que el trabajo fue impecable; que el mismo se realizó con los criterios aprobados por la propia Comisión, es decir, tomando como referencia todo aquello en lo que coincidieran al menos dos grupos parlamentarios. ¿Y cuál ha sido el resultado? Todos ustedes ya lo conocen. Se ha resaltado mucho la eliminación de todas las responsabilidades, menos la del señor Guerrero. Pero a Izquierda Unida le gustaría llamar la atención de lo eliminado en el relato de los hechos por el Partido Popular y el Partido Socialista. Eliminados párrafos sobre la ausencia de un informe jurídico que avale el convenio marco; eliminados los párrafos sobre la elección de aseguradoras y los mediadores; eliminados los párrafos de los estudios actuariales y pagos directos a comisionistas, con la selección de intermediarios; eliminación de los párrafos de ayudas a empresas, de la concentración de ayudas en la Sierra Norte; eliminación de la libre discrecionalidad de las ayudas; eliminación sobre la consideración legal, la falta de publicidad --nunca se publicó en BOJA—; la eliminación de la falta de competencia del órgano competente; la extemporaneidad del convenio marco, que caducó en 2003. Han eliminado los párrafos de la financiación, las transferencias financiación, lo referente a los presupuestos, los incumplimientos en las previsiones normativas. Y han eliminado todas las advertencias de la Intervención General de la Junta de Andalucía, las advertencias que hizo. Se pueden quitar; su supuesta responsabilidad hay que dejarla.

En definitiva, el Partido Popular y el Partido Socialista han eliminado 103 párrafos, que se caen del dictamen, suponiendo la mutilación del documento que acaba siendo una malformación de los hechos, una incoherencia en su relato. Quedan, por tanto, rechazadas las principales tesis de la investigación que venían en esa síntesis.

Desde Izquierda Unida entendíamos este dictamen como un documento de servicio a la democracia, que sostenía un estudio de los hechos y de sus responsabilidades de forma fehaciente. Pero eso daba igual, porque no respondía al guion establecido y a la voluntad inquebrantable de la derecha andaluza por desprestigiar a la Comisión de Investigación, a las comisiones de investigación en general, y al propio Parlamento.

Por eso, señorías, no podemos aprobar este dictamen, porque, al aprobarlo, sí que estaríamos contribuyendo al desapego ciudadano por la política y al desprestigio de la Cámara y de las comisiones de investigación.

Y termino enseguida, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Castro. Bien, de acuerdo.

El señor CASTRO ROMÁN

—Con tres cuestiones.

La primera. Esperamos sinceramente, honestamente, que los trabajos de esta comisión, a pesar de su fracaso, no caigan en saco roto y puedan ser valorados en su conjunto más adelante, para que la experiencia acumulada contribuya al éxito de futuras comisiones; que esta figura, la investigación de la actuación del Ejecutivo por parte del Legislativo, se desarrolle y tome cuerpo, a pesar de que hoy, evidentemente, no parece ser ese el camino elegido en todo el Estado español.

En segundo lugar, mostrar el compromiso de Izquierda Unida Los Verdes para cumplir con una parte, puede que la más sagrada, de esta Comisión: informar al pueblo andaluz de lo que ocurrió. Y lo haremos con la propuesta de Dictamen síntesis que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha registrado en forma de voto particular. También nos comprometemos a presentar en el Registro de la Cámara aquellas iniciativas tendentes a mejorar los procedimientos y su transparencia, defendiendo fundamentalmente las recomendaciones recogidas en el Dictamen.

Por último, al Partido Popular. Ustedes, que no se han quitado el paripé de la boca hasta que lo tuvieron que poner en el voto: cuando superen el hecho de que existe un Gobierno de coalición, eso que también con la boca llena de deprecio ustedes llaman «bipartito»; cuando entiendan que es en su seno en el que se acuerdan las políticas que se han de desarrollar, se podrán dar cuenta de que también pueden y deben jugar un papel. Y al igual que tendremos serias dificultades para llegar a acuerdos en materia económi-

ca —nuestras distancias son obvias—, creíamos que podrían contribuir y sumarse a aquellos esfuerzos por la necesaria regeneración democrática en Andalucía. Con esta actitud han demostrado que nada más lejos de la realidad. Nosotros seguiremos andando ese camino, cuando quieran se suman al mismo. De todos modos, esto ya no se arregla ni pidiendo perdón en televisión.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista.

En su nombre, su portavoz, señora Moro Cárdeno, tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

Quiero comenzar mi intervención por algo que quizás pueda parecer obvio, pero creo que por ser obvio no sobra en esta tribuna, en este Parlamento. Porque la cuestión que se somete a la consideración de este Parlamento esta tarde es el Dictamen surgido de forma mayoritaria y legítima de la Comisión de Investigación que constituyó este Parlamento, y no es, señorías, otra cosa. Es el Dictamen surgido de la voluntad mayoritaria y legítima de la Cámara andaluza, de la Comisión. Y con independencia de las valoraciones o las interpretaciones que cada grupo quiera hacer respecto a cuál ha sido el resultado final de la Comisión, yo creo que como punto de partida y como inicio es justo y honesto reconocer la labor y el trabajo que ha hecho la Comisión de Investigación. Porque nadie, nadie puede poner en duda el intenso trabajo que ha venido desarrollando durante estos meses la Comisión, de una forma modélica y de una forma ejemplar, demostrando sutilidad y demostrando su transparencia de cara a la ciudadanía de Andalucía. Una Comisión que ha contado con las aportaciones y con las comparecencias de miembros del Gobierno, ha contado con la comparecencia de un ex Presidente de esta Comunidad y con el propio, con la comparecencia del propio Presidente actual de nuestra Comunidad. Se ha situado, señorías, el listón muy alto, como ejemplo de rigor, de transparencia y de seriedad. Y una magnífica referencia para aquellos sitios donde, curiosamente, estos atributos brillan por su ausencia.

Y donde, por cierto, una Comisión donde todos y cada uno de los comparecientes, todos y cada uno de los comparecientes, se han expresado con total liber-

tad, con total libertad, diciendo lo que querían decir, y no otra cosa. Sin ningún tipo de condicionamientos. Y ahí han quedado reflejadas sus aportaciones y sus comparecencias, desde la a hasta la zeta, en los *Diarios de Sesiones* de la Comisión de Investigación.

Desde el grupo parlamentario al que represento, por tanto, creemos que ha sido una Comisión que ha dado cumplida respuesta al mandato que emanó del Pleno de este Parlamento; ha hecho bien su trabajo, ha hecho un trabajo serio y riguroso, y ha aprobado un Dictamen que es el que se va a someter a la consideración esta tarde de esta Cámara. Y ello a pesar, a pesar de aquellos que han intentado desde el minuto 1 de su constitución deslegitimizar y desprestigiar la misma con actitudes realmente bochornosas y lamentables. Curiosamente, aquellos que, en aquellos sitios donde gobiernan, las Comisiones de Investigación se despachan sobre la marcha y se pone la mordaza para que los responsables institucionales no acudan a comparecer en las mismas. Aquellos, aquellos que se dedican y se han dedicado a lanzar una crítica destructiva permanente contra la Comisión de Investigación, van a venir a darnos lecciones..., van a venir a darnos lecciones de Comisiones de Investigación. No, señores, no pueden darnos lecciones, en Andalucía no pueden dar lecciones de Comisiones de Investigación, porque ustedes son ejemplo de muy poco y mal ejemplo de mucho en este tema.

Quiero reconocer también la labor y el trabajo que ha realizado el Presidente de la Comisión, el señor García Rodríguez. Con su actuación, yo creo que ha respondido, con objetividad, con seriedad y con rigurosidad a la tarea que le ha sido encomendada. Y aprovecho también, igual que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida, para agradecer igualmente a todos los servicios de la Cámara por la labor que se ha realizado en el desarrollo de esta Comisión.

Señorías, respecto al trabajo que ha realizado el Grupo Parlamentario Socialista, quiero decir en esta Cámara que se ha actuado siempre con transparencia, con rigurosidad, con seriedad y con responsabilidad, con el objetivo de esclarecer la verdad, de depurar las responsabilidades políticas a las que hubiere lugar, y para que los lamentables hechos objeto de la investigación no volvieran a suceder. Y, con este objetivo, el grupo al que represento ha tenido y ha mantenido una posición coherente, repito, una posición coherente, desde el inicio de los trabajos de la Comisión hasta el mismo final de los trabajos de la Comisión. Coherente.

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, guarden silencio, por favor.

Pág. 12 Pleno de la Cámara

La señora MORO CÁRDENO

—Yo sé que no le gusta al Partido Popular hablar de coherencia. Yo voy a hablar de coherencia. Ustedes hablen de incoherencia, yo voy a hablar de coherencia.

Como digo, hemos sido coherentes en nuestros planteamientos, hemos sido coherentes en nuestra posición, y con esa coherencia, que no es tacticismo partidario, que es coherencia, hemos..., hemos actuado hasta el final de la Comisión. Tanto en la presentación de nuestras enmiendas -que, por cierto, no eran enmiendas a la totalidad, eran enmiendas parciales, 40 enmiendas parciales— como en el momento de la votación para conformar el Dictamen de la Comisión. Y no nos equivoquemos, el Grupo Parlamentario Socialista apoyó, apoyó la gran mayoría del Dictamen que se sometió a la consideración de la Comisión, la gran mayoría. La gran mayoría. Y lo hicimos, no por una estrategia partidista, ni por un tacticismo político o partidario, no: lo hicimos pensando en el interés general, ese era nuestro interés, el interés general. Y pensando que la Comisión tenía que tener un resultado, porque no se podía entender de cara a los ciudadanos que un trabajo serio y riguroso como el que realizó la Comisión se tirara por la borda.

Por tanto, por parte del Grupo Parlamentario Socialista se ha actuado en todo momento con responsabilidad, con seriedad, con rigor y con coherencia, sin otra estrategia que el interés general y el respeto a este Parlamento.

Por tanto, señor portavoz de Izquierda Unida, yo comprendo, y no puedo compartir, puedo respetar su visión y su posición respecto al resultado de una Comisión. Pero no podemos compartirla ni en el fondo ni en la forma, porque por encima de todo está el respeto a una decisión legítima y mayoritaria adoptada en la Comisión, que fijó un Dictamen y con él las conclusiones que salieron del mismo. Y es lo que vamos a someter a votación esta tarde.

[Aplausos.]

Y, señorías, hay quienes se han instalado en un discurso curioso, curioso por lo que hacen después. Lo decía el portavoz de Izquierda Unida. Se han instalado en la opinión del paripé, es así, paripé, esta Comisión ha sido un paripé. Eso es lo que dice el Grupo Parlamentario Popular. Y yo creo, señores del Partido Popular, que esa calificación es una auténtica falta de respeto, una auténtica falta de respeto a la Comisión y a sus trabajos. Porque, en esa Comisión, todos y cada uno de los grupos parlamentarios hemos estado participando, haciendo nuestras preguntas, presentando nuestras enmiendas, nuestras conclusiones. ¿Se llama ese trabajo paripé? ¿A ese trabajo se le llama paripé? Yo diría más bien que, si a algo hay que llamar paripé e irresponsabilidad, ha sido a la actuación y al comportamiento, lamentable y bochornoso, que han tenido desde el minuto uno

los señorías del Partido Popular en la Comisión, intentando desprestigiarla, ensuciarla y reventarla. Esa ha sido la actitud.

Esta comisión ha sufrido un boicoteo constante, por parte del Partido Popular, porque no querían que prosperase, porque no coincidía con su planteamiento general ni con su estrategia, que habían urdido dentro y fuera del Parlamento hace mucho tiempo.

Y los hechos son concluyentes, de lo que estoy diciendo. El PP tenía elaboradas las conclusiones de esta comisión antes de que se constituyera la misma. Por eso no le interesaba la Comisión, no le interesó su desarrollo, nunca respetó sus trabajos ni respetó sus decisiones. Una actitud que han mantenido hasta el final, de una forma incongruente, incoherente, porque no solo no han votado el dictamen, no solo se han opuesto al informe que presentó el Presidente, sino que, además, se han opuesto a su propia oposición, a sus propias conclusiones y a sus propias consideraciones, que se incluían dentro de ese informe; una forma y una actuación totalmente ridícula y la desfachatez más absoluta.

Los señores del Partido Popular querían el todo, y, si no, no les importaba nada. Ni siquiera les importaba este Parlamento. El interés del PP, señorías, no estaba en el interés general. Su interés estaba en esa estrategia de hacer condena y causa general contra el Gobierno socialista y, sobre todo, contra su Presidente.

Y no va a venir ahora una comisión de investigación a romperles y a estropearles su estrategia. ¿Cómo es posible? ¿Cómo va a venir una comisión a romperle y a estropearle una estrategia que tienen hecha hace dos años y que configura su discurso oficial de oposición? Se quedarían ustedes también huérfanos entonces, ¿no?, de estrategia y de discurso político. ¿Cómo lo van a admitir?

El PP no estaba, señorías, en buscar la verdad; no estaba en el rigor; no estaba en la lógica de un trabajo serio y responsable. ¿Quizás estuvieran en purgar sus derrotas electorales y su falta de apoyo de los ciudadanos de Andalucía para gobernar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro Cárdeno, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora MORO CÁRDENO

—... la Comunidad Autónoma? De ese modo... [Rumores.]

DSPA Plenos 21 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 28 de noviembre de 2012

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Guarden silencio, señorías.

La señora MORO CÁRDENO

—Señor Presidente, espero que me descuente el tiempo que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señora Moro Cárdeno.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias. [*Risas*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no dialoguen con la interviniente, por favor.

Reanude su intervención, señora Moro.

La señora MORO CÁRDENO

—Sí.

Decía que el interés no estaba, no estaba en buscar la verdad; no estaba, señorías, en depurar las responsabilidad políticas a que hubiera lugar. Estaba en dictar una sentencia política contra un Gobierno; en impugnar un Gobierno, si hiciera falta, hasta declararlo nulo de pleno derecho, y para ello, para ello, confundieron la realidad y los hechos con la manipulación, con la falsedad y con la exageración sin límites.

Ese interés, esa intención que tenía el Grupo Parlamentario Popular, señorías, ha vuelto a fracasar, su estrategia ha vuelto a fracasar. Fracasó en campaña electoral y ahora ha vuelto a fracasar. Esa estrategia político-judicial de alterar la situación y la realidad política, señorías del Partido Popular, ha vuelto a fracasar, y por eso le han dado una patada al tablero, desde la pataleta y desde la inconsistencia, intentando reventar los trabajos de la Comisión de Investigación. Así es de sencillo: un espectáculo lamentable y ridículo por mucho que se suban aquí ahora a recitar de nuevo su argumentario y su discurso oficial, su sentencia contra el Gobierno; por mucho que se intenten ahora agarrar a un clavo ardiendo para mantener viva esa estrate-

gia que tienen escrita hace mucho tiempo contra los gobiernos socialistas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARI AMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, ruego a su señoría vaya concluyendo ya inmediatamente.

La señora MORO CÁRDENO

—Termino enseguida.

Pero, como les digo, señorías, esa estrategia no conduce a ningún sitio, porque es una estrategia fracasada.

Y termino, señorías.

El jueves pasado, la Comisión de Investigación aprobó, por voluntad mayoritaria, el dictamen surgido de la misma, donde se incluían las conclusiones. Más allá de estrategias partidistas o de lecturas partidistas, todo el mundo sabe que las conclusiones que emanaron de esa comisión están recogidas en el dictamen que ahora se está debatiendo en este Parlamento. Y ese dictamen, como digo, es legítimo y se aprobó mayoritariamente y por voluntad mayoritaria de la Comisión.

El Grupo Parlamentario Socialista —decía anteriormente— ha actuado con coherencia desde el principio hasta el final y va a seguir haciéndolo en este momento en este Pleno. Vamos a dar nuestro voto favorable al dictamen, que, como digo, surgió mayoritariamente y legítimamente de la Comisión y que se somete a este Pleno. Y no vamos a compartir, no vamos a compartir de ningún modo, por coherencia, por sentido común y por respeto a los ciudadanos y a este Parlamento, que una comisión de investigación que ha hecho un trabajo serio y riguroso y que tiene un dictamen aprobado por la misma se quede sin el resultado que se aprobó en la Comisión. No vamos a compartir eso.

Pero, señorías, que cada uno sea consecuente con la responsabilidad que le corresponde. El Grupo Socialista será consecuente con la suya.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moro.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, su portavoz, señor Rojas García.

Pág. 14 Pleno de la Cámara

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Con su venia. Señorías.

Es el mayor caso de corrupción de la historia de España. El entonces Consejero de Hacienda y actual Presidente de la Junta cebó sin descanso la corrupta partida presupuestaria de los ERE. Se realizaron 15 advertencias, que se remitieron a tres consejerías distintas; entre ellas, la Consejería de la que el señor Griñán era titular, Economía y Hacienda.

«Estos consejeros debían haber combatido las irregularidades, y no lo hicieron. Griñán podía haber parado el fraude en 24 horas hace mucho tiempo, y no lo hizo.»

Lo que acabo de leer, señorías, son declaraciones del Interventor General de la Junta de Andalucía; un alto cargo nombrado por el Gobierno socialista de la Junta [aplausos] y altísima autoridad en el control de las cuentas públicas.

Después de esto, señorías, lo que queda es decir: señor Griñán, dimita de una vez.

[Aplausos.]

Como no paró la corrupción cuando pudo hacerlo, dimita ya, señor Griñán; como su Gobierno, con usted a la cabeza, mantuvo el cargo a políticos corruptos a sabiendas, dimita usted, señor Griñán.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—Como usted engordó el fondo de reptiles con transferencias millonarias, con dinero público de todos los andaluces, que iba, precisamente, a los parados, dimita usted, señor Griñán.

El Gobierno del Partido Socialista repartió muchos millones de euros a dirigentes y a ex dirigentes de su partido para empresas fantasma, mientras cientos de miles de andaluces lo estaban pasando francamente mal.

Señorías, hay veces donde la realidad no deja margen para la interpretación. Esta es una de esas veces.

La justicia seguirá su camino, y estamos convencidos de que va a poner a cada uno en su sitio: lo va a hacer. Pero aquí nos encontramos ante la determinación de la responsabilidad política del Gobierno y sus dirigentes. Esta responsabilidad se activa de manera automática al comenzar el fraude, y queda consolidada —y de qué manera, señorías— con la magnitud del mismo, la duración del fraude y las distintas consejerías que participaron o fueron notificadas, hasta en 15 ocasiones, por las advertencias de la Intervención General. Todo

nos lleva a San Telmo, señorías; todos los caminos nos conducen al señor Griñán, a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Señorías, un interventor general de la Junta que deja claro que Griñán pudo acabar con la corrupción y no lo hizo; un Consejo Consultivo que ha dicho en más de cincuenta dictámenes que la Junta actuó completamente al margen de la legalidad vigente. Lo ha dicho el Consejo Consultivo en más de cincuenta dictámenes. Las resoluciones del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que han sido clarísimas y manifiestas; el informe de la Cámara de Cuentas, más de 1.200 millones de euros defraudados en Andalucía durante diez largos años; 60 imputados, muchos de ellos miembros del Partido Socialista, dirigentes del Partido Socialista, que comparecieron en la Comisión de Investigación y hoy ya tienen su condena por la mordida de Mercasevilla. ¿Qué más tiene que pasar aguí, señorías? Si es que tendría que haber sido el señor Griñán, Presidente de la Junta de Andalucía y máximo responsable el que, motu proprio, presentara su dimisión y pidiera perdón a toda Andalucía. Tendría que haber sido motu proprio el señor Griñán.

Señor Griñán, hoy usted, después de estos meses en la Comisión de Investigación, es mucho más responsable que hace cuatro meses. ¿Qué más tiene que pasar en Andalucía para que usted y su Gobierno asuman su responsabilidad política por este fraude millonario? [Aplausos.]

Y, créannos, no lo decimos desde la crispación, lo decimos con los hechos encima de la mesa, lo decimos porque lo sabe toda Andalucía, porque se ha visto en los debates, porque está en los datos. Lo decimos en nuestros votos particulares, léanselos. No hay espacio para ninguna duda: usted es el responsable, y su Gobierno, señor Griñán. Y hay que asumir esa responsabilidad política y hay que ser valiente en asumirla.

El Dictamen de la Comisión de Investigación que se trae a este Pleno es un Dictamen fallido, porque hay dos partidos, sí, dos partidos que han pactado su supervivencia política y que conviven en el Gobierno; dos partidos también que hacen un bipartito, en el Gobierno y también han hecho un bipartito de coalición en esta Comisión de Investigación. Trocearon la votación de la Ponencia en la Comisión para conducirnos hacia un Dictamen trampa. Pero no lo han conseguido, porque, señorías, la verdad no es carne de mercado que se trocee y se venda por partes, la verdad es una sola. Igual que los principios y los valores, o se tienen o no se tienen, y si se tienen no se cambian por los sillones del Gobierno, porque cuando se mercadea con los valores inmediatamente se deja de tenerlos.

Y qué papelón el del Partido Socialista aquí esta tarde y en toda la Comisión. Aquí, esta tarde, diciendo y hablando de que la única responsabilidad es de un Director General, y metiendo en medio del debate el

asunto del Madrid Arena, para huir de su responsabilidad. Qué papelón, señorías del Partido Socialista.

Y señorías de Izquierda Unida, ustedes en esta Comisión cambian sus valores por los sillones, y esa es una mala decisión. Podrán ser Gobierno en esta legislatura, pero tendrán que responder ante sus electores dentro de no mucho tiempo. Y entonces muchos de esos electores van a añorar cuando ustedes ejercían su independencia y su vigor contra la corrupción, hace tan solo unos meses, cuando no estaban en el bipartito. Han tenido ustedes una gran oportunidad de servir a la democracia y a Andalucía, pero han preferido el abrigo del poder. Su credibilidad ha caído a plomo, señorías. Su grupo, señor Castro, fue especialmente duro en estos interrogatorios, en la Comisión de Investigación, pero a la hora de aplicar las respuestas de los interrogatorios a las responsabilidades políticas, usted y su grupo huyen despavoridos ante el temor de perder su pacto y su sitio en el Gobierno, algo que ha visto todo el mundo. Usted, señora Doblas, convirtió sus interrogatorios en afirmaciones que eran auténticos postulados contra la corrupción. Desde que dijo «Chaves no reinaba..., reinaba pero no gobernaba», hasta su referencia a las responsabilidades políticas, máximas responsabilidades políticas, que señalaba claramente al señor Griñán y al señor Chaves -esto eran postulados de usted y de su grupo en la Comisión de Investigación—, hasta su referencia a la pérfida condición de los cuatro golfos, pasando por la fábula famosa ya del huevito. ¿Qué ha quedado de todo eso, señora Doblas, señorías de Izquierda Unida? Fíjense lo que nos presentan ahora. ¿Por eso no sienten vergüenza ustedes, no se arrepienten, no les da ningún rubor venir aquí a defender otra cosa totalmente distinta?

[Aplausos.]

Señorías, al Partido Popular no le valen las rebajas, y jamás íbamos a aprobar un Dictamen como el que inicialmente nos presentaba Izquierda Unida, donde la responsabilidad política se ceñía a la teoría de los cuatro golfos. La misma que sostuvo siempre el Partido Socialista en esta Cámara, cuando empezó todo este tema hace dos años. Se reían... Decía: «Señorías del Partido Popular, ustedes hacen persecución de los socialistas, ustedes lo que hacen es intentar sacar rentabilidad política, ustedes han pinchado en hueso». Han pinchado en hueso, nos decía la señora ahora titular de la Consejería de Educación. Todo eso ha pasado. Y, sin embargo, esa teoría de los cuatro golfos era precisamente contra la que arremetía el señor Valderas, con pasión, cuando pedía hace unos meses que el señor Griñán asumiera su responsabilidad política. ¿Qué ha pasado ahora con Izquierda Unida? ¿Dónde está esa pasión que demostraba el señor Valderas por la verdad, por la democracia, por luchar por los valores? Está en su sillón, está en su

sillón. [Aplausos.] Ahí se ha quedado esa pasión. Ahí se quedan la verdad y los principios de Izquierda Unida, en unos sillones verdes que duran lo que duran. Luego los electores decidirán, y seguro que van a decidir bien.

[Aplausos.]

Señorías, el Partido Popular ni va a aceptar un Dictamen donde la responsabilidad política de este fraude tan monumental se quede en un tercer escalón, ni va a apoyar la teoría de los cuatro golfos, ni va a colaborar en crear un esperpento de Dictamen que solo recoja consideraciones para el futuro y omita las responsabilidades políticas de quien ha sido el responsable político de todo este fraude monumental en Andalucía en los últimos diez años. No lo va a hacer, señorías. Nuestro trabajo está en nuestros votos particulares, ese es nuestro retrato. La búsqueda de la verdad, la coherencia, el esfuerzo y el trabajo bien hecho. Léanse los votos particulares del Partido Popular si aún no lo han hecho. No encontrarán ni un espacio para la duda, ni una incoherencia, ni una mentira. Encontrarán rigor, responsabilidad y estar a la altura de lo que Andalucía nos pide, señorías.

[Aplausos.]

Y están consideraciones tan importantes como las que voy a enumerar. Algunas de ellas voy a decirlas aquí, pero hay muchas más, señorías. Todo cierto, todo probado, todo lo han visto los andaluces, y por todo ello deberían ustedes asumir su responsabilidad política.

Señorías, ha quedado probado que el Gobierno andaluz creó un instrumento ilegal, arbitrario y opaco para repartir ayudas por valor de más de 1.200 millones de euros, que ha funcionado como una trama organizada desde el poder.

Ha quedado probado que el Presidente de la Junta, antes Consejero de Hacienda, no hizo caso alguno de los informes de auditorías.

Ha quedado probado que el Gobierno andaluz dispuso durante diez largos años de un fondo de reptiles para su uso político, la mal llamada «paz social».

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo inmediatamente, señor Presidente.

Ha quedado probado que, ahora, el Gobierno andaluz está reconociendo como nulos los acuerdos del fondo de reptiles.

Pág. 16 Pleno de la Cámara

Ha quedado probado que todo se tramitó sin la participación de los funcionarios públicos.

Ha quedado probado que fue el Gobierno andaluz quien incluía a los intrusos en las pólizas de renta, intrusos vinculados en su mayoría con la red socialista en Andalucía.

Ha quedado probado que el Gobierno pagaba millonarias comisiones de intermediación.

Ha quedado manifiestamente probada la responsabilidad política del Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías —concluyo, señor Presidente—, si el Partido Socialista no quiere pedir perdón ni asumir su culpa, allá el Partido Socialista con su responsabilidad. Si Izquierda Unida está dispuesta a cargar en su mochila diez años de fraude, corrupción, amiguismos y silencios a cambio del poder, allá Izquierda Unida con su responsabilidad. Pero sí les puedo decir una cosa, señorías: el Partido Popular seguirá persiguiendo la corrupción, y estamos orgullosos de ser los que luchamos contra la corrupción, porque no estamos solos, tenemos a millones de andaluces a nuestro lado, que quieren que se recupere hasta el último céntimo de lo que se ha robado y que se asuman responsabilidades políticas por ello.

Nada más y muchas gracias, señorías. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Rojas García.

Bien, señorías, concluido el debate, vamos a pasar a votar el Dictamen enviado al Pleno por la Comisión de Investigación sobre la materia mencionada.

Si ningún grupo solicita ninguna votación de puntos separadamente, vamos a votar en conjunto el dictamen. Se inicia la votación.

Señor Muñoz, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señora Pérez Fernández?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 47 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/APP-000084, 9-12/APP-000103 y 9-12/APP-000170. Comparecencias del Consejo de Gobierno sobre la repercusión para Andalucía de las perspectivas financieras de la Unión Europea 2014-2020

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto siguiente del orden del día, comparecencias.

En primer lugar, el debate agrupado de la comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la repercusión para Andalucía de las próximas perspectivas financieras de la Unión Europea, solicitada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para desarrollar su exposición, tiene la palabra, en primer lugar, cuando el murmullo del Salón de Plenos termine, el señor Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Señor Ávila, tiene su señoría la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN. CIENCIA Y EMPLEO

-Muy bien. Gracias, Presidente. Señorías.

Comparezco, a petición propia y, como indicaba el Presidente, también de los Grupos Socialista y de Izquierda Unida, para informar sobre las repercusiones que sobre Andalucía puedan tener las próximas perspectivas financieras de la Unión Europea que se definen para el periodo 2014-2020; es decir, para informar sobre los presupuestos de la Unión Europea para los próximos siete años.

Los pasados días 22 y 23 de noviembre se ha presentado y debatido, en una cumbre extraordinaria del Consejo Europeo, la propuesta de la Presidencia Europea sobre dicho periodo de programación comunitaria. Esta cumbre ha sido la primera que incluía en la agenda del Consejo las nuevas perspectivas financieras, con una intención clara de llegar a un acuerdo entre los Estados. Si la propuesta hubiese sido aprobada, se habría iniciado, a partir de ahí, un proceso legislativo de aprobación del nuevo marco financiero plurianual, y también de los reglamentos que a partir de 2014 regularán la política de desarrollo regional en la Unión Europea. Pero, como es conocido, la propuesta del Presidente Van Rompuy no ha convencido, las posiciones de los países están todavía muy abiertas y, por tanto, el acuerdo no se ha materializado.

Claramente las posiciones están enfrentadas, entre aquellos países que propugnan unos presupuestos europeos restrictivos —por tanto, acumulativos de

los ajustes presupuestarios que se están realizando internamente en los países— y aquellos otros que opinan que el presupuesto debe mantener su fortaleza como principal instrumento en la Unión Europea para luchar contra la crisis; para impulsar, en este contexto económico restrictivo, el desarrollo económico.

En todo caso, señorías, el debate sobre las propuestas ha definido unos escenarios de partida para los próximos meses en los que la nueva Presidencia irlandesa, que sustituirá a la chipriota, presentará nuevas propuestas.

El desenlace del Consejo y las propuestas que allí se analizaron han sido el resultado de un largo proceso de debate que ha sido seguido con especial dedicación desde el Gobierno andaluz, y sobre el que se ha venido informando a este Parlamento. Recordarán que dicho proceso ha tenido tres fases claramente diferenciadas.

La primera se inició en 2010, cuando se publica la Estrategia Europa 2020. La Comisión marca las bases de las orientaciones de las políticas comunitarias, sus objetivos e instrumentos. Como consecuencia, se pusieron a debate, en un periodo de consulta a partir del último trimestre de 2010, tres documentos sobre presupuestos, políticas de cohesión y política agrícola comunitaria.

Andalucía participó en dicho debate, si bien dichos documentos expresaban propuestas de reformas todavía sin concretar ni dimensionar. Fue necesario posicionarse; se proponían cambios sustanciales en las reglas del juego. Dicho posicionamiento quedó explícito en el documento que el Presidente de la Junta de Andalucía, tras hacer partícipe y tomar en consideración las propuestas de los grupos políticos andaluces y los agentes económicos y sociales, trasladó personalmente, en su visita institucional del año pasado, al Presidente de la Comisión Europea, al Vicepresidente y a los comisarios de política regional y agricultura. Dicho documento presentaba una valoración de los resultados de los efectos de la política regional europea, de los fondos estructurales en Andalucía, a la vez que de las consideraciones que sobre el futuro, específicamente en el ámbito de la PAC, se tenían.

A esa fase le siguió otra, a partir de junio del año 2011, en la que se publica la propuesta de reglamento de la comisión del marco financiero plurianual para dicho periodo, junto con otros documentos que constituirían la base de la negociación. Sobre dichas propuestas y su valoración ya informé en este Parlamento, en el Pleno, en julio pasado, así como de todas las actuaciones que desde la Junta de Andalucía se estaban tomando.

A partir de dicho momento, y paralelamente a la publicación de sucesivos reglamentos y documentos por parte de la Comisión Europea, transcurre, a lo largo de 2012, la tercera fase a la que me he referido; una fase de negociación sobre dichas propuestas en la que se han estado llevando a cabo, en el seno de los grupos de trabajo del Consejo de Asuntos Generales

Europeos, bajo presidencia danesa primero y chipriota en la actualidad, unas negociaciones que han acabado con la cumbre a la que he empezado refiriéndome.

Para entender cómo transcurren estas negociaciones hay que tener como mínimo en cuenta tres elementos. Primero, que se llevan bajo el principio de que nada está acordado hasta que todo está acordado; segundo, que hay líneas rojas, en particular en torno a los retornos netos, que es la base sobre la negociación que realizan los estados; y que, además, estamos diferenciando dos paquetes de negociación: por un lado, el marco financiero plurianual y, por otro, los reglamentos. Tienen diferentes grados de intervención del Consejo y del Parlamento.

Pues bien, señorías, el escenario para esta última negociación parte, partió de una propuesta de la Comisión, que supone, o suponía, un ligero incremento de los niveles actuales de gasto. Durante el proceso negociador entre los Estados miembro estas cifras se han visto reducidas de forma preocupante. Los créditos de compromisos presentados por la Comisión ascendían a 1.033.000.000.000 de euros, y se han convertido, tras la propuesta del Presidente del Consejo el pasado fin de semana, en 972.000 millones. Si añadimos los ajustes en otras partidas, el recorte asciende o supera ligeramente los ochenta mil millones de euros; es decir, dimensiona un presupuesto en el 1,01% de la renta nacional bruta, muy lejos del techo máximo del acuerdo interinstitucional, que estaba fijado en el 1,23%.

Algunos miembros del Consejo no han querido mantener el mismo nivel de aportaciones y gastos que existe actualmente: han presionado para ajustar a la baja la propuesta de la Comisión. Lo han conseguido, en un ajuste incluso por debajo de la propuesta del Presidente del Consejo, que durante la cumbre ha visto, a su vez, ajustada en una segunda versión dicha propuesta. Esa propuesta, la propuesta del Presidente del Consejo, contiene elementos que son destacables, cinco en particular, desde una perspectiva cuantitativa.

Uno. Respecto a la propuesta de la Comisión, disminuye la rúbrica de crecimiento inteligente e integrador, así llamada, en 43.000 millones de euros, y disminuye la rúbrica de crecimiento sostenible y recursos naturales en 18.000 millones de euros.

En segundo lugar, dentro de esta rúbrica, disminuye la propuesta de la Comisión para competitividad en 25.000 millones de euros, y disminuye la propuesta de la Comisión Europea sobre cohesión económica en casi diecinueve mil millones de euros.

En tercer lugar, respecto a la propuesta de la Comisión también, se reduce, para las regiones en transición, la asignación en un 14%, más de lo que se reduce para las menos desarrolladas, que lo hace en un 1,3% más de lo que hace para las desarrolladas, que disminuyen en un 8,2%. La mayor reducción, por tanto, se asume dentro de las regiones en transición.

Pág. 18 Pleno de la Cámara

En cuarto lugar, la rúbrica dos se reduce, respecto también a la propuesta de la Comisión, tanto para las ayudas directas y de mercado de la PAC, en 8.700 millones de euros, como para el desarrollo rural, en 8.300 millones de euros.

Y respecto, en quinto lugar, al marco vigente, el Marco 2007-2013, la propuesta supone una disminución general de créditos, tanto para la política de cohesión como para las ayudas directas de la PAC. También para el desarrollo rural en más de un 12%.

Esta propuesta de la Presidencia del Consejo incorporaba así mismo otras novedades destacadas. Además de las estrictamente cuantitativas, y que pueden afectar específicamente a las regiones en transición, como será Andalucía. Son las siguientes. En primer lugar, creo que es destacable el que se acepte a las regiones en transición, como aquellas que se sitúan por encima del 75%, hasta un límite que se ha fijado en el 90% del producto interior bruto medio per cápita por habitante de la Unión Europea. Así como la red de seguridad para aquellas regiones que salgan de la convergencia. En segundo lugar, se modifica la propuesta que había de la Presidencia chipriota de red de seguridad y se fija una propuesta en el 60% de los recursos previos. En tercer lugar, para las regiones en transición que salen de convergencia se aumenta la posible tasa de cofinanciación hasta un 80%. En cuarto lugar, se introduce también una cláusula para aquellos Estados que reciban asistencia financiera de la Unión Europea y estén haciendo ajustes presupuestarios que podrán incrementar la tasa de cofinanciación hasta un 90%, siempre que cumplan determinadas condiciones. En quinto lugar, el cierre del periodo computable a efectos de la definición como región en transición se sitúa entre 2007 y 2009. No obstante, al no haberse producido un acuerdo, este periodo podría trasladarse a 2008-2010, fechas en que Eurostat tendría que tener identificados los crecimientos del producto interior bruto de todos los países y regiones. En sexto lugar, se fija también un porcentaje máximo de fondos que puede obtener un país en relación a su renta nacional bruta, y se fija en el 2,35%. Se mantiene también una red de seguridad de mínimos del 55% respecto al marco anterior. Se introduce, en octavo lugar, la suspensión de pagos por no cumplir determinadas condiciones de equilibrio macroeconómico. Se introduce, en noveno lugar, una cláusula de revisión. En 2016 la Comisión Europea podrá revisar las asignaciones totales de la Rúbrica 1, en función de desviaciones del producto interior bruto que se hayan podido producir. En décimo lugar, se contempla la posibilidad de que los Estados miembros establezcan una reserva de rendimiento para fondos destinados a crecimiento y empleo en el 5% de la asignación total. Y ello para poder cumplir con los objetivos y directrices de la Estrategia 2020.

Y, finalmente, creo también que es destacable que se conceda a España una dotación adicional a la propuesta de 2.750 millones de euros en fondos estructurales a partir de la asignación de 200 millones de euros para la Comunidad Autónoma, la región menos desarrollada, que es Extremadura, y 1.550 para las regiones en transición, entre las que se encuentra Andalucía.

Bien, señorías, ¿qué hemos de pensar de este proceso de negociación y del punto de partida al que se ha llegado para el siguiente proceso de negociación, a la luz de toda esta información? ¿Qué valoración es la que podemos hacer? A ello quiero dedicar el resto de la intervención. Y quiero hacerlo tomando como punto de partida que, durante todo este periodo, la Junta de Andalucía, con lealtad institucional, ha estado trabajando con el Gobierno de España, con la Comisión Europea, también con otras regiones, españolas y no españolas, en pos de la defensa de nuestros intereses. La nuestra, la andaluza es una posición claramente europeísta, que considera que la difícil situación económica que se está atravesando en la Unión Europea no puede ser una justificación para debilitar sus instituciones, no puede ser una justificación para minorar su capacidad de intervención. Antes, al contrario, es el momento de reforzar mecanismos de cooperación. Necesitamos una Unión Europea fuerte para consolidar estructuras económicas, necesitamos que Europa resulte útil para los ciudadanos. Y, en este sentido, creo que podemos coincidir también en valorar de una manera positiva al menos siete cuestiones dentro del actual estado de situación de la temática, en lo que respecta, insisto, a los intereses de Andalucía.

La primera, que es de carácter cualitativo, pero tiene impacto cuantitativo, es el que se hayan incluido las regiones en transición como una categoría intermedia entre regiones. Esto fue algo demandado por la Junta de Andalucía, esto fue algo que todos los grupos políticos andaluces quisieron recoger en las propuestas que se trasladaron a la Comisión Europea, y algo que está tanto en la propuesta chipriota como en la propuesta de la Comisión y del Presidente del Consejo.

En segundo lugar, el incremento, por la Presidencia del Consejo, de la red de seguridad, hasta el 60%, aunque queda por debajo de la propuesta de la Comisión, creo que es positivo, pero debemos trabajar por incrementarlo.

En tercer lugar, el incremento de la tasa de cofinanciación para las regiones en transición. Es sumamente positivo que estas tasas para las regiones en transición se apliquen también para el desarrollo rural y no solo para políticas de cohesión.

En cuarto lugar, la modulación de las tasas, de las tasas de cofinanciación para las ayudas regionales, con el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia 2020, que es algo que también había solicitado Andalucía.

En quinto lugar, orientar la gestión hacia los resultados. En Andalucía hemos demostrado buena gestión y cumplimiento de objetivos hasta el momento. No nos preocupa, por tanto, que la eficacia sea un criterio.

En sexto lugar, respecto a la Política Agrícola Comunitaria, es positiva la flexibilidad que los reglamentos puedan plantear entre pilares, si bien no debe verse condicionada, determinando el destino del gasto al que se transfiere. Debe ser una flexibilidad limitada, que no vaya en detrimento del primer pilar.

Y finalmente, yo creo que también podemos coincidir en apoyar que los reglamentos concedan importancia al enfoque Leader, que durante este periodo ha supuesto un instrumento relevante para el desarrollo del medio rural andaluz, para su diversificación.

Pero, señorías, si estos elementos son aspectos a preservar y tomarlos como punto de partida y de desarrollo, encontramos también otros muchos elementos que son cuestionables, que específicamente el Gobierno de España debería intentar corregir, debería combatir. En lo que estrictamente, en términos cuantitativos y presupuestarios se refiere, quisiera destacar cuatro cuestiones. En primer lugar, el Gobierno andaluz ha lamentado la propuesta de marco financiero plurianual del Presidente van Rompuy, la que ha presentado al Consejo, por cuanto propone un recorte de la propuesta realizada por la Comisión. Y al final, como decía al principio, un reflejo del debilitamiento de la Unión Europea en un momento en el que, precisamente, más se necesita su fortaleza. Si tenemos en cuenta el 1,27% de la renta nacional bruta como techo de créditos de pago, que se propuso en la época del Presidente Delors, la reducción de los créditos de compromiso hasta el 1,01 implica un retroceso preocupante para el conjunto del proyecto europeo. Además, nos preocupa especialmente que, de los tres grandes bloques en los que se estructura el presupuesto de la Unión Europea, los tres tercios, sean los bloques de la cohesión y de la Política Agrícola Comunitaria los que sufren los recortes respecto al actual periodo de programación 2007-2013. En concreto, el bloque de la cohesión reduce ahora mismo su dotación hasta un 10%, el de la Política Agrícola Comunitaria un 11,6%, pero el resto de políticas incrementan su dotación en un 27,5%. En tercer lugar, la reducción de los recursos en política de cohesión supone socavar uno de los pilares fundamentales de la Unión Europea en estos momentos. Con la nueva propuesta se reduce..., se produce, perdón, una reducción de la intensidad de ayuda regional per cápita por habitante, que pasa de 566 euros a 484 en este ámbito, en el ámbito de las regiones menos desarrolladas. Esta reducción es aún mayor en las regiones en transición. Curiosamente, aumenta en las regiones más desarrolladas.

Para Andalucía, la Política Agrícola Comunitaria, en cuarto lugar, ha tenido un altísimo valor. Ha permitido un espectacular cambio estructural difícil, difícil de repetir. Es necesaria, por tanto, una consolidación de este proceso; es necesario que la seguridad, la productividad y el alejamiento de la inestabilidad se unan

a la lucha contra la competencia desleal de terceros y a la estabilidad de los mercados.

En este sentido, apostamos por un reparto autonómico de la dotación presupuestaria de la política agrícola comunitaria, vamos a trabajar por un modelo que aplique, basándose en datos históricos, a la realidad productiva y a la generación de empleo las cantidades, los recursos presupuestarios; pero, más allá de estas cuatro cuestiones, de carácter, insisto, cuantitativo y presupuestario, que inciden y van a incidir sobre nuestra realidad económica en los próximos años, desde el Gobierno se han venido manteniendo serias discrepancias sobre algunos puntos de la reglamentación que van a marcar las reglas del juego, señorías, durante el desarrollo de esas futuras estrategias de política regional.

Uno, señorías, la falta de conexión que se mantiene entre el apoyo financiero de la política regional y las posiciones relativas de las regiones en torno a la Estrategia 2020 —mayores esfuerzos requeridos para afrontar peores posiciones exigen, sin ninguna duda, mayores apoyos financieros—; dos, la condicionalidad macroeconómica, que aparece por primera vez, que vincula las ayudas regionales al cumplimiento de determinados requerimientos, como son los objetivos nacionales de déficit; tres, las correcciones financieras, que, en general, han de limitarse a situaciones extraordinarias; cuatro, señorías, la transferibilidad de las avudas, de los recursos, entre categorías regionales. Esto puede llevar a las autoridades nacionales a la realización de reasignaciones de recursos financieros en el futuro en función de una mayor o menor capacidad de absorción de recursos por parte de las regiones, reduciendo, por tanto, los esfuerzos para realizar cambios estructurales que permitan la absorción de dichos recursos.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Voy a ir terminando, Presidente.

Por su importante repercusión financiera, es preocupante, señorías, el tratamiento que actualmente se está dando en torno al Impuesto sobre el Valor Añadido. Se limita su elegibilidad, y eso puede suponer en la práctica una reducción real de la tasa de cofinanciación de hasta un 21%. Una medida de tantísima trascendencia parece como poco inadecuado que se camufle entre estipulaciones menores sobre elegibilidad de costes.

Pág. 20 Pleno de la Cámara

En sexto lugar, se elimina el prepago de la comisión en el momento de la constitución de los fondos reembolsables —eso va limitar, va a desincentivar el uso de esta figura—; en séptimo lugar, se desperdicia la oportunidad de inyectar recursos financieros que generen impulsos económicos y cambios estructurales, en términos de los anticipos; en octavo lugar, es necesario configurar una política agrícola comunitaria más flexible, que recoja las especificidades de los territorios, y que el cumplimiento de la condicionalidad, es decir, de la obligatoriedad de realizar prácticas favorables al medio ambiente, tenga en cuenta especificidades, como hay en Andalucía, vinculadas a cultivos permanentes, como el olivar, como la dehesa mediterránea o como nuestros cultivos ecológicos.

En noveno lugar, debe articularse un techo a las posibles variaciones de ayudas a cada agricultor que puedan surgir de los requerimientos de la convergencia en intensidad de ayudas. Es inaceptable, en décimo lugar, que las inversiones en infraestructuras en regadíos puedan estar condicionadas a un ahorro determinado en consumo de agua sin tener en cuenta el esfuerzo que se haya realizado con anterioridad, como hemos hecho en Andalucía. Y, finalmente, es de especial importancia para los intereses andaluces que la reglamentación propuesta posibilite la financiación de actuaciones en montes de titularidad pública.

Y un tema en el que me quiero detener un minuto escasamente, Presidente, con su permiso, finalmente es el de la adicionalidad.

La adicionalidad es un principio fundamental en la política de cohesión desde el inicio de esta. Sin él los esfuerzos realizados por la política regional pueden devenir en inútiles.

La medición de su cumplimiento, si queremos una verdadera convergencia de las regiones, debe realizarse a nivel regional. Esto significa que los recursos europeos suponen un aumento de los gastos estatales destinados a la política regional y no un simple reembolso sustitutivo de actuaciones nacionales en las regiones.

En este sentido, mostramos nuestra oposición clarísimamente al preacuerdo que hay alcanzado para dar marcha atrás a la medición de la adicionalidad a este nivel, a nivel regional.

Entiendo, señorías, que esta debe ser nuestra posición, la que hemos transmitido y seguiremos transmitiendo y reclamando; una posición seria, una posición trabajada, rigurosa, con plena lealtad, tanto al proyecto europeo como con el Gobierno de España en la negociación, pero claramente anclada en los derechos y en los intereses, en su defensa de los andaluces y andaluzas; una posición que consideramos necesaria en términos de principios y también de objetivos.

En esa labor de negociación que está llevando el Gobierno de España ha contado con el apoyo de la Junta de Andalucía, y confiamos en un buen acuerdo final.

Gracias, Presidente, por su benevolencia.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Consejero.

Interviene a continuación, para fijar la posición de los grupos parlamentarios, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la señora diputada doña María Dolores Quintana Campos.

Señora Quintana, tiene usted la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí. Buenas tardes, señor Presidente. Señorías. Es un momento difícil, en un escenario complicado, el que se abre dentro del nuevo presupuesto de la Unión Europea, las perspectivas en el escenario 2014-2020, un escenario complicado para Andalucía. Ya se ha dicho anteriormente: El escenario significa una reducción de fondos. De hecho, la propuesta del presupuesto, estaríamos hablando de 973.000 millones de euros para los próximos siete años. Y es buena cosa analizar cómo Andalucía, como región receptora de fondos, cómo le va a afectar este nuevo presupuesto.

Hasta ahora, los fondos estructurales y el fondo de cohesión son los instrumentos financieros de la política regional de la Unión Europea encaminada a reducir diferencias de desarrollo entre las regiones y Estados miembro. Los fondos han contribuido, y contribuyen así, al objetivo de cohesión económica, social y territorial. Para el periodo 2007-2013, que finalizará, esta política va a representar el 35% del presupuesto.

Existen dos fondos estructurales: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional —Feder—, que ahora mismo es el más importante, destinado fundamentalmente a la construcción de infraestructuras, inversiones productivas, etcétera; y el Fondo Social Europeo, destinado a la inserción profesional y a la formación. Además, en su momento, y para acelerar la convergencia económica, la Unión Europea creó un fondo de cohesión en el año 1994 destinado a aquellos países cuyo PIB medio per cápita es inferior al 90% de la media comunitaria.

Estos fondos se han venido destinando, en este escenario 2007-2013, con tres objetivos: el de la convergencia, para acelerar la convergencia entre las regiones; un segundo objetivo de competitividad regional y empleo; y un tercer objetivo de cooperación territorial europea. El apoyo a estos fondos estructurales, fondos de cohesión, a los tres objetivos, equivale siempre a una cofinanciación.

Ese ha sido un poco el escenario hasta ahora. La propuesta de la reforma 2014-2020 decidió, entre algunas cuestiones, que las políticas de cohesión y desarrollo rural tendrían que seguir siendo elementos esenciales del paquete financiero 2014-2020 para la consecución de la Estrategia Europa 2020, además de la

financiación de un pequeño número de prioridades que están fuertemente ligadas a la Estrategia Europa 2020.

La Comisión ahora ha propuesto un reglamento que abarca todos los instrumentos de financiación de las políticas estructurales. La primera parte de esta propuesta establece normas comunes que regulan todos y cada uno de los fondos. El objetivo general es tratar de aumentar la eficacia y la eficiencia de los instrumentos estructurales.

Pero también la propuesta de reglamento relativo a todos los instrumentos estructurales para el periodo 2014-2020 supone un cambio importante en relación a la gestión, coordinación y aplicación de los distintos fondos, pero mantiene intactos los criterios de elección de las regiones bajo el objetivo de convergencia —ya se ha dicho antes— para las regiones menos desarrolladas, cuyo PIB regional debe situarse bajo el 75%, donde ha estado Andalucía y, en opinión de Izquierda Unida, debe seguir estando Andalucía. Se crean las regiones en transición, aquellas que están entre el 75% y el 90% del PIB, y las regiones más desarrolladas, con un PIB por encima del 90%, que podrán recibir fondos.

Desde Izquierda Unida, nosotros entendemos que Andalucía tiene un estatus que permite que sea objetivo de múltiples programas operativos y que ha hecho posible que esta región reciba casi 15.000 millones de euros, según nuestras estimaciones. Pero también tenemos que decir que el impacto de estos fondos, al día de hoy, no ha alcanzado ninguno de los tres objetivos antes planteados. El PIB regional no ha alcanzado el 75% de la medida europea y se encuentra en un importante ciclo depresivo; sin embargo, en la última evaluación de las áreas objetivo de convergencia, se sitúa Andalucía por encima del 75% al emplear los datos del 2009. Estos datos del 2009 se toman en una etapa donde la crisis económica apenas era iniciada y supone una desafortunada elección, puesto que, al día de hoy, Andalucía se encuentra por debajo de este límite. Sin embargo, la Comisión Europea actualmente emplea datos del PIB regional referente al año 2009. Esto supone situar a Andalucía dentro de las regiones de transición con la consiguiente merma en recursos. Por esa razón, desde Izquierda Unida entendemos que tiene que ser, debe seguir siendo uno de los principales caballos de batalla, ya que, como digo, habrá una merma importante en los fondos que se van a recibir. La única región española, según la Comisión, que estaría dentro, seguiría dentro del objetivo de convergencia sería, en este caso, Extremadura. Esta simulación, de cara al objetivo de la política regional a España, es inadmisible, puesto que, como decía antes, la crisis económica internacional ha tenido un importante efecto en nuestro país y en Andalucía como región más desfavorecida. Y las últimas reformas del Gobierno del Partido Popular no han traído consigo más que poner en riesgo la capacidad de acción de las comunidades autónomas y de la nuestra en el

cumplimiento de la Estrategia Europa 2020, entre los objetivos referentes a energías renovables, enseñanza superior, I+D, etcétera. Andalucía se encontraba en una buena senda para el cumplimiento de algunos de estos objetivos, pero, como digo, la reciente reforma del Gobierno del Partido Popular a nivel estatal, en materia de educación y energía, ha dificultado su cumplimiento. Por lo tanto, la reforma de los Fondos Estructurales trata de profundizar en la integración de los objetivos de cohesión de cara a aproximarlos a los de esta estrategia.

Y el tema agrícola, fundamental. Los fondos agrícolas, que para Andalucía son vitales. Según la propuesta del propio Presidente del Consejo Europeo, España perdería el 16% de los fondos; con la propuesta de la Comisión sería del 11%. En el peor escenario de la negociación, llegarían a nuestro país 1.139 millones de euros menos. Lo que está en fuego es el futuro de la Política Agraria Comunitaria. Por eso le pedimos esta tarde, alto y claro, al señor Rajoy una defensa sin fisuras del presupuesto de la PAC para nuestro país y para nuestra Comunidad Autónoma. No hay que olvidar que, en Andalucía, el 28% de las rentas agrarias forman parte de esas ayudas, que son vitales para el desarrollo productivo y el desarrollo económico y social del medio rural.

En los distintos escenarios que se pueden abrir, en relación con los fondos europeos, hay un primer escenario, que es el que plantea el Presidente del Consejo, donde en el periodo 2014-2020 dejarían de llegar 63.000 millones de euros. Es cierto también que se ha anunciado una compensación de 2.800 millones de euros para paliar estas circunstancias. Las propuestas o el escenario de la Comisión plantean que nuestro país podría perder de la Comunidad el 11% de los fondos. Y hay un tercer escenario, a medio camino, que nos dice que podría ser de un 13,5%. En cualquier caso, nos preocupa sobremanera porque, en el marco financiero global de la Unión Europea, la PAC, que hoy supone el 33% del presupuesto actual, pasaría al 20 o 25%, algo que es muy importante para el medio rural, ya que los grandes desafíos económicos, medioambientales y alimentarios que debemos afrontar en los próximos años exigen recursos de la PAC en un gran pacto entre ciudadanos y entre agricultores. Agricultores que mantienen el medio ambiente, fijan la población y dan lugar a alimentos con seguridad alimentaria. Eso es lo que está en juego: nuestra seguridad alimentaria en nuestra soberanía.

Desde Izquierda Unida entendemos que ha sido un error, en las sucesivas PAC, desligar los apoyos de la actividad productiva, porque este hecho no ha traído más que la desincentivación de la producción, la pérdida de productividad y el envejecimiento de las explotaciones rurales.

Por eso entendemos que es necesaria otra nueva PAC. Y algunos datos de Andalucía, en algunos es-

Pág. 22 Pleno de la Cámara

cenarios, con esta propuesta, en la provincia de Jaén, en el olivar se perdería el 86% de las ayudas; o por ejemplo la provincia de Málaga recibiría de menos 32 millones de euros.

Por lo tanto, y a modo de conclusión, entendemos que, en un clima de deterioro social como el actual, en Andalucía es inadmisible que se plantee recortar el presupuesto europeo de la Unión Europea. La Unión Europea no tiene ninguna voluntad de construir una Europa social. Solo sigue profundizando en ese modelo de Europa de la especulación y los poderes financieros. Por eso es necesario construir otro tipo de Europa, una Europa que se aleje de la actual, amparada en la socialdemocracia y la derecha europeas, un diseño que ha permitido algo muy peligroso, que es que sobre la base de la desregularización ha permitido la mayor estafa financiera conocida en Europa, al consentir operaciones financieras especulativas, se consintió la estafa, se consolidó una deuda soberana, inflada por los intereses de la banca privada y amparada por el Banco Central Europeo. Por eso, desde Izquierda Unida entendemos que es necesario otro tipo de presupuesto, otra Europa distinta a la Europa de los mercaderes que dio lugar el tratado de Lisboa. Y un dato último...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Quintana, le ruego vaya terminando.

La señora QUINTANA CAMPOS

-En seguida, señor Presidente.

... Un estudio de la Universidad Pública de Navarra nos dice que España es de los 27 países de la Unión Europea donde más ha crecido la pobreza severa. España es, además, el tercer país con mayor desigualdad de la Unión Europea de los 27, solo superada por Letonia y Lituania.

Por tanto, es necesario más presupuesto, más dinero, pero sobre todo mejor y más justo reparto. Y, desde luego, otro tipo de Europa: la Europa de los pueblos.

Esa es la postura de Izquierda Unida en relación con las perspectivas del nuevo presupuesto de la Unión Europea.

Gracias. [Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor diputado don Paulino Plata Cánovas.

Señor Plata, tiene usted la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS

—Muchas gracias, señor Presidente. Señores diputados.

En la Cumbre Europea de este fin de semana pasado hemos podido comprobar cómo se cumplió, una vez más, esa liturgia, que ya es costumbre, de que este primer encuentro de los jefes de estado no es resolutivo, no sirve para alcanzar acuerdos, sino que antes, al contrario, se cuestionan las grandes cifras y se generan incluso inquietud y preocupación, sobre todo en aquellos países y sectores perceptores de fondos comunitarios.

Andalucía, como hemos podido apreciar en la intervención del Consejero y también por el propio trabajo realizado por el Gobierno, está muy atenta a este proceso negociador —complejo y difícil— porque nos jugamos mucho de lo que resulte en este marco de apoyo comunitario nuevo. No entendemos, por ejemplo, cómo a esta comparecencia, solicitada por el propio Gobierno, por el Grupo Socialista, por Izquierda Unida, pues no se ha sumado el Partido Popular, no lo ha solicitado. Parece que aquí tienen poco que decir o no tienen interés en que esto se debata, porque son ellos los que tienen ahora la obligación de defender los intereses de España ante la Unión Europea; eso sí, con el apoyo exigente de la Junta de Andalucía y del Parlamento andaluz. Porque además hay una clara diferencia con respecto a lo que ha ocurrido en ocasiones anteriores. Tenemos una situación económica difícil, estamos viviendo una profunda crisis que está afectando, por el momento, particularmente, a los países del sur. Esta es una ocasión, por cierto, para que los responsables de la Unión Europea establezcan prioridades políticas y económicas para salir de la crisis con fortaleza. Del desarrollo de la negociación y de sus resultados vamos a poder apreciar la capacidad real de los actuales dirigentes para atender los problemas, las necesidades y los intereses de la ciudadanía europea.

Además, ya se ha comentado a los andaluces, este nuevo marco nos va a afectar de una manera distinta. Vamos a pasar de ser una región de convergencia, a una región de transición. Por lo tanto, por ese motivo, tenemos todo el interés y toda nuestra atención en la negociación de este marco, que entendemos que es clave para que Europa pueda emerger de la crisis, animando la inversión para crecer y generar empleo, y también para ayudar a los Estados miembro a afrontar cambios estructurales que permitan resolver problemas difíciles y profundos, como son la pérdida de competi-

tividad, el aumento del paro y la pobreza, que se está produciendo en muchos países de la Unión.

Coincidimos con el señor Consejero cuando expresa su preocupación por la propuesta de techo de los créditos que ha realizado el Presidente Van Rompuy. Estamos ahora en el 1,01% de la renta nacional bruta, muy por debajo de las propuestas y de los techos presupuestarios de la época Delors del 1,27%, y, señorías, somos más y, además, tenemos problemas más serios, más graves, de manera que es difícilmente entendible que la Unión Europea pueda atender las necesidades de este amplio colectivo de países y de ciudadanos con este presupuesto.

Los actuales dirigentes de la Unión Europea van a menos en su ambición de construir Europa. Los egoísmos están aflorando, cuando hoy es más necesaria que nunca la solidaridad, que es uno de los pilares sobre los que construir la Europa del futuro.

Sobre las prioridades que se plantean en el mecanismo financiero tenemos que prestar especial atención a algunas novedades en relación con el crecimiento, el empleo y la cohesión, como, por ejemplo, ese mecanismo que se pretende poner en marcha, Conectar Europa, que es un mecanismo que plantea la financiación de determinadas infraestructuras prioritarias en transporte, energía, y también en telecomunicaciones. Novedades también en materia de investigación e innovación, como esa iniciativa Horizonte 2020, que englobará los tres principales regímenes de financiación para I+D+i. Novedades también en relación a la agricultura, cosa que nos preocupa y nos interesa de manera muy especial; al medio ambiente, a la acción por el clima, en materia de justicia o de seguridad y salud. Se incluye, además, una reforma del sistema de recursos propios con la creación del impuesto sobre las transacciones financieras. De esto ya se ha hablado y se ha escrito mucho, pero todavía no es una realidad. Nos parece que es algo muy importante. Y también del nuevo recurso propio del IVA.

En el análisis de estas prioridades hay que tener presente el contexto actual de crisis financiera y económica; contexto y excusa, también, que algunos dirigentes están utilizando en su afán de que los recortes lleguen profundamente al presupuesto comunitario o también como argumento para establecer cambios perniciosos en los mecanismos, en las normas que regulan la aplicación de estos fondos.

De ahí la lógica preocupación del Gobierno andaluz, que ha expresado el señor Consejero, ante la posibilidad de que la asignación de fondos estructurales quede vinculada al cumplimiento de las condiciones relacionadas con el déficit, o lo relativo a la potencial transferencia de recursos entre categorías de regiones, o la repercusión fiscal y económica que puede tener el tratamiento del IVA en la elegibilidad, lo que puede suponer una transferencia de recursos de las autonomías al Gobierno central. Ya le digo que todo

esto ha despertado gran preocupación y ha alimentado las críticas

Y yo, particularmente, veo una amenaza y un riesgo esa notable reducción del 13,7% en las ayudas directas a los agricultores, o del 12,8% al desarrollo rural, o el descenso del 10% a las políticas de cohesión. También me parece algo absolutamente incomprensible y un agravio el que las regiones en transición vean reducidas sus aportaciones en un 14%, cuando, por ejemplo, las desarrolladas van a mermar sus ingresos en tan solo un 8,2%.

Ante esta situación, señorías, no tiene ningún sentido el «razonablemente satisfecho» con el que Rajoy calificaba al encuentro de Bruselas, porque, como les decía, hay serias amenazas, serios riesgos. Además, sigue abierta la posibilidad de un recorte aún mayor a los 80.000 millones de euros — Merkel sigue empeñada en que el recorte llegue a los 100.000 millones —. Y, además, también, según la propuesta inicial, los cálculos de la representación española eran de que España podía perder 20.000 millones de euros.

Bueno, parece que, con el denominado cheque español, puede verse disminuida esa pérdida; pero el próximo periodo podemos ver un recorte de más de quince mil millones de euros en los fondos que vienen a España. Y, por otro lado, también queda pendiente una petición, que estimamos muy importante, conjunta, entre Francia, España e Irlanda, de 6.000 millones de euros adicionales para la política agrícola, que, en mi opinión, no va a ser nada fácil de obtener.

De manera que, con todo esto que acabo de comentarles, es difícilmente justificable el optimismo con el que regresaba Rajoy de la cumbre.

Lo previsible es que este nuevo marco se apruebe, además a finales del primer trimestre de 2013, es decir, pocos meses antes de su entrada en vigor, que lo haría en 2014. Es decir, que hay poco tiempo para la negociación. Y esto nos lleva a una situación muy forzada, muy difícil, porque no había existido este panorama anteriormente, y a toda esta presión hay que añadir lo que comentaba el otro día el Presidente de la Comisión, que manifestaba que el coste de no tener acuerdo sería enorme para la economía europea por la falta de certidumbre sobre inversiones multimillonarias.

En definitiva, la situación es difícil y comprometida para España y, lógicamente, para Andalucía. Tenemos que defender con fortaleza los intereses de nuestra ciudadanía, y los socialistas siempre vamos a estar ahí, apoyando y defendiendo a Andalucía, a España. A ninguno de nosotros se nos va a ocurrir calificar de pedigüeños porque los señores del Partido Popular pidan. Los responsables del Partido Popular tienen que pedir. Y, en esa solicitud, de mayor recurso, de mejor tratamiento de los estados y de las regiones, van a tener nuestro apoyo, un apoyo exigente; pero necesitamos recursos para poder abordar el futuro, porque hay serios riesgos, como les decía, en marcha.

Pág. 24 Pleno de la Cámara

Por ejemplo, nos preocupan los riesgos que amenazan a la agricultura andaluza. Y entiendan que yo entre en esto de manera muy particular. Saben ustedes que una parte importante de la renta de los agricultores depende de las ayudas directas, y las bajadas que se están proponiendo, ese 13,7%, y el reparto, después, que se haga internamente, pueden ser un riesgo, pueden ser una seria amenaza, por ejemplo para cultivos tan sensibles y tan importantes como es el caso del olivar, del que dependen muchos ciudadanos, del que dependen muchos pueblos, del que dependen muchos territorios.

Por lo tanto, defiendan nuestros recursos, porque necesitamos que nuestra tierra siga teniendo estos ingresos; defiendan también los fondos para el desarrollo rural.

El complejo agroalimentario necesita seguir modernizando, actualizando y mejorando nuestra agroindustria, nuestras infraestructuras, particularmente los regadíos. No es justo ese planteamiento de que los regadíos, tal como ha expresado el señor Consejero, puedan ver mermadas sus oportunidades de acceder a fondos comunitarios si no disminuyen en la captación de agua o el ahorro de agua en un 25%. En Andalucía hemos hecho un esfuerzo importantísimo en ahorro de agua, y eso puede suponer un castigo, de aplicarse esta regla que ya le digo que es incomprensible.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Plata, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor PLATA CÁNOVAS

—Sí. señor Presidente.

Por lo tanto, no caben ahora la complacencia ni falsas satisfacciones. Hacen falta buenos argumentos, buenas alianzas y un buen trabajo.

Aplíquese, señor Rajoy, que es mucho lo que está en juego.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Plata.

A continuación corresponde el turno, para fijar la posición en esta comparecencia, al Grupo Popular. En su nombre tiene la palabra su portavoz, el señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Asistimos hoy a un debate muy importante. Los fondos europeos han jugado un papel fundamental en el desarrollo de Andalucía. Nos hemos beneficiado de más de ochenta mil millones de euros que han llegado de Europa y queremos, porque tenemos derecho, seguir disfrutando de los fondos de cohesión y, por supuesto, de los fondos para nuestra agricultura.

He oído al Consejero, y a los portavoces, y agradezco el tono, el tono del debate. En estos últimos días he tenido un poco la sensación, sobre todo a raíz de unas declaraciones de miembros del Gobierno y responsables del PSOE en este fin de semana, he tenido la sensación de estar ante los prolegómenos de una ofensiva contra el Gobierno. Ojalá me equivoque. Que camine el Gobierno andaluz por el camino de la lealtad, porque, efectivamente, es mucho lo que nos jugamos.

Se está negociando y el partido no ha terminado. El señor Rajoy se ha plantado como nadie ante las inaceptables pretensiones de Bruselas y ha defendido, señor Plata, los intereses de España y de Andalucía con fuerza y con razones. Sí, yo tengo que matizarlo, señor Plata, porque usted hoy ha ejercido aquí hoy de Casandra. Ya veremos cómo terminan las cosas, pero tengo que hacerle referencia al punto de partida, y hay que hacer memoria, hay que hacer memoria, porque España ha ido muy atada de manos a esta negociación. La posición española no puede modificarse porque haya cambiado un Gobierno, y el anterior no lo hizo bien. En junio del 2011, después de catorce meses de negociación, el Gobierno del señor Zapatero dio por válido el techo global del billón de euros para el presupuesto de la Unión Europea 2014-2020. El Gobierno socialista ya aceptó un recorte. La propuesta de la Comisión, que se ha estado debatiendo este fin de semana, ha venido muy ajustada porque ya incluía una reducción del 9% en política agraria y un 16% en políticas de cohesión, lo ha reconocido el señor Moscoso el día 21 en la Comisión Mixta Senado Congreso —el señor Moscoso es el portavoz de Agricultura en estos temas del Partido Socialista—, ha reconocido la reducción del 16% en políticas de cohesión, del 9% en política agraria.

Claro, sobre esa propuesta dijo la señora Ministra, Rosa Aguilar, dijo que responde a las demandas y a la posición del Gobierno, y, además, que el presupuesto propuesto por la Comisión Europea para la futura Política Agraria Común es suficiente y responderá a las necesidades de la agricultura y ganadería españolas. Señor..., ese es el punto de partida señor Plata, ese es el punto de partida.

Le voy a indicar más cosas sobre la PAC. Es verdad que el Partido Socialista ha corregido un tanto su posición, pero, en el periodo de negociación, el Partido Socialista y el Ministerio de Medio Ambiente,

Rural y Marino vieron con buenos ojos la tasa plana, tan nociva para la agricultura andaluza, porque la tasa plana es una creación del PSOE, no debemos olvidarlo, y eso hay dos documentos fundamentales, una nueva PAC después del 2013. El Grupo Socialista y Demócratas en el Parlamento Europeo, del que forma parte el PSOE, y el propio documento del Ministerio, elementos claves para la configuración de la PAC del futuro. Señor Plata, lo siento, pero es que ustedes han sentado un precedente más bien negativo para los intereses de Andalucía, y estos antecedentes hay que tenerlos en cuenta.

El Presidente del Gobierno ha negociado con firmeza, no como el señor Zapatero en las anteriores OCM, que han sido nefastas para la agricultura. La reforma de la remolacha, del algodón, del vino, del olivar, del tabaco han sido muy malas para la agricultura andaluza, y el chequeo médico de la PAC, aprobado en noviembre del 2008 con su voto, pues adelantó, evidentemente, las futuras líneas de esta reforma, que en nada es positiva para nuestros intereses.

Le he tenido que contestar, señor Plata, porque, si no, me da algo, me da algo.

[Risas.]

Porque yo quería poner en valor, evidentemente, la posición de España y la posición de Rajoy. Los países que están haciendo un ajuste fiscal más duro no deben ser castigados en los fondos europeos. Y España, con Rajoy, ha rechazado por inaceptable la propuesta de Van Rompuy de recortar adicionalmente los 80.000 millones, ha rechazado la propuesta de reducción del 66% al 57 en el volumen de fondos que recibirán Andalucía, Galicia y Castilla-La Mancha en comparación con el periodo actual. España con Rajoy ha reclamado un aumento de la tasa, lo ha reconocido el señor Consejero, y lo ha logrado de cofinanciación de los fondos europeos para estas regiones. España con Rajoy ha rechazado el recorte inicial de 400 a 300 euros de la prima por parado prevista para las regiones cuyos niveles de desempleo superen la media y ha logrado que aumente hasta los 500 euros. Y España con Rajoy ha defendido la importancia de los fondos dedicados a la Política Agraria Común, porque los agricultores sufren una doble tragedia, un doble drama, el aumento de los costes de producción y el hundimiento de los precios, y nuestra alianza con Francia ha sido vital, con un Presidente socialista, qué más da, ya hemos asegurado 6.000 millones más para la agricultura. Porque, reconózcanlo, España con Rajoy ha desarrollado una actividad diplomática sobresaliente, porque nos jugamos mucho, muchísimo en nuestros intereses económicos y sociales. Y España con Rajoy ha reclamado una cláusula de actualización de los datos estadísticos para que se tenga en cuenta el deterioro experimentado por la economía española en los últimos años. Y, por encima de todo, me gustaría resaltar que España, a pesar de ser contribuyente neto, que lo vamos a ser, y, por lo tanto, con un coste importante para las arcas españolas, con un incremento previsible, eventual, sin embargo, Rajoy se ha situado con los países amigos de la cohesión y amigos de la PAC. Y España con Rajoy ha logrado y se ha oído hoy aquí también en la tribuna un fondo específico para países con problemas financieros, que en nuestro caso va a suponer una inyección de 2.750 millones de euros con la distribución: 200 para Extremadura, 1.500 para Murcia, Castilla-La Mancha y Andalucía. En fin, que seguimos negociando y que hemos mejorado la posición inicial y hemos dado un paso más a favor de Andalucía en una negociación muy complicada. Y yo no he hablado de perder fondos, no quiero hablar, porque la batalla final no ha terminado y se seguirá trabajando con alianzas que están dando resultados, por cierto, resultados porque funcionan no anteponiendo la ideología a los intereses de España, como ha ocurrido en otras ocasiones.

Y voy a terminar. Se habla mucho de la importancia que tienen los fondos europeos, sin duda alguna, para el desarrollo, lo que nos jugamos, sin duda alguna, pero yo tengo que hablar también de otras perspectivas, las que no se negocian en Bruselas, las que exigen un cambio de estrategia política, económica y social para que los andaluces no sigamos siendo los últimos de Europa. La gestión del Partido Socialista ahí está, un 35,4% de paro en Andalucía —si es juvenil, un 62,85—. Eso también es importante.

Cuando se habla tanto de la formación y escucho a los miembros del Gobierno hablar de la igualdad en la educación y criticar al Gobierno de Mariano Rajoy por la reforma educativa que está planteando, la población andaluza entre 20 y 24 años que ha completado Secundaria es solo del 53,6%, la mitad que Europa; en Eslovaquia, el 94%; en Eslovenia, el 90. Ese es el abandono escolar, la proporción, la tasa de graduados en Secundaria. El gasto educativo, un 18% menos que la media española; Castilla León, 1.980 euros más por alumno; Valencia, 1.114. La media nacional de plazas de mayores, 4,3 por cada cien ancianos; Andalucía 2,8. En I+D+I, 1,2 del PIB; la media europea, 1,9; Alemania, 2,6; Suecia 3,7. Convergencia, que es una palabra que lleva sonando en este Parlamento desde hace muchísimo tiempo, en convergencia, Andalucía soporta el peor índice de convergencia en los últimos dos años; por lo tanto, esas perspectivas que exigen reformas, que exigen cambiar de rumbo, yo quiero que también tenga constancia este Parlamento, tengan constancia el Gobierno y el bipartito que lo apoya de que efectivamente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas Machuca, ruego a su señoría vaya concluyendo.

Pág. 26 Pleno de la Cámara

El señor SALAS MACHUCA

—... Tiene que andar el camino de la reforma porque estamos en el furgón de cola de Europa.

Son muy importantes las perspectivas europeas. Sin duda alguna, proporcionan ingresos para el desarrollo y para la cohesión, sin duda alguna, pero son también muy importantes las políticas internas, su gestión y sus prioridades, y en ellas permítanme que les diga que han conseguido ustedes un estrepitoso fracaso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas.

Cierra el debate a continuación el Consejo de Gobierno, y en su nombre el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Primero, señoría, estamos hablando del presupuesto. Estamos hablando de, en este momento, metafóricamente, la tarta, y luego de cómo repartirla, después de que sea asignado a los países.

Estamos en un momento de definición del volumen del presupuesto. Con dos grandes vertientes, señor Salas: la primera como instrumento para poder intervenir en la economía; la segunda, como elemento que desde una perspectiva nacional tenemos que valorar.

Yo creo que eso debe de quedar bastante claro en el punto de análisis en el que estamos. Debe de quedar bastante claro porque el Gobierno —y me voy a referir a ello en varias ocasiones en esta réplica, porque creo que merece la pena—, el Gobierno andaluz, en ningún caso ha hecho ninguna declaración que pueda menoscabar ni el margen de maniobra ni la fortaleza que tenga el Gobierno de España en este proceso de negociación. En ningún caso. El Gobierno andaluz, por boca de su Presidente, por boca del Consejero de Agricultura, por boca de este mismo Consejero, ha opinado, en los días previos a la cumbre, y ha opinado durante la cumbre, y siempre ha sido exquisito en este tema.

Y lo ha sido desde una perspectiva clarísima de coherencia con lo que siempre hemos venido haciendo y con lo que siempre hemos venido criticando cuando ha tenido que negociar el Partido Socialista en el Gobierno unas perspectivas financieras y ustedes han hecho declaraciones de que si pedigüeños, ustedes han debilitado al Gobierno con declaraciones acerca de lo

bien que lo estaban haciendo otros países o ustedes estaban debilitando al Gobierno acerca de las características que tenían algunas regiones españolas de cara a su puesta en valor a la hora de la distribución de los fondos. Como eso nos ha herido profundamente en el pasado reciente y no reciente, en ningún caso, en ningún caso ha ocurrido lo que usted ha dicho aquí.

Y, como decía, en primer lugar, el volumen del presupuesto. Seamos también conscientes. Creo que es muy relevante, señorías. Usted ha hecho una afirmación que no es cierta tampoco. El presupuesto de la Unión Europea es aproximadamente el 1% del producto interior bruto de la Unión Europea, muy alejado, por tanto, del de otros países federales, como pueden ser los Estados Unidos, donde supera ampliamente el 20%. Estamos hablando de un instrumento, por tanto, limitado. Pero, primero, no solo limitado. Primero, sobre todo, hay que ver si se suman esas políticas a los presupuestos nacionales.

Por tanto, un presupuesto europeo limitado y, además, contractivo, con presupuestos nacionales contractivos, nos va a llevar a una priorización, nuevamente, de políticas de austeridad, señor Salas, que creo que debería como mínimo, desde la perspectiva del Gobierno de España en Europa, tenerse en cuenta, porque no ha sido, no ha sido, desde luego, una característica de la negociación en ningún momento el que se defienda un presupuesto no contractivo. No lo ha sido. Y, desde luego, en ningún caso se puede aceptar —y ahora se lo diré también— su afirmación tendente a cuál ha sido la posición del anterior Gobierno de España.

En ese proceso —lo he dicho en la primera intervención y lo quiero reiterar como les he trasladado—ha habido, creo, por parte del Gobierno andaluz, una actitud de diálogo.

A finales de la pasada la legislatura recordaba cómo el Presidente de la Junta de Andalucía citó a los grupos parlamentarios, les pidió opinión, se conformó, junto con los agentes económicos y sociales, un documento de síntesis, donde creo que las interrelaciones fundamentales en torno a los puntos en común estaban bien articuladas, y se le trasladó a todo el que tenía que opinar, fuese el Gobierno de España o fuese la propia Comisión. Y se opinó sobre..., bueno, pues, razonablemente, lo bien que se han podido ejecutar los fondos europeos en Andalucía. Lo sabe usted. Aprovecha la tribuna para, en un momento de negociación precisamente, hacer justamente lo contrario que hemos estado haciendo el Consejero de Agricultura, este Consejero y el Presidente de la Junta, justamente lo contrario. En un momento de negociación, lo que usted pone en valor es lo mal que lo hemos hecho. Es que es un puntito espectacular, es un puntito espectacular, señor Salas.

Yo creo, sinceramente, que, cuando se está en un proceso de negociación, hay que tener un poquito de más altura de miras. Y yo le puedo citar a usted a la Comisaria de Política Regional, al Comisario de Política

Regional anterior, al Director General Ahner, le puedo citar multitud de casos donde se ha puesto —creo que alguna vez, además, he tenido yo la oportunidad de hacerlo— de relieve cómo se han ejecutado los fondos europeos en Andalucía, la capacidad de absorción de recursos, el impacto que han tenido en el desarrollo en Andalucía, y creo que esto es lo que hay que valorar en estos momentos, creo que eso es lo que hay que valorar en estos momentos.

Así que quede muy clarito: desde el Gobierno andaluz se ha colaborado con el Gobierno de España; desde el Partido Popular no se quiere colaborar con el Gobierno de Andalucía en poner los activos de Andalucía en un proceso de negociación, por mucho que se rían, señor Salas, por mucho que se rían.

Se ha dado también información al Parlamento, se ha colaborado con la Administración General del Estado y con otras regiones que están en nuestra posición y —ahí quiero también hacer una pequeña reflexión, muy simple, pero, si me lo permiten— se ha colaborado con otras regiones que están en nuestra misma posición; una posición que creo que también merece la pena aclarar.

Nosotros tenemos, respecto a la intervención de la señora diputada de Izquierda Unida, el PIB respecto a la media que dice Eurostat. No nos lo podemos ni inventar ni no inventar. Ahora mismo el dato cierto, no estimado, sino el dato cierto, pues se sitúa en el entorno del 80%. Y eso es lo que dicen las estadísticas oficiales. No es una cuestión volitiva. Es una cuestión de estadística. No estamos por debajo del 75%. Desde que se superó la barrera del 75%, allá por 2006, creo recordar, no se ha bajado del 75%, y esa es la situación.

A partir de ahí, la decisión de si somos una región en convergencia, una región en transición, la va a tomar la Unión Europea sobre la base de una media, del 2007 al 2009 si lo hacen antes de marzo o abril y, si se toma con posterioridad, pues tendrá que ser 2008-2010. No es una cuestión de que exclusivamente la crisis haya ocurrido en Andalucía. La crisis ha afectado a España, ha afectado al conjunto de la Unión Europea, y nosotros podemos estar peor de lo que estábamos hace unos años; pero también el conjunto de la Unión Europea está peor que lo que estaba hace unos años.

Dicho eso, no deja de ser relevante, también, que podamos compartir, sin ninguna duda, sin ninguna duda, que, además del producto interior bruto, que además de la población, que además del desempleo, tiene que haber, o podría haber, otros criterios que tuviesen en cuenta esa asignación entre regiones que nos da la asignación final por Estado miembro, y, en particular, por las desviaciones, como se ha puesto de manifiesto, en torno a determinados parámetros que son objetivos en la estrategia de 2020.

Bien, dicho eso, quiero, con respecto a la intervención del señor Plata, del portavoz del Grupo Socialista

en este debate, hacer una referencia también, porque creo que tiene políticamente su importancia.

Hoy estamos debatiendo, justo después, justo después, la misma semana que ha ocurrido algo que podría haber tenido resultados, que no los ha tenido, pero es un punto de partida para el futuro, como es la cumbre en el Parlamento de Andalucía.

Mire, estamos debatiendo, porque el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida lo ha querido, porque el Grupo Socialista lo ha querido y porque el Gobierno de Andalucía lo ha querido, saber cuáles son las repercusiones que hasta 2020 puede tener en Andalucía una negociación. Y el Partido Popular, señorías, no lo ha pedido; algo que es un punto, creo, también sorprendente. Yo no sé si porque no confía en la actitud que pueda tener el Gobierno de España en cuanto a los resultados, yo no sé si lo ha obviado... Simplemente, que creo que no están ustedes, desde luego, en esa incapacidad, o a lo mejor tenían, pues cierto miedo a los resultados y no han querido plantearlo. Es una cuestión, como mínimo, sorprendente.

Se preocupan de los fondos estructurales, se preocupan de los fondos europeos, no ya del fondo de cohesión. Me imagino que eso era un error, pero quiero aprovechar para aclarárselo, porque en este debate hay que hablar con bastante más propiedad de la que normalmente se habla. Fondo de cohesión no va a tener España, señor Salas. Eso no lo va a tener lo diga Rajoy o lo diga quien sea, pues porque estamos por encima del 90% —pero esto se sabe desde hace ya muchos años—, de la media como país, y no la vamos a tener.

Pero, dicho también eso, en este debate en el que usted ha querido entrar yo quiero poner de relieve otra cuestión. Sobre todo ese esfuerzo que se ha hecho por parte del Gobierno andaluz para no deteriorar al negociador, que en este caso era el Gobierno de España, yo me he sorprendido escuchándole cuando usted le ha dado la vuelta y ha hecho oposición al anterior Gobierno de España.

Yo no sé si es algo que le sale de natural o que es premeditado; pero no deja de ser sorprendente que tengamos que asistir en este momento a una revocación de lo que supuestamente, según usted, hizo, y dejó tan mal hecho, como punto de partida, el Gobierno de España.

Mire, la tasa plana a la que ha hecho referencia es una propuesta de la Comisión, no es una propuesta de doña Rosa Aguilar, no lo es. Es una propuesta de la Comisión.

La red de seguridad no se ponga... Una cosa es que uno, en un proceso de negociación, pues... Hombre, guarde... Pero, si quiere, también entramos con mayor responsabilidad en este tema, y profundidad. La red de seguridad estaba en el 66%, y eso sí que es un punto de partida que le dejó tranquilito el Gobierno socialista de antes, ¿eh? Un equilibrio de dos tercios

Pág. 28 Pleno de la Cámara

de los recursos que tenían las regiones en transición con anterioridad. Bueno, se ha quedado en el 60. O sea, no se ponga usted tan contento del proceso de negociación. El punto de partida que había, del anterior Gobierno, era el 66. No se ponga usted tan contento, porque son seis puntos porcentuales menos.

Seis puntos porcentuales menos, en una dotación de más de diez mil millones de euros, son muchos millones de euros, señor Salas; muchos. El anterior Gobierno socialista también aceptó —claro que sí—una propuesta de la Comisión en torno al billón de euros, como usted ha dicho. Pero es que, ahora mismo, la propuesta que hay encima de la mesa es de 978.000 millones de euros; no es de un billón treinta y tres mil millones de euros.

Luego, España, en este momento, no ha asegurado todavía nada. Usted ha dicho: «Ha asegurado...».
No, tenía que haber escuchado, mínimamente, que el
principio básico de todo esto es que, hasta que no está
todo aprobado, aquí no hay nada aprobado. Por eso,
creo que la mesura en esos análisis, y en no utilizar
su posición de oposición al Gobierno en Andalucía
para hacer oposición al anterior Gobierno de España,
que es un punto esperpéntico, pues debiera matizarlo,
señor Salas; debiera de matizarlo.

En particular, además, no quiero desaprovechar la oportunidad que me da para, desde esta tribuna, que es la del Parlamento de Andalucía, volver a decirle a la Ministra de Trabajo, aprovechando que usted ha abierto la puerta, que haga el esfuerzo de que haya un plan especial de empleo en Andalucía.[Aplausos.] Que las políticas activas de empleo, que ustedes toman como decisión en Madrid, hagan el favor de aplicarlas; que no las rebajen 400 millones de euros; que utilicen no solo las cuotas de empresarios y trabajadores para financiarlas a nivel de formación, sino el programa operativo del Fondo Social Europeo de Adaptabilidad para poner lo que le corresponda a Andalucía.

Entonces, si abre esa puerta, entramos. Y es una puerta que se puede abrir.

Señorías... [Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—... Señorías, en este tema, aparte de la discusión cuantitativa y aparte de las reflexiones de índole más o menos política que podamos tener, me hubiera gustado

también una reflexión, por su parte, en torno a conceptos que se han puesto encima de la mesa, que antes no estaban y que pueden dificultar en muchísimo grado la gestión, que es la condicionalidad macroeconómica. Quiero que le trasladen al Gobierno de España, que es del Partido Popular, que no se puede poner, en términos de política regional, en política de cohesión, la austeridad por encima de las necesidades de desarrollo.

A mí me gustaría que se borrase de cualquier posibilidad —y creo que, además, todos coincidiríamos— de transferir dinero en tres regiones. Esto es algo que no ha estado nunca en la política regional europea; nunca. Si una región, la que sea, tiene dificultades para ejecutar, para absorber los recursos, pues habrá que corregir esas dificultades, no dárselas a otra. Es así de simple.

Que haga el favor también de trasladarle, como Partido Popular, al señor Rajoy, al señor Ministro de Asuntos Exteriores y al señor Ministro de Hacienda, que son los responsables de esta negociación, esa reflexión. Y haga también el favor de trasladarle la necesidad de que todo lo que son nuestras fortalezas, y, en particular, en el ámbito de la política agraria comunitaria, pues tengan también un fiel reflejo en las necesidades que se acaben tomando. Y yo lo he dicho aquí: agricultura productiva, muy productiva, altamente productiva, la del Valle del Guadalquivir o el olivar... Pero también agricultura que contribuye a la estrategia 20-20 que desde la parte verde tenemos aquí, en Andalucía... Por supuesto, parte también del olivar, pero también la dehesa.

Hagan el favor de, esas reflexiones, trasladarlas, porque luego —y lo he dicho junto al principio— habrá que repartir, y ahí sí que nos vamos a ver claramente. Ahí sí que nos vamos a ver claramente. Ahí sí que nos vamos a ver claramente, porque ya tenemos una experiencia de gobernar el Partido Popular en España y distribuir recursos entre regiones, y ver cómo 4.000 millones de euros se iban de Andalucía a otras regiones.

Hagan el favor, por tanto, de que los criterios objetivos que siempre hemos pedido como Gobierno se tengan en cuenta.

Y mire, señor Salas, hay un elemento —y antes de terminar— en el que quiero insistir, porque, quizás, al extenderme en demasía en la primera intervención, pues, no ha quedado claro. Pero quiero que quede clara la posición que deberíamos tener todos en términos de la adicionalidad, en términos regionales. El que haya un política regional europea, el que haya recursos que vienen de la Unión Europea a las regiones, lo que significa es que se deben añadir a esos recursos, a lo que ya de por sí se realiza en esas regiones; no deben sustituirse, no deben sustituirse. Ese es un principio de los tratados. Eso está al máximo nivel. Eso, en España, no se cumple, señor Salas.

No es que ya que los Presupuestos Generales del Estado —que también— incumplen una disposición

del Estatuto de Autonomía de Andalucía, ¿eh? Claro que voy a hablar de la Disposición Adicional Tercera, porque eso son inversiones para Andalucía. Es que esas inversiones se financian con recursos de toda España...

[Intervención no registrada.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas, señor Salas, guarde silencio.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN. CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, porque, si guarda silencio, a lo mejor lo comprende y lo puede defender ante su partido.

[Aplausos.]

Esas inversiones de los Presupuestos Generales del Estado se tienen que financiar con los recursos de todos los españoles, y a eso añadirle, adicionarle —como dice al principio—, los recursos de los Fondos Estructurales.

Hagan esa cuenta. La hace el Gobierno de España para toda España... Hagan, por favor, esa cuenta a nivel regional, y verán que no solo no se traslada toda la inversión que dice el Estatuto de Autonomía; es que, además, parte de esa inversión se financia con Fondos Estructurales, y no se está cumpliendo la adicionalidad.

Eso es así, señor Salas. Eso es así. Y ahora están en un momento de corregir errores históricos que han tenido.

Yo, de todas maneras, señorías —y acabo—, creo que es el momento —como decía el señor Plata—fundamental. Es fundamental para llegar a acuerdos institucionales para que todo el mundo intente sacar lo mejor en este momento, con alianzas, por supuesto, con claridad de objetivo. No vale pensar que si sale bien, pues qué bueno es el señor Rajoy, y, si sale mal, pues qué mal lo está haciendo la Junta de Andalucía... La negociación la está haciendo el señor Rajoy. No valen, en estos momentos, las dobles morales.

Pero a mí me van a permitir que aplace mi optimismo. Voy a aplazar mi optimismo, porque el señor Rajoy es del Partido Popular Europeo, el Presidente de la Comisión —el señor Barroso— es del Partido Popular Europeo y el señor Van Rompuy también es del Partido Popular Europeo. Seguro que el Partido Popular Europeo va a recibir del Partido Popular de Andalucía toda esta información y va a presionar el Partido Popular de Andalucía y va a demostrar el peso que tiene en España y en Europa.

Gracias.
[Aplausos.]

9-12/APP-000157 y 9-12/APP-000159. Comparecencias del Consejo de Gobierno sobre previsiones presupuestarias y de reestructuración de entidades instrumentales del sector público de la Junta de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Consejero.

Bien, señorías, pasamos a la siguiente comparecencia, que es la comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las previsiones de ajuste presupuestario y de reestructuración de entidades instrumentales del sector público de la Junta de Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, así como por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, para desarrollar, en primer lugar, el Consejo de Gobierno, y, en su nombre, la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Martínez Aguayo, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

Comparezco en esta Cámara a solicitud de los grupos parlamentarios para informar acerca de las previsiones presupuestarias de las entidades del sector público, previsiones que ya fueron presentadas durante el debate a la totalidad sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2013, que se celebró el pasado 16 de noviembre.

Y tal y como informé en ese proyecto de presupuestos, pues se formula —y eso tiene repercusiones, lógicamente— ese presupuesto asumiendo el objetivo de déficit del 0,7, del PIB regional, a pesar de que saben que tenemos importantes discrepancias con respecto a la fijación de dicho objetivo. E, igualmente, el proyecto de presupuesto se formula de acuerdo, o en coherencia, con el Plan Económico de Reequilibrio, que incorpora medidas tanto para la Administración general como para el sector público.

En este proyecto, como ustedes conocen, se incorporan los programas de actuación, inversión y financiación de las agencias públicas empresariales, las sociedades mercantiles, participadas de forma directa, y las fundaciones que se someten al régimen singular de financiación; las empresas públicas y de los consorcios metropolitanos de transporte, a los que se aplica el régimen de financiación de las entidades del sector público instrumental en virtud de la Ley 2/2003.

Pág. 30 Pleno de la Cámara

Bien, por lo tanto, en virtud de ello, me voy a referir, lógicamente, a la propuesta de financiación presupuestaria de las entidades que conforman el sector público, que asciende a 3.065 millones de euros, cifra que supone una reducción de 256,6 millones menos de financiación respecto a la inicial del ejercicio 2012.

En términos porcentuales se produce una disminución, en términos globales, del 7,7% de media. No obstante, hay que diferenciar aquí dos tipos de entidades: aquellas que tienen finalidad social, cuyo porcentaje de reducción media es del 7,4%, y aquellas que no son sociales, en las que la disminución de recursos media es del 12,5%, hablando siempre de financiación presupuestaria.

Repito: el ajuste del sector público es de 256 millones de euros, que básicamente provienen de tres cuestiones. Primero, de trasladar los empleados públicos de los entes instrumentales y la aplicación de las 37,5 horas de jornada, decidida por el Gobierno de la Administración General del Estado en la Ley 2/2012; el recorte de transferencias para Andalucía, en segundo lugar, aplicado en la Ley de Presupuestos, también, Generales del Estado, que reducen los programas gestionados a través de entes instrumentales; y en tercer lugar se debe esta reducción a la disminución del gasto operativo por extensión de medidas de ahorro y eficiencia aplicadas en el conjunto de la Administración General de la Junta de Andalucía, que, como digo, se extienden también a las empresas y que figuran, como saben, en el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio.

Como conocen sus señorías, durante este año el Gobierno de la Nación aprobó el establecimiento de la jornada ordinaria de trabajo a 37,5 horas para todos los empleados públicos, incluidos los del sector público instrumental. Esta medida se aplicó en Andalucía mediante el Decreto Ley 1/2012, tramitado como proyecto de ley y recogido definitivamente en la Ley 3/2012, aprobada por este Parlamento el pasado 19 de septiembre. Este incremento de jornada se ha implantado —he tenido ocasión de explicarlo muchas veces— buscando mantener el máximo empleo público posible, introduciendo medidas de flexibilización y reparto del tiempo de trabajo, ya que la aplicación, sin más, de las medidas impuestas por el Gobierno hubieran supuesto la pérdida de aproximadamente veinticuatro mil puestos de trabajo en el conjunto de administraciones del sector público andaluz. La aplicación de la ley para el personal que presta servicio en las entidades instrumentales supone una disminución retributiva por armonización equivalente a la llevada a cabo para el personal de la Administración General.

Asimismo, y en lo que afecta al conjunto del personal, insisto, del sector público, y que tendrá efecto en 2013, cabe recordar que, a consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno central, se produce también la reducción de los días de vacaciones y permisos, la

suspensión de la acción social y la reducción de los complementos en supuestos de incapacidad temporal.

La aplicación directa de este conjunto de medidas, que afectan al conjunto del personal del sector público, condicionadas, como digo, por la regulación básica estatal, supone una reducción aproximada de ochenta millones de euros en los gastos de personal del sector instrumental para este ejercicio. Para el ejercicio que viene, perdón, para 2013.

La segunda causa, como les he explicado, del ajuste presupuestario es la disminución de las transferencias finalistas a Andalucía que se deriva del proyecto de ley. Para el Presupuesto de Andalucía, este recorte de los Presupuestos Generales del Estado supone una pérdida de 688,2 millones de transferencias que procedían de la Administración General, lo que supone una caída del 55,6% con respecto a 2012. Parte de esta reducción de recursos tan importante afecta a programas que son gestionados por entidades del sector público andaluz. En materia de educación, por ejemplo, se reducen las transferencias un 32%, se eliminan totalmente las transferencias para escuelas TIC 2.0 y se reducen las cuantías destinadas a planes de refuerzo y a la educación complementaria.

En materia de servicios sociales se reducen las transferencias un 63%, lo cual supone una disminución de programas, como los de envejecimiento activo y discapacidad o el plan de drogodependencias. Asimismo, por decisiones del Gobierno central, se produce una merma de la financiación a la atención a la dependencia por supresión del nivel acordado, supresión de las cotizaciones de la Seguridad Social de los ciudadanos, reducción de las cuantías de las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar en un 15%, supresión de la retroactividad en las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar y por disminución de las intensidades horarias máximas de los servicios.

En materia de vivienda se reducen las transferencias un 81,4%, eliminando actuaciones de suelo para la vivienda protegida. En materia de investigación e innovación, un 73,9% se reducen, y en materia de economía social se reducen las transferencias un 43%. En materia de agricultura, pesca y medio ambiente, un 34,5%.

Toda esta disminución de transferencias finalistas tiene reflejo directo en la disminución de la financiación presupuestaria de los distintos entes instrumentales del sector público, que tienen encomendada la gestión de actividades prestacionales en los ámbitos de educación, sanidad, servicios sociales, vivienda, promoción económica o medio ambiente.

Por último, hay otro conjunto de medidas que afectan al sector público instrumental, expresadas en el Plan Económico-Financiero, mediante las que incrementamos el esfuerzo de eficiencia y generación de ahorro en todas aquellas partidas que no suponen

una merma de prestaciones para la ciudadanía. Cabe resaltar las medidas adoptadas sobre el personal directivo, que saben ustedes que tomaron cuerpo en el acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio, por el que se acordó la equivalencia de retribuciones del personal directivo de las entidades instrumentales a las que perciben los titulares de los centros directivos de las consejerías, homologándolas a las retribuciones de viceconsejeros, directores generales, jefes de servicio según el volumen de millones gestionados o el número de personal atendido. Y les recuerdo que, además de esta homologación, estas categorías viceconsejero, director general, etcétera- han visto reducidas también sus retribuciones de manera importante; en el caso de los viceconsejeros, un 6,5% este año, y una parte muy importante desde el inicio de la crisis. Configuramos, por tanto, hemos configurado, un régimen específico de retribuciones del personal directivo del sector público.

En el propio proyecto de ley declara, para 2013, nulo de pleno derecho todo acuerdo o contrato individual que contravenga lo dispuesto en esta normativa. Cumple así la Junta de Andalucía con el compromiso de ajuste salarial del personal directivo e impide que cualquier directivo pueda tener retribuciones superiores a las del Presidente de la Junta de Andalucía, puesto que la equivalencia máxima se establece con el rango de viceconsejero.

En otro orden de cosas, el Presupuesto de 2013 continúa con la reducción del gasto operativo de los entes instrumentales. Se busca profundizar en las medidas de eficiencia, tales como las centrales de compra, la reducción de alquileres y gastos de funcionamiento y mantenimiento, lo que hace prever, o lo que prevé, un ahorro de 16,3 millones de euros para el ejercicio 2013, a los que hay que sumar ya los 22 millones de euros de ahorro que alcanzaremos en este ejercicio 2012 en cumplimiento del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio.

Por tanto, señorías, para el ejercicio presupuestario 2013, hemos realizado un ajuste en la generación presupuestaria del sector público instrumental equivalente al que realizan las consejerías; ajuste que en ningún caso supone ni privatización de empresas públicas ni cierres de servicios públicos.

Señorías, debo recordar, al hablar del sector público instrumental, que el 72% de los recursos presupuestarios que gestionan las entidades instrumentales se destina a financiar asistencia sanitaria, educación, dependencia y servicios sociales. Si a esta financiación le sumamos la destinada a la protección del medio ambiente y el transporte colectivo de viajeros, que entendemos también como un servicio público en estos momentos, son el 83% de los recursos presupuestarios los que tienen una finalidad social directa. El 17% restante se dedica a actividades de promoción económica, a actividades culturales y de comunicación social.

Voy a pasar ahora a realizarles un análisis más detallado de cómo queda la financiación presupuestaria de las distintas entidades instrumentales en este proyecto de ley que se tramita en estos momentos en esta Cámara.

El mayor volumen de recursos presupuestarios de las entidades instrumentales se encuentra asignado a la Agencia de Servicios Sociales y de Dependencia, adscrita a la Consejería de Salud y Bienestar Social, con un total de 1.112 millones de euros, de los cuales 721 millones se destinan a prestaciones sociales en desarrollo de la Ley de Dependencia, 430 a prestaciones económicas para cuidadores no profesionales, 284 para el servicio de ayuda a domicilio y 337 a conciertos y contratos de residencia, así como al Programa de Estancia Diurna y al Programa de Respiro Familiar.

En segundo lugar en volumen de financiación presupuestaria se sitúa el Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, con forma jurídica de agencia pública empresarial dependiente orgánicamente de la Consejería de Educación. El ente recibe en total 602,5 millones de euros, que van destinados: 214 a inversiones e infraestructuras educativas y al Plan de Oportunidades Laborales, 347 millones a servicios complementarios educativos —hablo de transporte escolar, comedor, aula matinal, monitores, actividades extraescolares y centros de atención socioeducativa para menores de 3 años—, y 44 millones van al Programa de Sociedad del Conocimiento.

Otro de los entes del sector público que desarrolla su actividad en el ámbito educativo es la Agencia Andaluza del Conocimiento, dependiente de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, que cuenta con 132,3 millones de euros de financiación presupuestaria. Dicha financiación va destinada al área de evaluación y acreditación universitaria y a la formación avanzada de universitarios en programas de fomento e innovación. En el ejercicio 2013, esta agencia asume la gestión de los programas de beca Talentia, Talentia Posdoctoral, Andalucía Talent Hub Fulbright-Junta de Andalucía.

Igualmente, llevará a cabo actuaciones de promoción y transferencia tecnológica entre centros tecnológicos, grupos de investigación y empresas andaluzas.

En tercer lugar, en volumen de recursos, se encuentran las entidades del sector público dedicadas a sanidad, que reciben 463,8 millones de euros de financiación presupuestaria.

Las entidades que reciben una mayor financiación en el ámbito de la sanidad es la Agencia Pública Empresarial Sanitaria de la Costa del Sol, con 116,7 millones de euros; seguidas de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria del Hospital Alto Guadalquivir, con cien millones de euros; de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria del Hospital Poniente de Almería, con 95,4 millones, y, por último, la Agencia Pública Empresarial Sanitaria del Bajo Guadalquivir, con 40,1 millones de euros.

Pág. 32 Pleno de la Cámara

En el ámbito sanitario también se incluye a la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, con 58 millones de euros de financiación, y la Escuela Andaluza de Salud Pública, con 1,6 millones de euros de financiación presupuestaria.

Igualmente, como les he dicho, les quiero resaltar la financiación destinada a los consorcios de transportes, que va destinada a facilitar el transporte colectivo en las áreas metropolitanas de Andalucía.

En total, los nueve consorcios de transportes, en los que participa la Junta de Andalucía, correspondientes a las ocho capitales de provincia, más el Campo de Gibraltar, reciben del presupuesto 17,2 millones de euros de financiación.

Por último, dentro de lo que entendemos ámbito de gasto social, la Agencia de Medio Ambiente y Agua, que cuenta con 126,1 millones de euros de financiación, y cuyos recursos más importantes se destinan a la prevención de extinción de incendios forestales y a la protección del medio ambiente.

El sector público de la Junta de Andalucía también despliega una amplia actividad en el ámbito de la promoción económica. Cabe destacar en este campo a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, que cuenta con un total de 207,7 millones de euros de recursos provenientes de financiación presupuestaria. E, igualmente, la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Extenda, que tiene una dotación de 23 millones de euros. Es Extenda uno de los pocos entes que aumentan su dotación en este presupuesto, creciendo la dotación en un 21%.

Tal como expliqué en mi comparecencia del Pleno anterior, se deriva este hecho de la apuesta del Gobierno andaluz por la internacionalización de las empresas andaluzas, en un momento tan importante en el que las empresas deben ganar competitividad, y estando demostrado, por los datos de exportaciones, nuestra importante participación y crecimiento de las exportaciones.

De la misma forma, tiene importante relevancia, atendiendo a la estructura productiva de nuestra Comunidad Autónoma, la dotación presupuestaria de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte de Andalucía, que cuenta con 44,9 millones de euros; la Agencia de Instituciones Culturales —también importantísima— mantiene una dotación de 31,2 millones, un ente que combina el fomento de la cultura con la promoción de empresas en el ámbito cultural.

En el mismo orden, se mantiene la aportación presupuestaria a la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía en 118,1 millones de euros, dado el carácter de servicio público que entendemos tiene este ente.

Por tanto, señorías, como pueden comprobar por las cifras expuestas, podemos afirmar con rotundidad que el sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía está dedicado esencialmente a la prestación

pública de carácter social y a la promoción económica. Esa es la razón por la cual el Gobierno de la Junta de Andalucía consolida y mantiene la dotación presupuestaria de las entidades, introduciendo ajustes en el gasto, ajustes equilibrados con los ajustes que hace el resto de la Administración, pero manteniendo el nivel de prestación de sus servicios.

Señorías, por parte de los grupos se me solicita también informar sobre la restructuración de entidades de la Junta de Andalucía.

Como he tenido ocasión de informar ante esta Cámara, el Plan de Reordenación del Sector Público fue aprobado el 27 de julio de 2010 por el Consejo de Gobierno, declarado conforme a derecho por la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de 16 de septiembre de 2011, y se encuentra este proceso prácticamente culminado, cumpliendo así con el compromiso que asumimos en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el pasado 17 de enero, en el que acordamos que acabaríamos este proceso de manera prácticamente total en el año 212, compromiso que saben que viene del año 2010, y cumpliendo así con el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio.

Como dije, se encuentra prácticamente culminado: está culminado en su fase de ordenación jurídica y operativa.

En la fase presente, únicamente quedan pendientes de finalizar los trámites registrales y administrativos para la baja efectiva de inventario de determinadas entidades.

Singularmente, cabe reseñar, en el trámite de extinción, de la personalidad jurídica de los consorcios de las UTE-DLT, que, como saben, son entidades en las que participan otras administraciones y requieren, por lo tanto, de su participación, también, para el proceso de liquidación.

Dichas entidades se encuentran en el momento presente ya sin actividad y sin personal, por lo que entendemos que el objetivo contenido en el plan está cumplido.

Entre el 30 de octubre y el 5 de noviembre se han convocado los consejos rectores de estos consorcios para informar sobre el cese de la actividad y del personal, así como para hacer la propuesta formal de liquidación por parte del Servicio Andaluz de Empleo. Con posterioridad, un nuevo consejo rector deberá formalizar en acta la disolución del ente o la desvinculación de la Administración autonómica. Y esperamos la máxima colaboración del conjunto de instituciones, fundamentalmente de las corporaciones locales integrantes de los consorcios para llevar a cabo la extinción definitiva comprometida en el Plan Económico-Financiero, declarado idóneo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, por el Ministerio de Hacienda y por el Consejo.

Entendemos, por tanto, tal y como he informado, que el proceso de reordenación del sector público se encuentra finalizado.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

A continuación corresponde el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios. En primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra su diputada, señora Martín Escobar. Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

-Gracias, señor Presidente.

Y, efectivamente, hoy traemos lo que son las previsiones presupuestarias y la reestructuración del sector público andaluz.

En cuanto a la reestructuración presupuestaria — yo creo que los datos han quedado claros—, hemos tenido debate al respecto, estamos en el proceso de enmiendas, y, por lo tanto, corresponde a los tiempos que nos hemos marcado para la aprobación definitiva del presupuesto.

Pero yo sí quiero hacer hincapié en lo que es la reestructuración del sector público andaluz.

En el año 2007, un año después de la Ley que crea el Modelo Único de Agencias Estatales, se crea la LAJA, que acomete la necesaria regulación de los entes instrumentales. Muchos de sus artículos son copias, más o menos fieles, de los correspondientes de la LOFACE; copia, también, la terminología de agencia y la vocación de exclusividad para los entes de Derecho Público. Pero la LOJA innova, innova, alejándose de la figura única y completa, que es la Agencia Estatal. Y mediante la multiplicidad de tipos de agencias mantiene esquemas antiguos, públicos o privados, con otros nombres, lo que dio lugar a que los entes instrumentales fueran creciendo, hasta tal punto que, hoy, yo me atrevo a decir que desconocemos su número y muchos servicios de competencia de la Junta que son prestados por dichas entidades. Pero también se ocupan de estas tareas más próximas al concepto de Función Pública que al concepto de servicios, y es así donde se complica la situación. Sentencias como las que afectan a Egmasa, del Tribunal Superior de Justicia, lo ponen de manifiesto.

Y también, cómo no, la Junta de Andalucía, en mayo de 2010, se comprometió, ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera, a efectuar una racionalización de la estructura de los respectivos sectores públicos, administrativos y empresariales, para mejorar la eficiencia y reducir el gasto público. Y así llegamos al origen del Decreto Ley 5/2010, en el que queda todo mezclado, todo

indeterminado, confuso y ampliamente interpretable, y, por lo tanto, lleno de inseguridad política y debilidad.

En definitiva, es la propia LAJA la que ha provocado esta situación: bendice y multiplica la instrumentalización, y no permite eludir el compromiso de reducir estructuras y empresas, y no el decreto ley, que, aunque fuese derogado, mantendría la obligación impuesta por la LAJA, incitando a este Gobierno a intentar huir del Derecho Administrativo, retirando cada vez más competencias a la Administración general, para dársela a los entes instrumentales, quitando de la circulación puestos de funcionarios, privando de la ejecución de sus funciones tanto a funcionarios como a laborales, para externalizar sus funciones mediante la privatización, al menos, de la gestión; o bien mediante la precarización, acudiendo, con desmedido abuso, a los servicios de los contratados en los diversos entes instrumentales, y creado, a tal efecto, por las distintas consejerías, sin un criterio o control unitario por parte del Gobierno andaluz. Así se llega a una situación de insostenibilidad del sector público andaluz, que, durante el mismo proceso de reordenación, incluso hasta hoy mismo, la consejería titular de la función pública no es capaz de dar razón exacta de cuántos y cuáles son los entes dependientes de la Junta, consejería a consejería, de qué funciones desempeñan todos y cada uno de ellos ni de qué personal ocupa o qué duplicidades se producen entre los órganos centrales y los entes instrumentales.

En consecuencia, lo de la administración paralela no es un invento: es una realidad. Es más, consideramos que las motivaciones políticas que llevaron a las administraciones a incorporar agencias a la estructura pública responden a la intención de rodearse de elementos y estructuras subordinadas a la voluntad política de manera absolutamente indisciplinada.

La creación de esta estructura respondió a la exigencia europea, la Directiva Bolkestein o el Tratado de Lisboa, de ir globalizando la privatización de algunas funciones y potestades públicas para, dependiendo de la respuesta de los sindicatos y asociaciones, ir introduciendo métodos de deterioro de lo público para gestionar con mayor impunidad. Y del derecho privado. El llamado bienestar social.

El Gobierno surgido ya el 25 de marzo ha de afrontar el problema creado por el PSOE a lo largo de treinta años, de prácticas clientelistas, y rematado hace dos años con esa nefasta fuga hacia delante que fue la Ley de Reordenación del Sector Público. Si antes no se hizo por convicción, ahora toca hacerlo por necesidad; si antes con una reforma hubiese bastado, ahora lo que se requiere es una auténtica revolución administrativa de la Junta de Andalucía.

La Consejería de Hacienda y Administración Pública ya está emprendiendo esta vía, pero yo diría que un poco por lo *bajini*, sin rectificar explícitamente.

Pág. 34 Pleno de la Cámara

Por eso se afirma que la disolución de 95 consorcios de las unidades territoriales de empleo y desarrollo local, que afectan a varias administraciones, es la culminación de esa reordenación, pero ni eso entraba en la reordenación. Lo que se pretendía con esa ley era preservar todo el empleo público. Ni con esa liquidación de empleo público se culmina el proceso, pues la reestructuración que hace falta en la Administración pública andaluza no se puede satisfacer con un parche más como este.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida consideramos que para abordar el problema de la función pública y acabar con la Administración paralela solo caben tres salidas: abordarla con realismo y perspectiva de futuro, realizando una auténtica revolución administrativa en la Junta de Andalucía —y se podrá hacer por fases, distanciando en el tiempo los pasos a dar; pero al menos hay que disponer de una hoja de ruta diseñada previamente en la que se fijen pasos lógicos pero necesariamente con cronología, fijando un modelo de función pública que no conlleve contradicciones ni mistificaciones—; regular el nuevo modelo cambiando la LAJA y la Ley 1/2011, de Reordenación del Sector Público; elaborar el Estatuto Público de Andalucía; establecer el orden y las prioridades de cara a la cobertura adecuada de las correspondientes competencias, o bien la supresión, reducción o subrogación de las competencias en cada uno de los distintos organismos; determinar las modificaciones de las RPT globales de cada organismo y del conjunto de la Administración y en función del reparto de competencias y de las disponibilidades presupuestarias; negociar con los sindicatos y asociaciones de consumidores; dar cumplimiento a las sentencias del Tribunal Superior de Justicia. El objetivo es evitar duplicidades y reasignar tareas a los funcionarios y laborales, cuyas funciones han sido expoliadas de los órganos originales para ser asignadas a las agencias, empresas públicas o fundaciones.

La segunda forma de abordar el problema de la función pública es aferrarse a la actual reordenación y aceptar la vía de los hechos consumados de las previsiones presupuestarias mediante las que Hacienda de la Junta está propiciando un recorte de las tareas y/o del empleo en las empresas públicas y fundaciones dependientes de la Junta. Si se destina menos dinero a ellas, solo hay dos salidas: o se negocia un ERE para echar a la gente, o se negocia un recorte de horario laboral para reducir jornada y salario, optando, como se está viendo, por esto último, lo que supone, lógicamente, también dar cumplimiento al mandato estatal según el decreto. Pero dudamos mucho que por esta vía de hechos consumados se tengan previstas las tareas asignadas a esos organismos. ¿Cuál va a ser el mecanismo de reasignación de competencias y funciones entre ellos y las administraciones de las que dependen y cómo van a quedar los empleados públicos finalmente?

Y la tercera salida es abordarlo desde el punto de vista de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, en las que directamente plantean el despido de 25.000 empleados públicos. No se solucionaría así el problema económico y aumentaríamos las cifras de desempleo. No nos parece que esta sea la opción a seguir, además injusta y además no la compartimos. Es más, desde el punto de vista financiero sabemos dos cosas: que la tasa de reposición impuesta por el Gobierno central obliga a no pasarse del 10%, y que en Andalucía estamos en el 8,2%; y que el presupuesto de la Junta de Andalucía 2013 es restrictivo, porque las transferencias del Estado son restrictivas con Andalucía.

Sin embargo, la falta de dinero no nos debe impedir realizar esta revolución administrativa que proponemos, pues no consideramos de recibo hacerlo por la vía emprendida de los hechos consumados del PSOE ni por la vía de despidos masivos del PP. La reordenación del sector público ha de hacerse desde la transparencia y la participación social y sindical que toda política de izquierdas entendemos que requiere. Eso es lo que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida pretendemos garantizar, sin renunciar a la tan necesaria reestructuración del sector público. Y a ello la insto, señora Consejera. Pero no lo planteamos solo porque nos obligue la escasez financiera. Lo planteamos porque hay sólidas razones para abordarla. Algunas ya las he explicitado anteriormente.

Y es que, señora Consejera, las actuaciones que se realizan, no por convicción, sino forzados por las circunstancias, suelen salir mal; generan denuncias, recursos, despidos, indemnizaciones; conducen a malgasto, a más malestar en el sector público, a peor prestación de servicios públicos, a más paro y, en consecuencia, a mayor desajuste presupuestario.

Por eso, señora Consejera, yo la instaría a que, efectivamente, le diésemos desde el Gobierno la prioridad que necesita a la nueva reestructuración del sector público de Andalucía en estos momentos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Martín.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, su portavoz, señor Caballos Mojeda, tiene su señoría la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, debatimos nuevamente sobre el sector público de la Junta de Andalucía, a iniciativa del PSOE

y del PP también, bien es verdad que buscando objetivos distintos: nosotros, para defender los servicios básicos que se prestan a la ciudadanía, y el prestigio profesional y el buen hacer de los trabajadores, de los empleados públicos que los prestan, y que una vez tras otra las encuestas avalan, que la mayoría de los ciudadanos están satisfechos con ese servicio; desde otro punto de vista, la reconversión del sector público que plantea el PP y que es lo que están haciendo allí donde gobiernan.

Tras una campaña larguísima de denigrar y de demonizar el sector público, como fase necesaria para su deterioro, desprestigio, recorte y posterior privatización, que es lo que Rajoy está haciendo desde el minuto uno en que llegó al Gobierno, tratando de instalar en la opinión pública, aunque los datos y los hechos lo desmientan, tres falsedades. La primera, que la Administración General de la Junta y su sector público son un caos, una mala gestión y un despilfarro. Esto llevan treinta años diciéndolo, señora Aguayo: no se lo tome como algo personal. Las antecesoras y antecesores suyos le decían lo mismo, de Gabino Puche a Arenas, pasando a Teófila Martínez, otra vez Arenas, Hernández Mancha, y ahora el en días alternos líder de la derecha, el señor Zoido.

Así es que, primera falsedad, reina el caos, el despilfarro y la mala gestión; segundo, el sector público andaluz es enorme, no es financiable, tiene la culpa de todo, está muy endeudado; tercera falsedad, que allí donde gobierna el PP, como es natural, allí donde gobierna el PP, reinan todos los bienes sin mezcla de mal alguno.

Por lo tanto, en donde gobierna el PP, sean comunidades, ayuntamientos o el Gobierno central, allí no hay administración paralela, señora Aguayo; no hay empresas, entes instrumentales, consorcios, fundaciones, etcétera, etcétera; sus trabajadores no son enchufados—todos han entrado por oposición estricta y libre—; no hay asesores del partido puestos a dedo por los dirigentes del Partido Popular —tampoco—; no hay sueldazos, no hay lujos, no hay despilfarro, ni mala gestión ni nada. Ya le digo.

Entonces, claro, todo esto que llevan diciendo treinta años les ha conducido a seguir ahí, y nosotros, lógicamente, con los hechos, y gracias al pueblo andaluz, estamos sentados ahí y en los sillones verdes que tanto ansían algunos y que el 25-M no consiguieron.

Así es que toda esa campaña de desprestigio del sector público, de los servicios públicos y de los empleados públicos tiene un fin, tiene un objeto, y es al que me he referido, que es, en definitiva, que haya más posibilidades para el sector privado, para el sector privado, para los empresarios, para los sectores empresariales amigos y financiadores del PP; en definitiva, para llevar adelante el programa liberal-conservador, que es el que defiende el Partido Popular de Andalucía.

Todas esas afirmaciones falsas, que no lo digo yo, sino simplemente que hay que mirar los datos del Banco de España, del Instituto Nacional de Estadística del propio Ministerio de Hacienda y Administración Pública, que ahora dirige el diputado por Sevilla, señor Montoro. Primera mentira, porque la deuda del sector público de la Junta es del 0,5% del PIB, mientras que el resto de las comunidades autónomas es más del doble, el 1,2% -repito-, datos oficiales. Segunda mentira, porque el número de entes instrumentales de la Junta, el de empleados públicos de la Junta en comparación con la población, con el tamaño o con el PIB de Andalucía, no es mayor en Andalucía que en otras comunidades autónomas y de los ayuntamientos en los que gobierna el PP en Andalucía desde hace muchas legislaturas —de eso hablaremos luego, que eso da para echar un rato—, claro que sí. Porque la tercera mentira, en fin, que allí donde gobierna la derecha, claro que hay, claro que hay asesores, cientos, miles de asesores, directores, gerentes, coordinadores, directivos y sueldos muy escandalosos, empresas públicas, consorcios, fundaciones; en definitiva, agencias. Por tanto, pero ahí, ahí sí está justificado, ahí está clarísimo, eso sí que es una buena gestión.

Por tanto, donde el PSOE gobierna, el sector público es la Administración paralela y, donde gobierna el PP, son entes instrumentales dirigidos a un buen fin. Y los empleados públicos en los ayuntamientos que gobierna el PP desde hace varias legislaturas o en las comunidades autónomas, varias legislaturas, ahí no hay ni un solo enchufado, ahí han entrado todos por rigurosos procesos equitativos, con igualdad de oportunidades para todos, como es natural. Claro, aquí los llaman enchufados, ¿para qué? Llevan años llamándoles enchufados a los 25.000 trabajadores del sector público andaluz, ¿para qué? Para que sean carne de despido, que es lo que están haciendo allí donde gobiernan.

Por cierto, se me ha olvidado felicitar a los diputados del PP, que veo que hay pocos aquí, deben de estar celebrando el primer año triunfal de Rajoy en el poder allí, en la cafetería. Desde que gobierna Rajoy, hay más de 140.000 despedidos del sector público en España, más de 140.000, que es lo que habría ocurrido con los trabajadores del sector público si el señor Arenas hubiera obtenido la mayoría absoluta que el pueblo le negó. Deben de estar celebrando que hay más empleo en este país en este año de, primer año triunfal del PP, que hay más empleo en este país, menos impuestos, que España tiene menos deuda, menos prima de riesgo y, por supuesto, más y mejor educación, salud, servicios sociales, pensiones, dependencia, ¿quién lo duda? Señores y señoras diputados del Grupo Socialista, pero, ¿es que no se enteran? ¿Es que no ven la realidad tal como están ustedes ciegos? Los trabajadores tienen más derechos y más negociación colectiva gracias a la mal llamada Ministra de Empleo, la señora Báñez,

Pág. 36 Pleno de la Cámara

diputada por Huelva. Y los empresarios y autónomos, sobre todo los pequeños más financiación, más apoyo del gobierno, más medidas para protegerse de los intereses de los grandes *trusts* y monopolios y conglomerados empresariales del gran capital.

En fin, y todo eso lo han hecho respetando el programa electoral con el que se presentaron a las elecciones, porque ya recuerdan lo que decía Rajoy: que había que decir al pan, pan y al vino, vino, y lo único que no se podía hacer era mentirle al pueblo, eso, por favor, en modo alguno. No iba a haber banco malo, ni se iba a recortar el seguro de desempleo, en modo alguno.

Por tanto, están ustedes, están ustedes con muchas razones para celebrar que llevan un año mandando, que no gobernando, sin escuchar a nadie, sin dialogar con nadie ni pactar con nadie, utilizando el decreto ley masivamente, cuando tienen mayoría absoluta que está deviniendo en mayoría absolutista.

Un año después, que también en el caso de Andalucía se han olvidado de consignar el porcentaje de las políticas activas de empleo que nos corresponden y nos han quitado 400 millones de euros para políticas activas de empleo y 675 millones de euros en los dos presupuestos que han aprobado en este año que llevan de gobierno, para inversiones del Estado que nos corresponden por nuestro Estatuto, y que han quitado 350 millones de euros finalistas para políticas sociales en educación, salud, servicios sociales y que, por tanto, eso tiene también repercusión en el empleo; que han recortado el FCI, que también tiene repercusión en el empleo; que han ampliado la jornada laboral a 37,5 horas, y eso también tiene repercusión en el empleo.

Pero, claro, acercarse a este debate con rigor implica no hablar como hace el PP, que es el último argumento que han inventado para los treinta años de campaña contra el sector público de Andalucía, ahora el último invento por aquello que se decía a finales del XIX, las ciencias adelantan que es una barbaridad, hace unos años se descubrió que había un colesterol bueno y un colesterol malo. Entonces, que, en definitiva, al sector público, señora Aguayo, al sector público le sobra grasa política, ese sería el colesterol malo, mientras que, mientras que en la Diputación de Málaga que haya -que gobierna el PP—, que haya tres directivos que cobran más de 90.000 euros, ese colesterol es bueno. Que el señor Zoido, Presidente en días alternos del PP andaluz en Sevilla, desde que entró hace un año, ha enchufado a 105 personas de confianza; que el Gerente de FIBES gana 150.000 euros, el de EMASESA 130.000 euros, el de Urbanismo 127.000, los de TUSSAM y LIPASAM más de 100.000 euros. Ese colesterol que digo que es bueno, cinco jotas. Hombre, deben de estar un poco altos de triglicéridos, si me permiten. Yo me lo miraría en este caso. Pero, claro, ese colesterol sí es bueno, sí es bueno, porque esos no son sueldazos.

Ahora, que la Junta de Andalucía, en las diversas medidas de ahorro que se vienen aplicando desde que

empezó la crisis, del superávit alcanzado en los años de expansión, que se hayan reducido un tercio los directivos, que el sueldo del Presidente de la Junta sea el segundo más bajo de España y que se haya reducido en estos tres años el 26%, que ningún directivo gane más que el Presidente de la Junta, ese colesterol, ese colesterol, ese es malo, ese hay que suprimirlo porque esa es la grasa política...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos Mojeda, le ruego vaya concluyendo.

El señor CABALLOS MOJEDA

-Termino.

La grasa política que está en la cruzada anti sector público, anti empleados públicos del Partido Popular. Es lo que pretenden.

Pues bien, señorías —termino ya, señor Presidente-, lo único que les pido es que se aproximen, si es posible, a este debate con algo más de rigor y de seriedad. Y sean coherentes, no se avergüencen, al fin y al cabo es un ideología liberal-conservadora que en todas partes del mundo quieren menos Estado y más mercado, menos derechos básicos con igualdad de accesos para todo el mundo y más negocio para las empresas privadas en educación, en salud, en dependencia, en servicios sociales y en pensiones, y, por tanto, menos sector público y más sector privado. Es lo que defiende la derecha en todo el mundo, sean..., acuérdense de Aznar, al que tanto añoran, «hay que ser de derechas sin complejos» —decía—. Pues díganlo, no se busquen excusas, no hablen de grasa política, directamente vayan a explicar la verdad de su ideario, que nosotros vamos a seguir defendiendo el sector público, los derechos sociales y a los empleados públicos.

[Aplausos.]

Y, desde luego, vamos a seguir defendiendo a nuestra gente, a nuestra tierra y a nuestro Estado de Bienestar, que lo hemos construido con el apoyo del pueblo andaluz por mayoría en estos treinta años.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación interviene el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre su diputado, señor Ruiz Canto. Tiene su señoría la palabra.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Pensaba darle la bienvenida al señor Gordillo, pero veo que no ha vuelto a venir, ¿no? Es que hacía tiempo que no lo veía por aquí. Quería agradecerle que viniera hoy.

Señora de Izquierda Unida, señora portavoz de Izquierda Unida, me tiene usted descolocado hoy, me tiene totalmente descolocado, pero parece que el señor Caballos es el único que no le ha escuchado, porque está usted diciendo mi mensaje, está usted diciendo mi mensaje. Señor Caballos, no sé si usted la ha oído o no, igual no estaba usted tampoco antes, que me parece correcto si no estaba, son muchas las ausencias que hay en este Pleno; lo que hace falta es estar en el momento en el que se dirigen a uno para escucharlo. Porque normalmente el equipo de gobierno no está cuando hay que decirle algo.

Miren ustedes..., perdón, señora Consejera, ha dicho usted lo mismo de siempre, lo mismo de siempre. Hablan ustedes de lo que quieren hablar, no de lo que se les pregunta ni de lo que se les interpelan. No ha hablado en absoluto de las previsiones de ajuste —lo ha pasado de largo—, no ha hablado de la reestructuración. Dicen que han hecho la reestructuración, la reestructuración que tenían que cumplir en el 2012, de aquel plan que ustedes firmaron con su Gobierno socialista; aquel plan, aquel compromiso, que tampoco lo han cumplido. Con el señor Zapatero, que no les gusta a ustedes nombrarlo. Quieren ustedes desterrarlo de España, pero sigue ahí. Es el culpable de muchas situaciones y tenemos que recordarlo; pero también Rubalcaba, y también el señor Griñán, que lo firmó con él.

Aquí hay para todo el mundo, lamentablemente hay para todo el mundo. Ojalá no tuviéramos que hablar de lo mismo, ojalá. Pero hablan ustedes como si estuvieran en el mundo de Yupi, sinceramente, hablan como si estuvieran en el mundo de Yupi. Parece que aquí no ocurre nada, parece que aquí el debate no es ideológico, y el debate que ustedes hacen es totalmente ideológico.

Por cierto, yo sí me siento orgulloso de ser de la derecha: no tengo ningún problema en decirlo. Se lo digo para que le quede claro. Además, usted lo sabe, ¿eh? Las políticas de la derecha son tan loables como las políticas de la izquierda. Lo que ocurre es que hay una gran diferencia, y es que las de la derecha son efectivas para sacar los problemas adelante y las de la izquierda, que ustedes demuestran, son partidistas, totalmente partidistas.

[Aplausos.]

No tengo ningún complejo: me siento totalmente orgulloso, totalmente orgulloso. No sé a quién se le ocurrirá...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, guarden silencio.

El señor RUIZ CANTO

—Miren ustedes, hablan de programas de gratuidad de los libros, pero no les pagan a los libreros, señorías, no les pagan a los libreros. Tienen las librerías hundidas. Hablan de reconocimiento de facturas que tienen la tramitación hecha de los autónomos y de las pymes, y no pagan. Tienen resueltas las resoluciones, ya no figuran en impagos, pero no llegan al banco. Es que a lo mejor hay un error en los números de cuenta. Pero eso se lo explican ustedes a los empresarios.

Aquí ¿qué estamos defendiendo, a la empresa privada contra el sector público? No, para nada. Estamos defendiendo que cumplan ustedes con la deuda, porque son ustedes el Gobierno más deudor de España. Ese es el problema, esa es la realidad. Si no, demuéstrenlo, porque no lo estoy diciendo yo, lo están diciendo los afectados. «Libros gratis para los niños», qué bonito queda eso, pero que lo pague otro. Los programas de mi partido los hago yo y que lo pague otro. Esas son las reestructuraciones que ustedes hacen, esas son las políticas que ustedes aplican: las de la ruina de las pymes, por ejemplo.

Pero, a cambio de eso, a cambio de eso, con ese dinero que ustedes no pagan, siguen sosteniendo todo un sector paralelo.

Aguí nadie ha dicho que guiten ustedes los hospitales. Los hospitales hay que garantizarlos, el servicio público hay que garantizarlo. Y yo soy amplio defensor del servicio público; por tanto, a mí no me valen las milongas, no me sirve ninguna milonga. Lo que tienen ustedes que hacer es ponerles las gasas a los hospitales, las jeringas a los hospitales, que no las tienen, que no tienen guantes para ponérselos para prevención de riesgos los médicos, señorías. Ese es el problema de ustedes, que cuentan aquí una cosa, pero luego es otra; que las listas de espera se cierran en el programa informático y no entran, las solicitudes de los afectados no entran. No hay consultas porque el plazo se cumple. Pero el plazo se cumple, los dos meses de espera, porque ustedes no meten hasta que no tienen cubierta la agenda ya. Vamos a dejarnos ya de tonterías, vamos a dejarnos de tonterías y vamos a venir aquí a contarnos ahora una milonga. Todos estamos en la calle, todos, y todos recibimos la queja del ciudadano de diario.

Miren ustedes, el problema es que todo lo soportan en el papel, pero la realidad sigue siendo la misma: nefasta, nefasta.

Señora Consejera, permítame que le diga que ha mentido usted en diversas ocasiones. Hoy, no me refiero a otras veces, que ya esas son tantas, me refiero a hoy. Ha dicho usted varias cuestiones que en absoluto tienen que ver con la realidad, en absoluto tienen que ver con la realidad.

Ha hablado usted de que no hay despidos ni privatización en el sector público. Eso es incierto, eso

Pág. 38 Pleno de la Cámara

es totalmente incierto. Y le puedo poner los datos por delante. Igual es que usted no lo sabe. Yo creo que sí, yo creo que sí, que lo sabe perfectamente. Están despidiendo gente en la Administración, en la Administración, y están recolocando a personal del sector público empresarial que no han pasado ni la más mínima prueba. No han demostrado nada en absoluto.

Y no todo el mundo ha entrado enchufado, no; pero sí que ha entrado todo el mundo, en la mayoría de los casos, en los que no ha habido ni una prueba, ni una prueba, en el sector público empresarial, con un carné en la boca que no hace falta decir cuál es. Ustedes sabrán, que lo conocen mejor que yo. Yo tengo el del Partido Popular y no estoy trabajando en el sector público empresarial. Gané mi plaza de funcionario, precisamente con un Gobierno socialista en mi ayuntamiento. Que me costó trabajo, ¿eh?, me costó trabajo, me costó tela de trabajo aprobar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Guarden silencio, señorías. Guarden silencio.

El señor RUIZ CANTO

—Me suspendieron tres veces porque no compartíamos…

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No dialoguen con el diputado y el diputado no dialogue con los diputados, señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Silencio, por favor. Señor Benítez.

El señor RUIZ CANTO

—Si me dejan yo les explico, yo les explico. Espero que no me quiten después el tiempo, porque, si no, se lo están comiendo ustedes en vez de yo.

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Canto, no dialogue con los diputados, por favor. Porque ese tiempo, desde luego, no se lo voy a descontar.

El señor RUIZ CANTO

—No, si con eso ya contaba, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Canto, mantenga el mínimo respeto a la Presidencia o le llamaré al orden.

El señor RUIZ CANTO

—Por supuesto. Bien, bien, si ya...

Vamos a ver, voy a seguir, porque si no esto..., sigue corriendo el reloj.

Ha hablado usted del recorte de los Presupuestos Generales del Estado, ha hablado de recortes, y ha dicho que el ajuste no ha repercutido, como decía, a los despidos ni a la privatización. ¿Qué es el sector público empresarial si no es privado? ¿Qué es si no es privatizar la Administración lo que ustedes hacen?

Y ha hablado también de que cumplen con el plan de recortes de esos agentes instrumentales, señora Consejera. ¿Con los consorcios quieren ustedes cubrir eso? Los consorcios están abandonando el barco, dejándoles el muerto a los ayuntamientos, a los que, por cierto, les han recortado, incumpliendo, incumpliendo la propia norma de participación en los impuestos de la Comunidad Autónoma, de las entidades locales, que ustedes aprobaron, que ustedes aprobaron. Ahí sí que ha habido un recorte a los ayuntamientos, y a la ciudadanía: ahí sí que lo ha habido. Por tanto, ha vuelto a mentir ahí. Permítame que le diga que ha vuelto a mentir ahí. Y esos son los datos: los que usted ha dicho.

Por ir agotando el poco tiempo que me queda ya, iré a decirles, iré a decirles... Porque, claro, hay a quien le gustaría que terminara ya, pero todavía no he terminado.

No han hecho ustedes nada, nada de reducción de los entes. Han aumentado el gasto corriente, han aumentado el gasto corriente de una manera barbárica. No han eliminado las gratificaciones por vivienda de altos cargos: las siguen manteniendo. Hay gente, altos cargos del partido de Gobierno, o de los partidos del Gobierno, que en la propia provincia donde residen cobran un pastonazo, que supera los índices de la media de retribuciones que hoy se perciben en Andalucía. Y lo

cobran en gratificación. Y, si no, niéguemelo, niéguemelo. Pero luego, cuando yo le pregunte por escrito, no me conteste remitiéndome a la página web de la Junta, de la Consejería de Hacienda. Primero actualícenla, que los datos son del año 2007. Yo le estoy preguntando por los actuales. Primero actualícenla.

Eliminan plazas de funcionarios, de funcionarios, que son los que les han puesto a ustedes las trabas, como el informe del Interventor. Esos son los que sobran, esos son los que les sobran a ustedes: los interventores, los secretarios..., los funcionarios puros y duros que les dicen lo que tienen que hacer, que a ustedes no les sirven porque no cumplen el programa político. Esos son los que les sobran. Esos son los que nos sirven a nosotros, al Partido Popular, señor Caballos, a las políticas de la derecha: los funcionarios que tienen que trabajar libremente y decir cuáles son las trabas, esos son los que nos sirven.

Y sí compiten con la empresa privada, además de hundirla, porque no les pagan. Compiten con la empresa privada —se lo dije el otro día en la Comisión, se lo vuelvo a repetir—, incumpliendo, además, la normativa, incumpliendo, además, la normativa. Y utilizan, para ampararse en esa competitividad desleal, en informes jurídicos. Pero precisamente les saqué el otro día los datos de la RPT del gabinete jurídico. Lo primero que hay que hacer es que tengan la plaza de funcionarios de carrera, y que sean porque han optado al puesto por concurso, no por libre designación, que eso deja mucho que desear luego. La transparencia está ahí, en esa gestión.

Por tanto, señora Consejera, yo le rogaría que volviera usted a sentarse de nuevo frente a los documentos de las aportaciones que le ha hecho el Partido Popular y a reflexionar sobre ello, para dar una respuesta satisfactoria a los andaluces, no a mí, a los andaluces, porque es la realidad que hace falta: acometer el recorte del gasto en el capítulo de corrientes, en el sector público, y reajustar, refundando lo que sirve con lo que sirve. Y lo que no hace falta ni es prioritario en estos momentos, elimínelo.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

 Para cerrar el debate, tiene la palabra la Consejera de Hacienda y Administración Pública.
 Señora Martínez Aguayo, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-Muchas gracias.

Bueno, cuando yo me subo a la tribuna suelo contestar a lo que se me pregunta. Yo he subido a un debate agrupado que dice: Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre previsiones de ajuste presupuestario y de reestructuración de entidades del sector público de la Junta de Andalucía, y para informar sobre previsiones presupuestarias de las entidades instrumentales del sector público de la Junta de Andalucía. Y, con todo el respeto a esta Cámara, he informado sobre cuáles son los presupuestos de cada una de las entidades del sector público; he informado con todo respeto a esta Cámara de cuáles son las disminuciones de asignación que tienen, y he informado con todo respeto a esta Cámara de cuáles son los porqués de esas disminuciones, con el máximo nivel de detalle. Si alguna de sus señorías lo que quiere es que el Gobierno informe de otra cosa, ruego que me pregunten aquello que quieren que conteste, y con mucho gusto lo haré. Pero no se me puede decir que no contesto lo que se me pregunta, porque he contestado literalmente lo que se me pregunta. Ni se me ha preguntado por pagos, ni se me ha preguntado por la reestructuración antigua del sector público, sino cuáles son los planes, y creo haber contestado exactamente, siempre con el máximo respeto a lo que se me pregunta.

Por lo tanto, ruego al señor Ruiz Canto, por favor, que no siga diciendo o afirmando que me subo aquí a decir lo que me da la gana. Me subo aquí reiteradamente a explicar lo que se me pregunta, y yo no tengo la culpa de que reiteradamente me pregunten lo mismo con mucha frecuencia. ¿Por qué? Porque no les gusta la contestación que les doy, porque no les gusta la realidad que les presento, pero no deja de ser diferente a la realidad que es, y les voy a seguir diciendo siempre la realidad de los datos, que son los que he presentado.

Ustedes dicen, dicen que actuamos... Ha vuelto a poner aquí en duda otra vez el conjunto del sector público, ha vuelto a hablar de que quitemos lo que sobre, algo que a mí, honradamente, no me sorprende como planteamiento, porque es un planteamiento que es una constante en sus intervenciones y que tiene un porqué muy evidente; tiene un porqué evidente hace tiempo para nosotros. Lo dije hace mucho tiempo, que detrás de ese permanente descrédito o desprestigio que ustedes intentan transmitir sobre el sector público instrumental no hay más que un objetivo, que es el objetivo de destrucción de los servicios públicos. Ese es el objetivo, no hay otro.

Y lo que vengo diciendo desde hace tiempo además ahora es una verdad, una realidad que pueden observar todos los andaluces viendo qué está sucediendo efectivamente allí donde ustedes están tomando medidas, porque lo que están haciendo es realmente destruir el sector público. Es lo que están haciendo con la cantidad enorme de despidos en servicios públicos fundamentales y con ese planteamiento tan agresivo

Pág. 40 Pleno de la Cámara

de privatizaciones, que no son otra cosa más que una expropiación de los derechos que tenemos todos a una sanidad y a una educación públicas, derecho que tenemos porque lo hemos pagado con nuestros impuestos, y que ustedes están ahora mismo expropiándonos de esos derechos y pretendiendo además que paguemos nuevamente por ellos.

Esa es su intención, y por eso insiste una y otra vez en desprestigiar a unos profesionales que hacen bien su trabajo y en estar echando una sombra de duda sobre los trabajadores que he detallado empresa por empresa, son los del hospital de la Costa del Sol, los de la empresa de servicios educativos que dan los servicios complementarios de la educación, los de los trabajadores de la Agencia de la Dependencia, que, evidentemente, les sobra, cómo no les va a sobrar, si están eliminando el derecho; los de la Agencia de Medio ambiente, el Infoca, cómo no van a sobrarles, si allí donde ustedes han tenido que tomar decisiones, han privatizado.

Por supuesto que eso es lo que está detrás, no que yo no le diga a usted la verdad, que le ruego que retire la palabra mentir. Yo nunca he mentido en esta Cámara, nunca, ¿eh? Tendremos apreciaciones diferentes de la realidad, pero yo no he mentido en esta Cámara en ningún momento y no le acepto a usted ese planteamiento, ¿eh? Diga usted aquí, diga usted aquí exactamente lo que pretende, porque lo que pretenden realmente estarían ustedes muy satisfechos si el planteamiento que hiciera la Junta de Andalucía a la hora de situarse frente al Plan Económico-Financiero de Reequilibrio será una política de despidos, como están haciendo ustedes, o de privatizaciones salvajes, como están haciendo ustedes. Pero es que, señorías, ese no es nuestro planteamiento.

Vienen además aquí a decir que si tenemos mucho o poco, y poniendo en cuestión la disolución de los consorcios UTEDLT, una disolución que ustedes conocen porque forma parte del plan de reestructuración que presentamos en el primer momento, que he presentado en esta Cámara con total transparencia para todos ustedes y para toda Andalucía, y que voy dando cumplida información de ello de manera paulatina y progresiva para que todo el mundo sepa cómo cumplimos con nuestros compromisos.

Por lo tanto, esa es la realidad. Ustedes traen aquí esta cuestión, sobre la que, además, en el fondo no entran porque no pueden entrar, porque me gustará saber exactamente qué es lo que quiere usted que cerremos o quién le sobra, atrévase a decirlo, atrévase a decirlo, ¿eh? Porque lo que quieren es sembrar la duda sobre el conjunto de la Administración, sembrar una duda que sirva de base para lo que ustedes pretenden hacer, que es destruir el sector público andaluz como están haciendo allí donde ustedes gobiernan. Eso es lo que están haciendo.

Miren, nosotros tenemos un sector público razonablemente bien dimensionado y que se dedica, como bien ha quedado demostrado, a prestar servicios a la ciudadanía. Y que, desde luego, no es que resista la comparación en eficacia, en eficiencia y en número con otras comunidades autónomas que lo hacen sobradamente, sino que no hay más que mirar cuando han hablado ustedes de que hacemos competencia desleal, con lo cual me imagino que se refiere usted a las sociedades mercantiles. No hay más que ver, cuando se ve el inventario, que el inventario está ahí, cómo Andalucía tiene 37 sociedades mercantiles en una población de ocho millones de habitantes. Si a usted eso le parece mal, ¿qué opina usted de que en el Ayuntamiento de Málaga, para 700.000 habitantes, haya 18 sociedades mercantiles? ¿De qué estamos hablando? ¿De qué estamos hablando? No tiene usted argumentos; solamente tiene una intencionalidad, que es la intencionalidad del desprestigio y de la destrucción de los servicios públicos.

Insiste usted, ha insistido muchas veces en el sectarismo, en el enchufismo, cuando ha quedado patente y manifiesto que no existe. Su simple afirmación de que usted es funcionario por oposición en un Gobierno del Partido Socialista deja más que claro la falta de sectarismo, la falta de sectarismo cuando se convocan oposiciones por principios de igualdad, de mérito y de capacidad.

Y si no conoce usted lo que está recogido en los convenios colectivos de las diferentes empresas del sector público, con acuerdo sindical, que ponen de manifiesto cómo están reglados los sistemas de acceso al sector público y cómo está más regulado desde la Ley de la Administración, que tiene que cumplirse con los principios de igualdad, mérito y capacidad, léaselo, por favor, porque entonces deberá usted rectificar esa afirmación de que aquí entra cualquiera por cualquier vía, porque no compadece con la realidad en lo absoluto. Es una afirmación gratuita de su señoría, pero muy gratuita, de su señoría.

Dice usted que cuando me pide explicaciones —ya me lo ha dicho otra vez—, me pide información parlamentaria, no se la doy. Mire usted, cuando yo contesto a esta Cámara —vuelvo a insistir— lo hago desde el máximo respeto institucional. Y cuando le contesto por escrito, igualmente.

Y le ruego que repase las páginas a las que le remito en cumplimiento del Reglamento de la Cámara, porque están actualizadas al año 2012. Y, por lo tanto, compruebe usted que se está equivocando cuando valora un sector público que no puede ser más transparente en el conjunto de la información que rinde a todos los efectos tanto a esta Cámara como a los órganos de control, como al Ministerio, como a la propia ciudadanía. Por cierto, reconocido por el informe de transparencia internacional, que nos da una puntuación máxima en este sentido.

Mire, señoría, yo creo que debería usted revisar sus afirmaciones en este sentido y decir claramente lo que pretende.

Creo, señora portavoz de Izquierda Unida, que usted hace una crítica de buena fe sobre el sector público instrumental, pero creo que también debería conocerlo un poco mejor. Creo que la reforma que se hizo del sector público es una reforma que garantizaba lo público, que daba carácter público y reforzaba el carácter público de nuestro sector instrumental. Seguramente, habrá cosas que serán mejorables, como todo, no presumo de la perfección ni en mis actos ni en lo que funciona en general, porque entiendo que la perfección es un objetivo, no es algo que exista en sí mismo y, por lo tanto, siempre me tendrá atenta a buscar cuantos elementos de mejora permitan mejorar el servicio a la ciudadanía.

Pero sí que afirmo con rotundidad que tenemos un sector público instrumental bien dimensionado, eficiente, con profesionales muy cualificados a los que tenemos que dar gracias por su dedicación al servicio y que, desde luego, merecen nuestro máximo respeto y, desde luego, nuestra defensa como defensores de lo público.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/APP-000164 y 9-12/APP-000166. Comparecencias del Consejo de Gobierno sobre el Programa de Rehabilitación de Viviendas en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la tercera comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el Programa de Rehabilitación de Viviendas en Andalucía, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, así como del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para desarrollarla, tiene la palabra la Consejera de Fomento y Vivienda.

Señora Cortés, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FO-MENTO Y VIVIENDA

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

Efectivamente, comparezco ante esta Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a fin de informar sobre el Programa de Rehabilitación de Viviendas, sobre la prioridad que hemos establecido de la rehabilitación de viviendas.

Lógicamente, como siempre que intervengo aquí, trato de contextualizar por qué desde la Consejería, por qué desde el Gobierno andaluz, por qué desde el acuerdo de Gobierno se toman unas decisiones en lugar de otras, porque sin el contexto perdemos no solamente el norte, sino hacia dónde encaminamos y por qué las políticas que ponemos en marcha.

El estallido de la burbuja inmobiliaria, que propició la Ley del Suelo del año 1998 del Gobierno del Partido Popular, ha puesto de manifiesto que la construcción desaforada de viviendas sin que la misma tuviese como objetivo el que la ciudadanía accediese a ese derecho humano a la vivienda —gracias— ha generado una grave crisis social y económica que afecta a Andalucía, también a España en su conjunto.

A este evidente marco de crecimiento especulativo basado en la construcción hay que sumar la eliminación de la banca pública, lo que propició dejar a millones de familias en manos de las entidades financieras que han hecho, que siguen haciendo, de un derecho, el derecho a la vivienda, un negocio; que han estafado a los ciudadanos y a las ciudadanas a través de un sistema hipotecario injusto y profundamente inicuo.

Esta crisis estafa ha destruido desde el año 2008 más de tres millones de puestos de trabajo en el conjunto del país, de los cuales la gran mayoría eran trabajadores de la construcción; esta crisis estafa ha dejado a familias sobreendeudadas y ha incrementado el número de familias excluidas del acceso a una vivienda digna y adecuada; esta crisis estafa, por último, ha puesto en evidencia un modelo de ciudad y de territorio claramente insostenible.

El análisis del Plan de Infraestructuras, del Transporte y la Vivienda llegó a estas mismas conclusiones: cuantas más viviendas se han construido, más ha aumentado su precio, hasta alcanzar un aumento del 210% y el incremento de la renta que las familias tenían que destinar a pagar ese derecho a la vivienda en algo más del 50% de su renta familiar disponible; un porcentaje, como ustedes comprenderán, nada despreciable.

Este error en la política urbanística, en la construcción desaforada, y este modelo de territorio basado en la especulación y no en cubrir un derecho constitucional, como es el derecho a la vivienda, han dejado, como digo, gravísimas consecuencias que están en la base de la situación que estamos hoy viviendo. Es la clase trabajadora, son las clases populares las que están sufriendo las consecuencias de una política errónea y especulativa. Solo hay que recordar las cifras de desempleo, las cifras de desahucios diarios y el endeudamiento privado que ha supuesto el acceso a la vivienda, y el sistema de financiación bancario y su dependencia del exterior.

Hoy hemos conocido, por cierto, que vamos a volver a rescatar a la banca con dinero público, 37.000 millones de euros para las cuatro entidades financieras en manos

Pág. 42 Pleno de la Cámara

del Estado; un enésimo rescate, efectuado en este caso por el Gobierno del Partido Popular, que sigue con los recortes y con los ajustes, que sigue mermando los derechos de la ciudadanía, mientras, a la banca, pues sí parece que le va a llegar la paga extraordinaria que también el Partido Popular le ha quitado al conjunto de trabajadores públicos. Esos 37.000 millones de euros tienen muchas condiciones, en ningún caso la condición de paralizar los desahucios que están provocando esas entidades financieras. Vuelvo a exigir, en sede parlamentaria en este caso, la paralización inmediata de todas las ejecuciones hipotecarias de aquellas entidades financieras que van a recibir esta pedrea a mediados del mes de diciembre, y también de las que ya la recibieron en años anteriores. Es absolutamente injusto socialmente mantener esta situación.

A este escándalo financiero de este rescate hay que sumar los cientos de miles de viviendas vacías que se encuentran en nuestro territorio —el Secretario de Estado de Vivienda hacía mención a ellas esta semana— y que son mercancía de los bancos; Viviendas que son cada vez más resultado de un sistema financiero especulativo que no está cumpliendo con su función social, que es el derecho de habitación digna y adecuada.

Izquierda Unida, como fuerza política, el Gobierno de coalición que conformamos Izquierda Unida y el Partido Socialista, y la Consejería de Fomento y Vivienda, en respuesta a esta dramática situación que vivimos a diario, han puesto como prioridad la rehabilitación en el marco de un nuevo modelo productivo que persiga empleo, sostenibilidad económica, ambiental y social: la rehabilitación como herramienta para mejorar la ciudad consolidada, para repoblar los cascos históricos y mejorar la vida de las barriadas; la rehabilitación como instrumento necesario para la reconversión parcial de los trabajadores de la construcción, actualmente en grave crisis de desempleo; la rehabilitación como contribución fundamental al cambio de modelo productivo.

La grave crisis económica no se va a resolver a lo largo del 2013, no solamente porque lo digan el Fondo Monetario Internacional y la OCDE, sino por las políticas que se están aplicando a machamartillo, si me permiten la expresión. Pero creemos imprescindible poner en marcha y compartir, desde ahora y con toda la ciudadanía, la necesidad social de un cambio, pasar de la especulación en la construcción a la cultura de la rehabilitación.

Y ¿por qué consideramos necesario este cambio, con ese contexto que trataba de trasladarles a sus señorías? Porque debemos avanzar hacia un modelo de ciudad sostenible. Frente a los despilfarros ambientales, sociales, culturales y económicos, apostamos por un territorio más sostenible; por una ciudad compacta, que forma parte de nuestra cultura mediterránea, porque debemos avanzar hacia un modelo europeo de rehabilitación.

En España, señorías, el porcentaje de inversión en rehabilitación con respecto a todo el sector de la construcción significa solo el 28%. Los datos del PITVI, que arroja... El PITVI dice que la media europea en rehabilitación supone el 41%, y Alemania sitúa ese porcentaje de la rehabilitación de viviendas en un 56%, más de la mitad del sector.

El tercer porqué es porque estamos obligados a reconvertir el empleo. Somos conscientes de que el sector de la construcción ha tenido, sin duda, amplios fenómenos de especulación; pero también ha dejado a cientos de miles de trabajadores en el paro, que no han tenido responsabilidad en esta burbuja inmobiliaria.

El aumento de trabajadores profesionales de la construcción en Andalucía, el número, perdón, es enorme, una experiencia que hay que seguir aprovechando; pero no se puede aspirar a salir de la crisis por la misma puerta por la que entramos.

Por eso queremos, desde esta Consejería, junto con todos y con toda nuestra fuerza, reconvertir esos empleos perdidos en la construcción hacia la rehabilitación, porque un euro invertido en rehabilitación de vivienda genera más de tres veces el empleo generado por un euro invertido en la construcción de vivienda de nueva planta, y porque consideramos imprescindible cuidar cada euro público invertido. Cada euro público es oro para este Gobierno andaluz.

La rehabilitación promueve la generación de pequeña y mediana empresa, cuyos trabajadores son empleados directos, frente a otro modelo de grandes empresas y la subcontrata. La rehabilitación, además, alcanza un ámbito de interés y participación activa de las mujeres, en actividades como la restauración y, en general, la intervención en viviendas existentes o en edificios de interés patrimonial.

Porque, en el ámbito de la sostenibilidad territorial y ambiental, rehabilitar un edificio es más sostenible que hacer uno nuevo. No consume territorio, no aumenta volumetría, no aumenta desplazamientos. Es, señorías, una apuesta de la Consejería, la de no consumir más territorio, sino rehabilitar la ciudad consolidada.

En el ámbito de la investigación aplicada a la Consejería de Fomento y Vivienda, junto con las universidades de Andalucía se apostará por la aplicación de mejora energética, reducción de dispersión térmica, así como inserción de energías renovables para la certificación energética de los edificios existentes en el parque público de viviendas, y en concreto a los de la propiedad de la Consejería.

En este sentido, es imprescindible subrayar que la inversión para el año 2013 en rehabilitación de vivienda pública propiedad de la Consejería de Fomento y Vivienda alcanza más de ocho millones de euros, un 274% más que en el año 2012.

La sostenibilidad urbana será un eje transversal, también la rehabilitación de las barriadas en el Programa de Rehabilitación Urbana Sostenible, toda vez

que consideramos imprescindible generar entornos humanos dedicados al peatón y a la bicicleta, con acceso en transporte público; pero al mismo tiempo traslademos a través de casos piloto de I+D+i las mejores aplicaciones a que nuestras barriadas sean sostenibles, sean ecobarrios.

Poner las bases para la inserción de mecanismos de producción de energía alternativa y sostenible en los edificios públicos en Andalucía será un reto de esta consejería a plantear en el próximo cuatrienio, así como la investigación en I+D+i en la aplicación del fotovoltaico al mobiliario urbano, y en general al espacio público.

Una vez entendidos el contexto y los porqués, voy a tratar de explicarles el cómo y cuál va a ser el método de cambio.

En primer lugar, debemos implicar a todas las instituciones públicas, comenzando por promover acciones comunes con otras consejerías, toda vez que la necesidad de empleo y de cambio productivo es responsabilidad de todos. Convencidos de la necesidad de reafirmar que cada euro empleado debe no solo ser dirigido a la rehabilitación física de nuestros edificios, sino que signifique a la vez una rehabilitación social, económica y, por supuesto, medioambiental, hemos puesto en marcha políticas comunes con otras consejerías, capaces de generar microempleo en la industria del turismo, como motor de rehabilitación de nuestras ciudades. Acciones comunes con la Conseiería de Turismo y Comercio permitirán promover incentivos a la rehabilitación de viviendas y edificios de interés en los centros históricos, a destinar a la recepción turística, en una visión coherente con las acciones de turismo sostenible, para generar empleo en las familias y en los más jóvenes del sector.

Al mismo tiempo, tanto en los centros históricos como en las barriadas, acciones de estas dos consejerías permitirán priorizar el pequeño comercio como elemento vertebrador de nuestras ciudades, que posibilite a la vez el microempleo comercial, en oposición a las grandes superficies comerciales, cuyo modelo en Europa se está demostrando ya obsoleto.

En segundo lugar, reanudando y fortaleciendo las relaciones y sinergias con los ayuntamientos, las entidades más cercanas a los ciudadanos y ciudadanas y que reflejan la cultura urbana de pequeña y mediana escala de nuestra Comunidad Autónoma, apostando por incorporar en el cambio productivo también al ámbito de la educación, a las escuelas de arquitectura, a las que hemos pedido incorporen en su trayectoria formativa la rehabilitación o arquitectura de interior, pero también haciendo acciones de sensibilización para los más pequeños en los colegios e institutos. También poniendo en acción políticas que involucren a los colegios profesionales en lo que se refiere al sector profesional, las fundaciones y las asociaciones, pero también a las entidades financieras, responsables en gran medida de la situación actual del sector y, por lo

tanto, consideramos obligadas a responder a que la economía vuelva a generar empleo en el ámbito de la rehabilitación, eso sí, de la rehabilitación más sostenible y de larga duración.

El reto asumido por esta Consejería, en cuanto a la toma de conciencia de una necesidad de cambio de modelo productivo en la construcción en Andalucía, es un reto que necesariamente esta institución debe compartir con todos los implicados del sector, que abarca no solo a sindicatos y representantes empresariales, sino a las escuelas de arquitectura, a los colegios profesionales, a los técnicos y, en general, al conjunto de la ciudadanía andaluza. Con los empresarios del sector, para fomentar la creación de empresas que trasladen el conocimiento y experiencia en la construcción hacia la rehabilitación. Eso permite, puede posibilitar hacer emerger un mercado en la mayoría de los casos desconocido, además de reconvertir los empleados de la construcción a otro modelo productivo de su competencia, hasta ahora dejado en un segundo orden.

Tenemos un gran potencial en la formación profesional para el empleo. Señorías, desde el año 2010 al año 2012, más de veinte mil trabajadores y trabajadoras se han cualificado en distintos cursos que forman parte del ciclo de la rehabilitación de viviendas promovido por esta Comunidad Autónoma; por tanto, los trabajadores están formados, solo hacen falta programas y política. Y aquí está el Plan de Rehabilitación, por 45 millones de euros, que facilita el microempleo en la construcción, con pequeñas empresas que contarán con empleo directo, evitando el paso a través de grandes constructoras y la subcontratación; con el sector de los profesionales, fomentando la generación, junto a escuelas de arquitectura, de un perfil formativo dirigido a la arquitectura de interior.

En tercer lugar, con la ciudadanía. Solo desde la participación de todos y cada uno de nosotros vamos a poder salir de esta situación, sumamente difícil, que ahora nos atora, y en la que se encuentran Andalucía y el conjunto del Estado español.

La movilización ciudadana en defensa del derecho a la vivienda y en oposición a los desahucios ha demostrado la potencia y capacidad de la sociedad de anticiparse a las propias instituciones, y defender un derecho a la vivienda digna a la que el Gobierno central está dando estos días una respuesta vergonzosa. La política del siglo XXI ha de hacerse con la gente y para la gente; la sociedad pide paso, la sociedad exige paso y, desde esta Consejería de Fomento y Vivienda, se lo estamos dando. Por ello hemos puesto en marcha, con fondos Feder, el programa «Habitar: tres culturas, un solo barrio», que activa políticas de participación ciudadana en las áreas de rehabilitación de nuestra Comunidad Autónoma, sobre todo las del parque público, que son las que necesitan más atención de esta Comunidad.

Pág. 44 Pleno de la Cámara

En cuarto lugar, priorizando lo público y el apoyo a las familias en peor situación socioeconómica. Debemos poner como prioridad, a diferencia de años anteriores, la rehabilitación del amplio parque público de viviendas con titularidad de la Junta, así como debemos estar presentes allá donde la ciudadanía tiene menos recursos socioeconómicos, donde se genera, donde se potencia mucho más esa sociedad dual en la que ya vivimos por consecuencia directa de la política de ajuste y de recorte impuesta, de manera que sea en esos espacios, donde hay una mayor dualidad y una mayor presencia de ciudadanos con una menor capacidad económica, donde se tenga que intervenir con mayor prioridad por parte de la Consejería de Fomento y de Vivienda, de manera que se incentive la rehabilitación como medida de crecimiento sostenible para nuestras ciudades y para nuestra sociedad.

En definitiva, pretendemos con la rehabilitación ahondar y profundizar en un cambio de modelo productivo, un cambio de modelo de hacer política, haciendo participación a todos los implicados como pieza fundamental a la hora de buscar soluciones para las familias en peor situación socioeconómica. En definitiva, consideramos que no hay que seguir consumiendo suelo, hay que rehabilitar el parque de viviendas y densificar la ciudad.

Por todo ello, hemos puesto en marcha la redacción del próximo Plan de Vivienda, Rehabilitación y Suelo, que saben ustedes forma parte de los acuerdos de gobierno como un elemento, una herramienta fundamental. Ese plan vertebrará sobre el concepto del alquiler, la rehabilitación de vivienda y la rehabilitación urbana, pero también hará especial hincapié en la sostenibilidad. Tras la recepción del PITVI desde el Ministerio de Fomento nos parece que toda la situación que en los próximos años esta Comunidad Autónoma lleve a cabo debe ser dirigida a priorizar en actuar en el parque público de vivienda, incorporando tecnologías de la comunicación y mejoría energética, y garantizando la máxima inversión en la sostenibilidad de la arquitectura, pero, al mismo tiempo, sabiendo que no es posible intervenir en un edificio sin observar su contexto y, en definitiva, la ciudad en su conjunto: rehabilitación urbana sostenible. En este sentido, y en consonancia con otros países europeos, al objeto de estimular la inversión privada en el ámbito de la rehabilitación y permitir emerger un mercado en muchos casos desconocido, sería más que interesante la aplicación, por parte del Gobierno central, de la deducción fiscal para la obra de rehabilitación, esa..., una ampliación de al menos el 50% en puntos porcentuales, cuando la rehabilitación tenga por objeto la mejora de la eficiencia energética.

Sin embargo, como todos sabemos, la intención política debe acompañarse de dotación presupuestaria. Si no, esto serían prioridades vanas que no tienen la posibilidad de transformarse en realidad y, por tanto, en palanca de cambio. En este sentido, ya para terminar, quiero recordar que el primer Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que se celebró el pasado 26 de julio, aprobó el Plan de Choque para el Empleo, que dotó con diez millones de euros el programa de rehabilitación autonómica. Un plan que alcanza al conjunto del territorio andaluz, como he tenido oportunidad de plantear también en esta sede parlamentaria, que va destinado a familias con recursos limitados y que se va..., se está desplegando por el conjunto del territorio andaluz en más de 144 municipios de las ocho provincias de Andalucía. Pero no nos ceñimos a la excepcionalidad del plan para el empleo. Para el año 2013, esta Consejería tiene priorizada la rehabilitación, con una inversión, con un plan de rehabilitación de 45 millones de euros, y se movilizarán en total, con los fondos Feder, con EPSA y con la aportación de los beneficiarios, más de 96 millones de euros en rehabilitación de vivienda, en parque público de barriadas de edificios de interés patrimonial y de recalificación de nuestros espacios públicos. Señorías, 96 millones de euros permiten convertir una prioridad clara, desde el primer momento, de la Consejería de Fomento y del conjunto del Gobierno andaluz, en una realidad a lo largo del año 2013.

Y termino.

Esta prioridad y esta movilización de dinero, de euros, tienen un objetivo que trataba de situarles en el conjunto de esta comparecencia; una clara apuesta hacia un cambio estructural del modelo productivo, un reto que esta Consejería debe necesariamente compartir con la sociedad en su conjunto y con la ciudadanía hacia un territorio más sostenible, de la especulación a la cultura de la rehabilitación; ese es el objetivo que trataba de plantarles en esta comparecencia.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

[Aplausos.]

Para fijar las posiciones de los grupos parlamentarios, comenzará, en primer lugar, el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, para lo cual tomará la palabra su diputada, señora Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene su señoría la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y

Bien, efectivamente, hoy hemos recibido explicaciones amplias sobre las pretensiones que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía, y en concreto la Consejería de Fomento y Vivienda, en relación a la rehabilitación

Pág. 45 Pleno de la Cámara

de viviendas, y por qué se ha fijado precisamente la rehabilitación como uno de los programas fuertes para tratar de modular el cambio de nuestro sistema productivo en Andalucía.

Algunos de los elementos y de los hechos de la acción política que nos llevan al cambio del modelo productivo que pretendemos, y que, desde luego, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida apoyamos sin reservas, se fija en ese pilar de la rehabilitación, por elementos que han sido mencionados por la Consejera y que desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida quisiéramos subrayar.

Primero, por la necesidad de la reconversión del sector de la construcción, porque el futuro, teniendo en cuenta que el suelo es un recurso finito, el futuro del sector de la construcción, que ha sufrido una destrucción de cientos de miles de empleos, como ya se ha dicho aquí, no puede ser construir más, sino, probablemente, recuperar o salvar de la degradación lo que ya está construido.

Por otra parte, porque la rehabilitación, efectivamente, genera un impacto local de la inversión pública. Estamos mareados de cifras macroeconómicas, de grandes números, de primas de riesgo. Hablamos de una economía de cuyas consecuencias devastadoras sabe mucho la ciudadanía, pero no somos capaces de encontrar elementos que incidan de manera positiva en la generación de oportunidades que mejoren la calidad de vida de la gente sencilla. El impacto local de la inversión pública fijada por la Consejera, sumando todos los programas y la aportación privada en noventa y tantos millones de euros, probablemente genera una actividad positiva que sí que hace acercar a las personas la utilidad de esa inversión del dinero público.

La mejora de la calidad de vida de las personas sencillas la vemos aparejada a la integración y a la regeneración de las ciudades, porque, efectivamente, el dinero de la rehabilitación forma parte, también, no solo de la reactivación económica, sino también de la regeneración urbana, tratando de apostar por la consolidación y la mejora de espacios de convivencia y de equipamientos públicos, también de rehabilitación de cascos históricos, que permitan, además —también se ha señalado aquí—, la colaboración entre consejerías para hacer nuestras ciudades más atractivas desde un punto de vista también de la industria turística.

Consideramos importante, dado que ese impacto que se persigue es de la economía local, de lo que las personas sencillas pueden percibir, la apuesta por la pequeña y la mediana empresa, que, además, ha sido de las grandes castigadas por el parón de la construcción, al igual que ya en su día tuvimos ocasión de saludar los criterios que se emplearon para seleccionar las acciones y las localidades que se beneficiarían de las acciones de rehabilitación que se incorporaron al plan de choque que fue aprobado en ese Consejo de Gobierno del 26 de julio.

Efectivamente, el haber fijado como uno de los índices para la distribución de aquellos primeros diez millones de euros en el índice de desempleo que azotaba a las localidades parece uno de los criterios más razonables que, en un momento como este, y persiguiéndose, como se persigue, la generación de empleo en el sector de la construcción, la creación de empleo, en definitiva, parece que seguir este índice en la distribución de las acciones en las localidades elegidas para desarrollarlas es, más que razonable, de mucha utilidad.

Por tanto, nos parece que en un futuro sería interesante que se profundizara en esa dirección. De hecho, de haberse seguido ese criterio en el reparto de los recursos estatales a la hora de planificar los Presupuestos Generales del Estado, desde luego Andalucía hubiese resultado más beneficiada de lo que lo ha sido en realidad.

También se ha mencionado aquí el empleo de mujeres, y, desde luego, nos parece de máxima emergencia que así se haga y así se atienda, porque, junto con el drama que pasan las personas jóvenes, toda persona que está desempleada que quiere trabajar y no puede está viviendo un drama inenarrable, y, desde luego, la acción pública y la acción del Gobierno debe encaminarse -así lo entendemos desde Izquierda Unida— a la generación de las condiciones que hagan posible que se genere empleo para toda persona que quiere trabajar y no puede. Pero a nadie se le escapa que hay algunos sectores de la sociedad que están especialmente castigados por el desempleo. Junto con el paro juvenil, desde luego, el desempleo que afecta a las mujeres es algo de una gravedad extrema, por lo que supone también de sostén de esos nuevos modelos familiares que han proliferado y en los que es muy necesario que la mujer tenga una participación activa en la vida laboral.

Por tanto, esa parte de la rehabilitación enfocada a rescatar del desempleo a las mujeres nos parece no solo acertada, sino muy necesaria, en un contexto de tanta gravedad, de tanto paro, en el que, como decía, las mujeres están siendo especialmente castigadas y, por tanto, padeciendo las consecuencias más duras del paro.

Ha referido la Consejera el esfuerzo necesario y la cooperación institucional; ha hablado de la cooperación entre distintos departamentos de la Junta. Entendemos o queremos pensar que esta cooperación institucional entre diferentes consejerías será fácil. Pero, como ya hemos tenido ocasión de mencionarles en otras comparecencias, cuando hablamos de la cooperación de la Junta con, por una parte, la Administración central y, por otra parte, los ayuntamientos o las entidades supralocales, ahí parece que encontramos algunos obstáculos, y la verdad es que nos gustaría que tanto la planificación —luego, de hecho, en la moción de movilidad sostenible tendremos ocasión de hablar sobre

Pág. 46 Pleno de la Cámara

ello, pero tanto en la planificación— de las ciudades a medio y largo plazo como en la conservación de las que ya existen, esa densificación de la ciudad, esa vuelta a la ciudad mediterránea, a la ciudad compacta, la verdad es que esperamos que el esfuerzo que se haga por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda haga cómplices a los ayuntamientos de ese cambio. De ese cambio de diseño, por cuanto reserva suelo, libera suelo de la presión del ladrillo y lo destina, lo reserva y lo pone a disposición de la ciudadanía para su disfrute, para generar esos espacios de convivencia de los que hablábamos antes. Porque todos los programas a los que se hace referencia cuando hablamos de la rehabilitación, no solo residencial, sino también urbana, cuando se habla de la transformación de infraviviendas, cuando se habla de la adecuación de viviendas para personas mayores o discapacitadas, cuando se habla de la rehabilitación de barrios y de centros históricos o de la rehabilitación singular y de edificios, vienen a abundar en esa idea positiva, y, por tanto, esperamos que todos los ayuntamientos colaboren y vivan esta posibilidad de cambiar la fisonomía de la ciudad y de hacerla más accesible y de hacerla más eficiente energéticamente, y de elevar la calidad de vida ciudadana con unos parámetros nuevos y novedosos. Esperamos que, a ese empeño, a esa oportunidad de cambio, se sumen para la cooperación institucional, junto a la Consejería de Fomento y Vivienda, todos los ayuntamientos, porque entendemos que es una oportunidad.

Como nos parece que lo es también la aplicación de los fondos Feder. No por ninguna casualidad nuestra tierra es una tierra mestiza —así lo es, así somos y así debiéramos asumirnos con toda la normalidad—, y la creciente mescolanza de nuestra sociedad es una oportunidad de enriquecimiento, y nos parece muy interesante que haya una parte de los fondos que, como aquí se ha dicho, a través de la participación ciudadana, nos sirvan también para mejorar esos núcleos de población en los que la creciente aparición de personas de otras culturas, de otras procedencias, ya genera una mezcla evidente, una mezcla evidente, una segunda edición de la mezcla que, de todas maneras, es nuestra historia, pero que, además, nos parece positiva, especialmente en este momento en el que la integración debiera ser un valor añadido a esa rehabilitación de la que se ha hablado, a esa regeneración que se quiere hacer con la traslación de nuestro modelo productivo, y especialmente con la reactivación económica y la creación de empleo, que, en una situación de emergencia social y económica como la que vivimos, nos parece que es el mejor y casi el único objetivo que debiéramos perseguir y que debiéramos respaldar, y, por lo menos, así lo haremos y lo entendemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, el Grupo Parlamentario Socialista fijará su posición en esta comparecencia a través de su portavoz, el señor Rodríguez Gómez de Celis.

Señor Rodríguez, tiene su señoría la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Muchas gracias, Presidente.

«Ángel Baras, de 81 años, espera de pie en la puerta de su vivienda, en la calle de Madera, número 24. Su semblante transmite preocupación, sus ojos azules y arrugados hablan de tristeza e impotencia, pero también de lucha. Están a punto de vender la casa en la que ha vivido desde hace más de veinte años». Esto es parte de una información de un diario de nivel nacional de este mismo lunes. El Ayuntamiento de Madrid, que Gobierno Ana Botella, del Partido Popular, rehabilita con dinero público unas viviendas y trata de venderlas a la inmobiliaria Renta Corporación. Que, por cierto, tiene como consejero a Ignacio López de Hierro, no sé si les suena, concretamente el esposo de la señora Cospedal, secretaria general del Partido Popular.

En definitiva, un pelotazo urbanístico de 21 millones de euros. Allí viven 116 familias en régimen de alquiler a bajo precio, a precios sociales. A estos inquilinos se les ha negado la opción de comprar sus viviendas y, a partir del 12 de septiembre, deberán entregar sus llaves. Yo no me voy de me casa, dice Pepita, de 72 años, sentada en el pequeño jardín de la finca que comparte con el resto de vecinos de la calle de la Madera. La gente mayor lloraba porque les dijeron que los próximos propietarios no respetarían sus contratos y que lo mejor sería aceptar un realojo, nos comenta Sol.

El Ayuntamiento de Madrid, del Partido Popular, ha respondido que la necesidad de vivienda no es territorial, sino vital y que, por tanto, donde vivan es lo de menos. Señoría, esta es la clave, esta es la clave de bóveda que sujeta la diferencia ideológica entre lo que significa para la derecha la rehabilitación y la localización de las personas en su modo de vida habitual y lo que hacemos desde la izquierda. Donde vivan es lo de menos. Y los socialistas pensamos que la necesidad de una vivienda es vital y también territorial, y, por ello, la necesidad de una política de rehabilitación.

Señorías, la rehabilitación de viviendas ha venido constituyendo, ha sido siempre una de las líneas principales de actuación de los sucesivos planes de vivienda en Andalucía y de los distintos gobiernos socialistas. Y lo hemos realizado tanto en vivienda como en infravivienda, en edificios residenciales, en barriadas e, incluso, en conjuntos urbanos. Hemos tenido siempre, siempre como objetivo principal,

mantener a la población originariamente donde viven, en sus barriadas, en sus sectores urbanos, en sus pueblos, en sus aldeas. La rehabilitación integral ha sido también un modo de actuación permanente; por tanto, tratando de evitar la exclusión social. Y estamos hablando no solo de una política de vivienda, es una política social, y de recuperación también económica de amplios sectores en muchas ciudades andaluzas. Hablamos, por tanto, además, de una política de vivienda, de una política social, también de una política de recuperación económica. Un programa que crea empleo, ya lo han dicho bien la Consejera y la representante de Izquierda Unida, que favorece fundamentalmente a la pequeña empresa y a aquella pequeña empresa que está localizada, concretamente, donde se realiza la rehabilitación. Y, cómo no, también con un objetivo de mejorar la eficiencia energética, la higiene, la salud y la protección del medio ambiente.

La rehabilitación ha sido un programa central, como le decía antes, en todos los planes de vivienda, en todos. En concreto, en este que ahora finaliza en 2012, señalaba 105.000 objetivos para rehabilitar en Andalucía. La ejecución de rehabilitación en Andalucía ha sido de 106.815 actuaciones, lo que supone un 101,7% del total de los objetivos inicialmente previstos. Las ayudas concedidas en el periodo 2008-2012 han sido de un importe de 465,69 millones de euros invertidos en rehabilitación en nuestros pueblos y en nuestras ciudades. A ello hay que sumarle 55 millones de euros —10 de 2012 y 45 de 2013— del plan de choque para el empleo en Andalucía, que tiene, cómo no, como objetivo, uno de los objetivos principales, también nos ha informado la Consejera: impulsar la rehabilitación de vivienda. Esta dotación va a significar que podamos realizar, en más de 5.000 familias, rehabilitación. Y todas ellas con unos recursos económicos limitados. Emprender mejoras en su vivienda e ir a multitud de municipios solo con los 10 millones, ya nos ha informado la Consejera, en 177 municipios. Todos ellos, para realizar estos proyectos, el Gobierno andaluz va a conceder ayudas destinadas a unidades familiares con rentas bajas que van a cubrir hasta el 50% de la rehabilitación, y hasta el 70% para aquellas personas que tienen más de 65 años.

Empecé, señorías, poniéndoles como ejemplo la lacerante actitud del Partido Popular en la ciudad de Madrid. Y quiero terminar como contraste en lo que nos contaba un medio local, y nos decía lo siguiente: «Los vecinos se arremolinaban en el barrio de Regiones devastadas, en la esquina del bloque 10, mostrando esperanza ante el futuro. Yo vivo en el número 6, cobro 150 euros y estoy recién operada de pulmón, nos explica Dolores. Rosalía, del número 8, lo tenía claro, los vecinos que nos hemos ido estamos muy bien, pagamos el mismo alquiler y estos pisos, de los cuales nos marchamos, no estaban ni para vivir, puesto que se construyeron en 1956, eran muy pequeños y,

por mucho que se arreglaran, volvían a agrietarse. Carmen, del número 6, dice: "Estamos deseando irnos, aunque nos da pena, pero sabemos, ya sabemos que volveremos"».

Hoy, señorías, Regiones Devastadas es Nuevo Amate, gracias a la rehabilitación que los Gobiernos socialistas del Estado, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento socialista pusieron en marcha. Aquellos pisos insalubres e indignos se han convertido en un barrio ecológico y sostenible. Esta es la gran diferencia entre los ojos azules y tristes de Ángel por el desahucio del Ayuntamiento de Madrid o la presión contra los vecinos que Zoido y el Ayuntamiento de Sevilla guería desahuciar del barrio de San Jerónimo y lo que los socialistas hacemos con nuestra política de rehabilitación. Como también lo hemos hecho en muchas otras zonas de Andalucía: en el casco histórico de Cádiz: en las Marismas del Odiel, en Huelva; en El Puche, en Almería; en el Sacromonte y Albaicín, en Granada; o en la rehabilitación de infravivienda en Córdoba, en Málaga o en Jaén. Muchos años, muchos años de rehabilitación, mientras que, para el PP, su política de rehabilitación es que le da igual dónde vivan o cómo vivan. Y como vivan es lo de menos, como decía el representante del Ayuntamiento de Madrid. Para nosotros, los socialistas, la necesidad de vivienda es vital y territorial.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez Gómez de Celis. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señora García Jiménez. Tiene su señoría la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor portavoz del PSOE, en su excursión a Madrid, se le ha olvidado decir que el Instituto de la Vivienda de la Consejería de Madrid puso ayer 500 viviendas públicas a disposición de las personas desahuciadas.

[Aplausos.]

Le informo que EPSA aún no ha hecho eso, y todavía está mandando cartas de desahucios.

Señorías, al subirme a esta tribuna con ocasión de este debate sobre la política de rehabilitación, he estado tentada, señora Consejera, de llamarla por lo que parece que es su verdadero cargo, Consejera de Vivienda, y no Consejera de Fomento y Vivienda, porque en los meses que lleva usted al frente de la Consejería ha abanderado las políticas de vivienda y ha dejado a un lado las infraestructuras, a las que, además, casi

Pág. 48 Pleno de la Cámara

ha demonizado, llegando a decir que una autovía no acaba con la desnutrición infantil.

Señora Consejera, podrían decirse muchas cosas ante esta afirmación. No yo, desde luego. Bastaría con que les preguntase usted a los alcaldes, algunos de ellos compañeros suyos, o a los vecinos de los municipios por los que debería pasar la autovía del Almanzora, en Almería, o la del Olivar en Jaén o la Darro-Iznalloz en Granada, que usted ha paralizado, para que tuviera usted cumplida respuesta a una afirmación tan demagógica y tan desconocedora de los mecanismos de desarrollo del territorio, tan contradictoria como la filosofía del PISTA, nacido en su propia Consejería. Pero, sinceramente, creo que el hecho de que dicha afirmación provenga de toda una Consejera de Fomento la califica por sí sola.

Le digo que iba a referirme a usted como Consejera de Vivienda porque, efectivamente, se ha centrado usted casi únicamente en el tema de vivienda, más concretamente en los desahucios y la rehabilitación. Sin embargo, lamento decirle que tampoco es esa una denominación correcta para usted, porque, a día de hoy, seis meses después de que ostente usted el cargo, lo que más tenemos sobre políticas de vivienda en Andalucía son palabras, muchas palabras, demasiadas palabras y pocos hechos.

Ya le he dicho en alguna ocasión que este es su momento, su momento de actuar; que ejecute, que gobierne, que deje de esconderse tras la gestión de sus socios de gobierno y traer esa contestación suya que ya comienza a ser un clásico de «se hará cuando se pueda». Que gobierne, que es para lo que está usted ahí y lo que de usted esperan los andaluces. Los discursos rimbombantes, señora Consejera, déjelos para otros momentos; tal vez para cuando sale usted a la calle a golpe de consigna y pancarta.

Señora Consejera, parece que ha descubierto usted la rehabilitación. Pero no, la rehabilitación de viviendas ya existía. Resulta que el programa de rehabilitaciones y viviendas era uno de los tres grandes pilares del Plan de Vivienda y Suelo 2008-2012, y, además, es el que mejor iba en cumplimiento de objetivos generales, como ha explicado el portavoz del Partido Socialista. Sin embargo, ese plan, señor portavoz, en 2010 cayó en desgracia y empezó a sufrir unos recortes brutales.

Fíjense que, de los 198 millones de euros que se invirtieron en rehabilitación de vivienda en 2008 y 2009 respectivamente, en 2010 se bajó esa inversión a 61 millones de euros, y en 2011 no se alcanzaron ni siquiera los nueve millones de euros. Esto es un recorte del 95%. Sí, señora Consejera, se ha recortado un 95% en inversiones del programa de rehabilitación de viviendas, porque una cosa es escribir una cantidad en los presupuestos y otra muy distinta gastársela, y, además, gastársela en lo que estaba previsto, porque el papel, como todos sabemos, lo aguanta todo.

Se lo voy a repetir para que le quede claro y no tenga usted la tentación de mirar a Madrid para justificar nada, porque en 2011 en Madrid gobernaban sus socios, el partido de sus socios de gobierno.

La Junta de Andalucía recortó el 95% en materia de rehabilitación de viviendas, ni siquiera nueve millones de euros gastados en Andalucía. Y estos datos, señora Consejera, me los ha dado usted, y, señor portavoz del Partido Socialista, nos lo ha dado la señora Consejera. A lo mejor es que a usted le ha dado otros. Estos son los que nos ha dado a nosotros.

Y llegamos a 2012, señora Consejera, que ya es su gestión. Y, teniendo en cuenta el grado de ejecución del presupuesto que llevamos a octubre de 2012 de rehabilitación, que es del 17%, dudo que se llegue a final de año a los 10 millones de euros reales invertidos en políticas de viviendas.

Sinceramente, puesto que se trata de un asunto de una importante trascendencia social, como usted muy bien ha explicado, puesto que en muchas ocasiones estamos hablando de barrios o zonas desfavorecidas, y puesto que para el PP, señor portavoz del Partido Socialista —y lo hemos demostrado allá donde gobernamos—, las políticas de viviendas son prioritarias, espero que usted sí ejecute esos 45 millones de euros íntegramente —lo deseo, señora Consejera—; pero -y ojalá me equivoque- no creo que usted vaya a ser capaz de hacerlo y le diré por qué. Porque los indicios de sus seis primeros meses, desde luego, no son nada halagüeños. Por ahora, los cinco millones de la primera anualidad del Plan de Choque por el Empleo para este fin de 2012 aún no se han movido, y a estas alturas de año ni siquiera sabemos cómo se gestionan estas ayudas.

Sí, señorías, solo cinco millones. Aunque el Gobierno de la Junta ha anunciado en julio que eran 10 millones, la señora Consejera nos explicó el 6 de noviembre, en la Comisión, que eso era para dos anualidades; o sea, que había cinco para 2012 y cinco para 2013. De esto ya, señora Consejera, usted no puede echarles la culpa a sus predecesoras, porque es responsabilidad exclusivamente suya.

Permítame que le pregunte cómo piensan desarrollar este plan de choque en rehabilitación de viviendas en 2013, porque le insisto que no lo sabemos. Y no lo sabemos porque no lo han explicado, ni aquí ni en los distintos territorios, porque, aunque usted dijo el 6 de noviembre, en su comparecencia, tratando de dejar en evidencia a mi compañera Alicia Martínez, que todos los delegados territoriales se habían reunido con los ayuntamientos para informarlos, y que el plan estaba empezado, acusándonos de estar desinformados, siento decirle, señora Consejera, que eso es incierto. Los delegados no se han reunido con los ayuntamientos. Nos hemos enterado, de hecho, los ayuntamientos por lo que hemos leído en la prensa.

Le voy a hablar de mi provincia.

El Delegado en Granada no se reunió con los ayuntamientos. Pero ni el de fomento ni ningún otro. No se preocupe, que no es solo el suyo. Los otros tampoco lo han hecho. Lo que sabemos, como le digo, de este plan es por los medios. Y es que resulta que los delegados territoriales lo que están haciendo en Granada, porque tal vez no tengan otra cosa que hacer o no tengan dinero, que es lo más probable, es hacer excursiones comarcales para presentarse, pero no les explican nada a los alcaldes. Y se lo aseguro porque yo he estado en esas reuniones.

Por eso le digo que no sabemos, ni en Granada ni el en resto de provincias, cómo se han distribuido esos cinco millones de 2012, ni cómo se van a gestionar, ni cómo se van a repartir los del Plan Forestal, ni los del Plan OLA, ni los de los caminos rurales; no sabemos nada de nada del Plan de Choque de 2012, señora Consejera, y queda un mes de 2012.

Así que haga usted el favor, si es tan amable, de explicárnoslo esta tarde. Explíquenos dónde se están gastando esos cinco millones, en qué municipios, cómo se han repartido y cómo lo va a hacer en 2013: explíquenos. Si las ayudas, tal y como vienen recogidas en los presupuestos, son para las familias y el plan va destinado a contratar a parados de larga duración, ¿quién va a hacer la selección el personal, señora Consejera? ¿La familia? ¿Lo va a hacer la Consejería y le va a mandar las cuadrillas? ¿Lo van a hacer los ayuntamientos? Explíquenoslo, porque no queremos lamentar que este programa sea un nuevo fraude en el que la mayoría de la inversión se dedique a gastarse en carteles de autobombo y luego no se cumpla la finalidad.

Y explíquenos finalmente, señora Consejera, si ha consignado el dinero en los presupuestos para pagar las deudas de los programas de rehabilitación anteriores, porque, aunque usted se distancie de lo que hicieron sus predecesoras y niegue cualquier tipo de parecido con el Gobierno socialista, no me cabe duda de que, por rigor institucional, su prioridad es pagar la deuda generada por su antecesora; una deuda de la que supongo que es usted conocedora, y también es considerable.

¿Sabe usted, señora Consejera, que los arquitectos que hemos participado en el Plan de Rehabilitación no cobramos los proyectos desde 2009? ¿Sabe que desde ese mismo año hay familias que no han cobrado la ayuda? ¿Sabe que los expedientes aprobados en 2009, y paralizados, ya están obsoletos, porque ya los tejados es que se han caído? Imagino que todo esto lo sabe, porque el Defensor del Pueblo ya lo denunció ante la parálisis de estos expedientes. Y cito textualmente sus palabras:

«No es de recibo que se anuncien y convoquen públicamente unas ayudas que generan expectativas en la ciudadanía y que, después de originar gastos y tiempo perdido, en la práctica no se pongan en marcha porque no hay disponibilidad presupuestaria alguna». Eso dice el Defensor del Pueblo ante estos expedientes paralizados —le repito, Consejera— desde 2009.

Y le advierto, señora Consejera, ya que ha hablado usted de las barriadas. Es verdad que las barriadas deben ser sostenibles, pero antes que sostenibles tienen que ser habitables.

Yo creo, señora Consejera, que usted, como yo, tiene entre sus objetivos prioritarios la creación de empleo, aunque usted y yo podamos diferir, y mucho, en relación a los métodos de cómo conseguirlo.

Pues bien, la construcción de infraestructuras, señora Consejera, es, aunque a usted no le gusten, una buena forma de hacerlo, también una acertada y activa política de rehabilitación. Y, por supuesto, el pago de las deudas, que, además, evitará el cierre de empresas y de autónomos. Y créame, que su Consejería ya ha provocado demasiados cierres de empresas y de autónomos.

Hágame caso, señora Consejera: Actúe, actúe de una vez, gobierne. Créame que no tengo más deseo que el de subirme a esta tribuna y dejar de llamarla Consejera de «se hará cuando se pueda», para llamarla, por fin, y dejar de llamarla «Consejera de se hará cuando se pueda», para llamarla por fin, y apropiadamente, «Consejera de Fomento y Vivienda». Esa, señora Consejera, sería una buena señal para todos los andaluces.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el Consejo de Gobierno, y, en concreto, la Consejera de Fomento y Vivienda.

Tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FO-MENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señor Presidente, señorías, de nuevo. Efectivamente, planteaba la portavoz..., la señora Nieto, la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, elementos que yo creo que son, pues, efectivamente, ¿no?, establecer un debate sobre la rehabilitación con rigor, y tratando de aportar elementos que, bueno, vamos a tener la oportunidad de desarrollar y de dar cuenta en este Parlamento, que es donde reside la soberanía andaluza.

La participación es un elemento fundamental, efectivamente, trataba de señalarlo en el conjunto de la comparecencia. La política del siglo XXI de hacerse sí

Pág. 50 Pleno de la Cámara

o sí, con la gente y para la gente..., fundamentalmente, porque es necesario mejorar el músculo social de la participación ciudadana y de la capacidad que tiene esa participación ciudadana y la organización social de implicarse en la mejora de la vida, de su momento concreto, y también de abrir perspectivas de futuro. Por lo tanto, efectivamente..., tonificar ese músculo social, mayor participación y hacer a la gente, al conjunto de la ciudadanía, partícipe del presente y del futuro. Esos son elementos que creemos fundamentales a la hora de abordar la intervención en las barriadas, en las zonas de rehabilitación, porque creemos que, además de la política, la gente tiene que ser protagonista del cambio y hay que hacerlo, lógicamente, con la ciudadanía.

Efectivamente, la rehabilitación de viviendas — trataba de explicarlo— tiene un impacto real en la microeconomía de una ciudad, de un barrio. Los alcaldes lo saben, son conscientes de ello, también el conjunto de la pequeña y mediana empresa, que reclama, bueno, pues esa necesidad de rehabilitación para ver si somos capaces entre todos de reconvertir un sector que está profundamente dañado por unas políticas profundamente equivocadas.

El espacio público de las ciudades es un elemento también para nosotros fundamental a la hora de desarrollar políticas, no solamente porque el espacio público es donde se puede activar a la ciudadanía y reactivar la economía, sino porque forma parte del patrimonio colectivo, de la cultura colectiva de esas ciudades de cultura mediterránea en la que..., desarrollamos.

Hablaba también con acierto la diputada de la cuestión del género, y es que, efectivamente, no solamente las mujeres estamos golpeadas por la crisis y por el desempleo, sino que hay sectores de la economía productiva, como pueda ser esta, en los que hay una menor presencia, infinitamente menor presencia de mujeres. Y yo creo que desde el poder político, también desde el poder ciudadano y desde la capacidad que tenemos de analizar una realidad que no nos gusta como esa, pues tenemos que tratar de que haya una mayor igualdad de género en determinados sectores productivos. Y la de la rehabilitación, con ese impulso, perfectamente ofrece esa posibilidad de una mayor igualdad de género, ¿eh?, un mayor acceso de las mujeres a ese elemento.

Para terminar, la voluntad de cooperación a través del PITVI por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda es absoluta. Ya hemos mantenido una reunión y esperamos que haya un espacio de colaboración, lógicamente, como no podía ser de otra manera, y de atención, y de que las alternativas o las propuestas que se planteen desde Andalucía, desde la Consejería de Fomento y Vivienda, no sean demonizadas sino que sean entendidas como eso, alternativas..., como propuesta y como la capacidad que debemos tener de superar esta situación tremenda. Y también con los ayuntamientos, voluntad de cooperación con el

conjunto de las entidades locales, porque también la capacidad que tengan de implicarse..., implicaremos también a la ciudadanía..., y ese elemento de cambio.

En cuanto a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, efectivamente, yo creo que ha situado un elemento clave, que es cómo el dinero público se pone al servicio bien de la explotación de que hablaba antes la Consejera de Hacienda, de elementos tan claves como la sanidad pública, o bien de elementos tan clamorosos como hemos tenido la oportunidad de leer, de conocer y de escuchar por lo que ha ocurrido en el Ayuntamiento de Madrid: dinero público para rehabilitar unas viviendas que luego se van a vender para beneficiar a unos privados, con un coste en principio está claro que menor, entendido por el Ayuntamiento de Madrid, cual es, bueno, desalojar a esa familia de la vivienda en la que llevaban viviendo y habitando mucho tiempo, y llevársela a vaya usted a saber dónde, desde el punto de vista de Madrid.

Bueno, pues el objetivo, lógicamente, de la Consejería de Fomento y Vivienda, el objetivo del Gobierno andaluz, el objetivo de ese acuerdo, es que el dinero público sea mimado, sea cuidado, sea oro cada euro público que invertimos, y sea invertido para la mejora de la mayoría social, de la clase trabajadora, de las clases populares y del cambio de modelo productivo. En ningún caso, para intereses especulativos, para intereses privados, que nada tienen que ver no solamente con el interés general, por supuesto, sino también con el cumplimiento de las mínimas normas legales, ¿no?, de que se habla en el Estatuto y en la Constitución.

Y en cuanto a la señora diputada del Partido Popular, yo creo que... Bueno, usted me puede llamar como quiera, vamos, que mientras que mantengamos el respeto, yo... Lógicamente, como quiera. Yo no sé si los señores del Partido Popular no han entendido..., es evidente que en este país vivimos una situación de emergencia habitacional y que se ha conculcado sistemáticamente —y lo dice la relatora de Naciones Unidas— el derecho humano a la vivienda. Tal vez no le guste que esta Consejera centre sus prioridades en una de las partes de la Consejería —en una de las partes de la Consejería, porque usted ha considerado vivienda e infraestructuras lo que usted ha considerado..., querer considerar ---..., en un elemento fundamental, que es el derecho humano a la vivienda, el acceso a la vivienda, que ustedes..., insisto, a lo mejor no quieren que hable porque fueron ustedes, con esa Ley del Suelo, los que permitieron la conculcación y la violación sistemática... Yo sé que estas cosas duelen, señora diputada, yo sé que esto duele, lo ha escrito su Gobierno, en el análisis del PITVI, blanco sobre negro, le invito a leérselo, explica perfectamente ese fenómeno de la burbuja inmobiliaria. Usted no quiere que nos dediquemos a hablar de esa cuestión, como tampoco quiere que nos dediquemos a hablar o a plantear alternativas sobre los

desahucios. Lo entiendo, la posición de su Gobierno central, la posición de su partido es ponerse una venda en los ojos, pensar que eso no tiene absolutamente ningún interés y, por supuesto, ninguna centralidad de la política, como es permitir el acceso humano a la vivienda y paralizar los desahucios.

Y, mire usted, he explicado el plan de choque, yo lo he explicado. He explicado en la Comisión, lo he explicado en este Parlamento, y he tratado de explicar cómo lo hemos hecho verdad en el conjunto del territorio, cómo hemos cruzado el nivel de desempleo, cómo hemos cruzado las actuaciones anteriores y cómo hemos hecho una distribución rigurosa y transparente... Sí, señora diputada, rigurosa y transparente de ese plan de choque. Pero, es más, vamos a tener la oportunidad de hacer un balance, si no en esta sede en la Comisión, o sea, que vamos a tener oportunidad de dar cuenta de cómo hemos trasladado al territorio, euro a euro, vivienda a vivienda, rehabilitación a rehabilitación, ese plan de choque.

Y en cuanto a su lamento por la cuestión de los ajustes... Bueno, yo..., si quiere, podemos llegar al acuerdo... Porque, claro, el Ministerio de Fomento es que nos ha recortado un 66% las transferencias a la Consejería de Fomento y Vivienda. Claro, con un recorte del 66%... Yo lo que le planteaba es que hemos aumentado en un 18% el presupuesto de la Consejería de Fomento y Vivienda, y se va a ejecutar con la misma transparencia y con el mismo rigor con que hemos ejecutado y estamos ejecutando el plan de choque. Pero, bueno, yo... Podemos irnos a Madrid, ¿eh?, a plantearle a su Gobierno, que sigue empeñado con los ajustes mientras riega a la banca por enésima vez de 37.000 millones de euros..., podemos decirle que acabe ya con la política de ajuste duro, porque eso es absolutamente nocivo para el territorio y para el empleo.

Y, efectivamente, estamos en posiciones muy distintas a la hora de plantear el empleo. Ustedes consideran que con la reforma laboral van a crear empleo, a pesar de que los datos de desempleo les demuestran una y otra vez que no solamente no generan empleo, sino que generan más desempleo y que se han presentado más expedientes de regulación de empleo en esta comunidad autónoma.

Porque su reforma laboral afecta al conjunto del territorio español, y también a esta comunidad autónoma. Consideran ustedes que con esa política van a crear empleo. En algún momento espero que se les caiga la venda de los ojos, vean la realidad, una realidad de emergencia social, de emergencia habitacional, de una sociedad cada vez más dual, que denuncian instituciones como Cáritas o como la Cruz Roja, y sean ustedes, si es posible, capaces de comprometerse con esta tierra, con este territorio, con la mayoría social, y plantear que aquí no es necesario ahogar el Estado en la bañera, sino invertir dinero público para ser capaces de sacar al conjunto del territorio de la situación en la que está.

Les vuelvo a plantear: Exijan ustedes, como se lo han planteado antes, un plan de empleo en Madrid para que pueda ser un poco creíble la política que ustedes predican aquí asfixiando, pero que luego no son capaces de plantear a su partido ni al Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias. [Aplausos.]

9-12/M-000007. Moción relativa a política en materia de movilidad sostenible

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Consejera.

Bien, señorías, pasamos a continuación al punto siguiente del orden del día, para sustanciar el debate de la moción relativa a política en materia de movilidad sostenible, y formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para presentar esta iniciativa, tiene la palabra en nombre del grupo proponente la diputada señora Nieto Castro.

Señora Nieto, su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, Presidente. Buenas tardes de nuevo.

Efectivamente, a raíz de la interpelación que tuvimos en el pasado Pleno, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado una moción, que ahora les trasladamos para su consideración, y esperemos que también para su aprobación, en la que hemos tratado de fijar las líneas básicas en las que desde Izquierda Unida consideramos que se debe asentar una verdadera política de movilidad sostenible.

La sostenibilidad compromete a que el modo de vida, el sistema económico, social y ambiental, ha de ser reproducible tanto a medio como a largo plazo, sin deterioro de los ecosistemas sobre los que se apoya, porque la sostenibilidad es viabilidad ecológica.

Los sistemas socioeconómicos que funcionan destruyendo su base biofísica son insostenibles. Y la sostenibilidad, desde esa perspectiva, es hacer más con menos, conseguir una mayor calidad de vida con un menor uso de recursos naturales y una menor degradación ambiental; es decir, con un menor flujo de materiales y de energía. Por esa razón es sostenible aquello que es universalizable, aquello que se puede extender a todas las personas y a todos los territorios. Porque nosotros desenvolvemos nuestra actividad en un planeta con recursos finitos, y esta realidad está

Pág. 52 Pleno de la Cámara

en profunda contradicción con el modelo productivo actual, que se basa en el crecimiento económico infinito.

El concepto de desarrollo sostenible se configura sobre tres elementos que han de mantenerse en equilibrio: la faceta económica, dedicada a satisfacer las necesidades; la faceta social, dedicada a lograr que esa satisfacción sea universal; y la faceta ambiental, dedicada a lograr que la actividad humana se efectúe respetando el entorno del que dependemos. Y, para la consecución de la sostenibilidad, resulta clave entender que el aumento de la calidad de vida no está directamente ligado al continuo incremento del consumo de recursos naturales.

La Unión Europea eligió en su momento seis indicadores ambientales esenciales: la emisión de gases con efecto invernadero, la intensidad energética de la economía, el volumen de transporte con relación al producto interior bruto, el reparto modal del transporte, la calidad del aire urbano y los residuos sólidos urbanos. Si se toma como objetivo del transporte y del tráfico o circulación de vehículos el facilitar el movimiento de personas y mercancías con un cierto respeto a la naturaleza, se han de promover modos y medios de transporte que faciliten los desplazamientos con un menor impacto ambiental y social. Y, para la consecución de ese objetivo de reducción de impacto ambiental y social de la cantidad del transporte motorizado, de movilidad motorizada existente, es decir, la búsqueda de la mejora de la eficacia..., en la eficacia ambiental y social de los desplazamientos motorizados que se realizan en las ciudades, la estrategia más directa es la de sustitución de desplazamientos realizados en los medios de transporte de mayor impacto, singularmente el automóvil, por desplazamientos en transporte colectivo. Y, entre las políticas que conforman esa estrategia de sustitución, podríamos hablar de la mejora y coordinación de las redes del transporte colectivo, de la liberación del espacio viario para su uso por los vehículos del transporte colectivo, para la mejora de su infraestructura y del equipamiento anexo que es necesario para que funcione con calidad y con eficiencia, y la relación del transporte público colectivo y el empleo local, tomando conciencia sobre la titularidad y sobre la propiedad de ese transporte.

Pues bien, las actuales formas de vida y las grandes aglomeraciones urbanas provocan una gran cantidad de transporte, de movilidad de personas y de mercancías. El transporte se encuentra íntimamente relacionado con las formas de producción, de distribución y de consumo, y, es más, puede afirmarse que el transporte es parte misma de la actividad productiva.

Nosotros entendemos que el transporte sostenible debe presentar cuatro características esenciales: debe crear accesibilidad, debe alcanzar la máxima accesibilidad con la mínima movilidad, debe ser un sistema multimodal e integral, y debe ser universal y, por supuesto, público.

La demanda de transporte es compleja, diferenciando entre los desplazamientos de personas y de mercancías, los motivos, los modos y sus medios, el trayecto de las distancias cortas, medias o grandes, y la cantidad y la calidad del transporte deseado.

La gestión de la demanda, propia de una política de transportes sostenible, a criterio de este grupo parlamentario ha de basarse en la reducción de las necesidades de desplazamiento, en estabilizar y posteriormente disminuir el volumen de tráfico motorizado actual y en lograr trasvasar, de modo significativo, usuarios y cargadores de automóvil y camión hacia el transporte público eficiente y eficaz que tenga como columna vertebral el ferrocarril.

El transporte ferroviario de personas registra en España una cuota del 6%, y el de mercancías baja al 5% respecto al transporte total respectivo en ambos casos. Mientras que en países de la Unión Europea, como Alemania, es del 7% en personas y el 19% en mercancías; en Francia, el 9% y el 17% respectivamente; o en el Reino Unido el 6% y el 12. Existe, como se ve, por tanto, un enorme desequilibrio en el papel del ferrocarril español dentro del sistema de transportes respecto a la carretera.

Para Izquierda Unida, las cuestiones sociales y las medioambientales están ligadas. El cambio climático es uno de los mayores fracasos del sistema productivo actual y, por tanto, es necesario reorientar nuestra forma de vida, de producción, de distribución y de consumo.

Los objetivos de la Unión Europea, proclamados hace varios años con mucha determinación en cuanto a tener una economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, con un desarrollo económico sostenido y durable, con un empleo mejorado tanto cualitativa como cuantitativamente y una mayor cohesión social, han resultado papel mojado, porque sobre fundamentos neoliberales es imposible construir un desarrollo sostenible, un empleo de calidad, y mucho menos la cohesión social.

Esos son los presupuestos o los principios sobre los que Izquierda Unida basa esta moción, en la que, efectivamente, entendemos que el transporte puede ayudar al cambio del modelo productivo, que, por razones evidentes que los marcadores socioeconómicos de nuestra tierra marcan con toda claridad, es necesario hacer girar de manera espectacular.

Es una moción en la que habrán podido comprobar sus señorías que planteamos dos bloques. Uno de acción, en el que se insta al Consejo de Gobierno a tomar algunas medidas, y otro en el que tratamos de incorporar a las demandas que la Consejería de Fomento y Vivienda plantee o deba plantear a la Administración central del Estado algunas de las infraestructuras que consideramos, desde esta perspectiva, como más importantes para el desarrollo sostenible en Andalucía.

Por no cansarles, de entre las que hemos mencionado y hemos relatado en la moción con relación

al Consejo de Gobierno está el proceder a elaborar el proyecto de ley andaluza de movilidad sostenible, por supuesto garantizando la participación de los colectivos y las asociaciones de viandantes; concretar el anunciado Plan Andaluz de la Bicicleta, dándole un tono más ambicioso, de plan de movilidad peatonal y ciclista, que tenga dotación presupuestaria en todos los ejercicios de la presente legislatura; que esta Cámara suscriba la Carta Internacional del Caminar, por cuanto contiene unos objetivos, tanto de mejora de la accesibilidad como de seguridad vial y del medio ambiente, desarrollo de la Ley de Ordenación del Transporte Urbano y Metropolitano, para mejorar y reforzar el servicio que llega a los municipios a través de los consorcios metropolitanos de transporte. Y, como les decía, en el segundo bloque tenemos una serie de prioridades que pediríamos al Consejo de Gobierno que instara al Gobierno central que atendiera, y que, fundamentalmente, se basan en los pilares que les hemos relatado: en una mejora de la inversión que nuestra tierra necesita, y por otra parte merece, y legalmente le corresponde por su Estatuto de Autonomía, y que esa mejora de la inversión aplicada al transporte tuviera como ejes fundamentales, por un lado, el transporte público y, por otro lado, el ferrocarril.

Entendemos que no hay que tener ningún problema para abrir el debate de las prioridades, en un momento de escasez de recursos, pero también entendemos que no hay que tener ningún problema en abrir el debate de las prioridades, incluso aunque haya recursos. Y si gueremos un modelo sostenible de vertebración del territorio, tenemos que pensar que el transporte público y el ferrocarril son los medios que Andalucía necesita para un futuro en el que basar ese cambio de modelo productivo y la generación de empleo y de riqueza que viene, efectivamente, aparejada de las inversiones, pero no de todas, o no a cualquier precio. Por eso, hemos detallado una serie de demandas, en materia ferroviaria, que consideramos muy importantes que sean atendidas por parte de la Administración central que es titular de la competencia, de la misma manera que, con ese mismo espíritu de normalidad en la apertura de los debates, hemos trasladado la necesidad de repensar la reordenación de las cargas económicas sobre la culminación de algunas infraestructuras que solo en Andalucía son titularidad autonómica, y que en el resto de comunidades autónomas son responsabilidad estatal.

Ese es el escenario en el que se presenta esta moción, y esperamos que sea tomada en consideración positiva por sus señorías.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Para fijar la posición tiene la palabra, a continuación, el Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, su portavoz, en este caso, la señora Masegosa Martos. Señora Masegosa, tiene la palabra.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Muchas gracias, Presidente. Buenas noches ya, señorías.

Debatimos a esta hora ya de la noche una iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y que, desde este grupo, quiero adelantar que vamos a apoyar porque, como siempre hemos hecho desde este grupo y también desde el Gobierno, entendemos y estamos completamente convencidos de que hay que apostar de una manera clara por la movilidad sostenible. Una movilidad sostenible que debe ser entendida como el conjunto de actuaciones encaminadas a un objetivo final, que no es otro que alcanzar un sistema de transporte que garantice el servicio a todas las personas con independencia de su lugar de residencia, de su condición, y ofreciendo máxima accesibilidad con la menor movilidad e impacto por consumo energético, emisiones contaminantes, uso de suelo, pérdida de salud, productividad, etcétera.

Para eso tenemos que seguir trabajando como ya lo venía haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía, en primer lugar, desde la ordenación del territorio, apostando, especialmente, desde la entrada ya en vigor del POTA, por ciudades compactas que crecen como si de una mancha de aceite se tratara, desechando, de manera definitiva, los crecimientos aislados que, por otro lado, tantos problemas han planteado y siguen planteando a nuestros ayuntamientos, aunque hay que decir que a ese modelo, desde determinados ámbitos, resulta difícil renunciar.

En ese sentido, dejar claro que desde este grupo vamos a seguir apostando por ese modelo de ciudad compacta, insistiendo en el elevado coste que suponen en todos los sentidos —también en el de la movilidad sostenible— los crecimientos no contiguos a los núcleos urbanos.

Por eso, el modelo de movilidad sostenible en el que cree este grupo, y por el que, claramente, se ha venido apostando, es un modelo donde se debe priorizar la proximidad y la accesibilidad sobre la movilidad y el transporte, propugnando, insisto, un modelo de ciudad más compacto, en el que se puedan satisfacer las mismas necesidades con desplazamientos más cortos y autónomos. Un modelo donde, en definitiva, se discrimine positivamente el transporte colectivo de mayor eficiencia energética, ambiental, social, económica sobre el vehículo privado, y un modelo donde se dé un tratamiento al especio público para que el peatón sea, realmente, el protagonista.

Pág. 54 Pleno de la Cámara

Por tanto, se hace claramente necesario continuar con la planificación de las ciudades para que se proporcione suficiente comodidad y seguridad en los movimientos de peatones y ciclistas, en primer lugar, y para los pasajeros del transporte colectivo, en segundo lugar. Y se hace también necesario seguir avanzando en un modelo integral de movilidad y espacio público que reduzca los conflictos y las disfunciones que todavía persisten en la movilidad actual.

Desde luego, es una tarea complicada, y ese debe ser el cometido del Gobierno de la Junta de Andalucía, intentar alcanzar y consolidar esa movilidad sostenible de manera plena, sobre todo, en las grandes ciudades y en las áreas metropolitanas, pero también articulando el extenso territorio de nuestra Comunidad.

Para ello, debe ser también objetivo de la Consejería -este sería el segundo; el primero lo he referido en relación a la ordenación del territorio— seguir poniendo en marcha, como ya se vienen haciendo, políticas que prioricen este tipo de movilidad; continuar con la mejora y la coordinación de las redes de transporte colectivo en las grandes áreas metropolitanas; conseguir liberación de espacio viario en el ámbito de su competencia, desde luego, para su uso por los vehículos de transporte público... Un ejemplo claro para ello es la conocida, en Granada, como la VAU Norte, inaugurada ahora hace menos de un año, donde se prioriza, claramente, el transporte público tanto de bus como de taxi. La mejora también de la imagen del transporte público debe ser un objetivo de la Consejería; igualmente, como no podía ser de otra manera, la reducción del consumo energético y de las emisiones contaminantes.

En esa línea, y cumplimiento esos objetivos, quiero resaltar y destacar en esta Cámara, en nombre del Grupo Socialista, el trabajo que, a través de los consorcios de transporte de las áreas metropolitanas -todas las de nuestra Comunidad tienen consorcio de transporte: Cádiz dos; Huelva fue la última en incorporarse, hace en torno a dos años -... La política que a través, insisto, de esos consorcios de transporte se venían realizando. Consorcios que tienen como objetivo fundamental la apuesta por ese transporte público metropolitano como una forma real de realizar esa movilidad sostenible en esas áreas metropolitanas. Estos consorcios han propiciado, a través de distintos convenios de integración tarifaría, implantar un sistema que tiene la bondad... Una de las bondades que tiene es que se abarata el coste del viaje para aquellos usuarios que utilicen el transporte público, y además permite integrar a todos los operadores de transportes actuantes en todas las áreas metropolitanas, superando la fase en que el precio del billete se establecía en función de la distancia o recorrido, o que cada operador cobrara cantidad distinta por el mismo trayecto. Así se consigue incentivar, claramente, el transporte público, la percepción por parte de los usuarios de tener una red de transporte público integrada, y la implantación de un sistema de tarifas fácil de comprender por parte de los usuarios.

También el esfuerzo importante que se ha hecho en la flota de vehículos de los distintos consorcios, por ser vehículos adaptados a personas con movilidad reducida o vehículos de emisiones contaminantes bajas, sin olvidar las importantes campañas de sensibilización que se han hecho para los ciudadanos, de acuerdo con las directrices de la Comunidad Europea en la semana de la movilidad.

Por eso nos parece muy positivo que, en la moción que presenta hoy Izquierda Unida, se siga apostando por esos consorcios, incluso ampliando —como ya se ha dicho en varias ocasiones—, de manera progresiva, el número de municipios que los integran.

Las propuestas, además, que se recogen en la moción, como las que digo, este grupo parlamentario coincide —se ha dicho ya aquí— en que se resumen, básicamente, en dos ejes fundamentales: el eje normativo, para seguir avanzando en normativas que prioricen actuaciones tendentes a lograr, plenamente, una movilidad sostenible, como la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible; el desarrollo de la ley de 2003... Todas ellas las valoramos de manera positiva y como base para seguir avanzando en una apuesta clara por la movilidad sostenible, como ya se viene manteniendo por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y otro eie, que es el de la infraestructuras, en ese sentido tenemos también que insistir, o poner de manifiesto, ejemplos que ya todos conocemos... Y apostar por que una política de infraestructuras, únicamente, no resuelve los problemas de movilidad. Y hay ejemplos claros, en los que hemos podido observar, repetidamente, que lo que se produce es que una mayor oferta de infraestructuras induce a una mayor demanda, y que la construcción de nuevos viales, seguida del agotamiento de su capacidad... Lo que nos obliga, de nuevo, a acometer nuevas ampliaciones. Un claro ejemplo de ello es la Comunidad de Madrid, que tiene una de las tasas más altas en kilómetros de autovías y autopistas por habitantes de Europa: 174 kilómetros por cada millón de habitantes, frente a los 137 de Berlín, 71 de París o 43 de Londres. Y, a pesar de esa red de autopistas y autovías, los madrileños siguen soportando cada mañana importantes problemas de tráfico.

Por otro lado, es curioso que esas autopistas que se han creado, radiales de peaje, se utilicen muy poco. El total supone el 30% de la oferta viaria de acceso, pero solo canalizan un 3,6% del total del tráfico, y, curiosamente, esa errática política en materia de infraestructuras que ha llevado a cabo el Gobierno del Partido Popular la van a soportar de nuevo los ciudadanos doblemente. Los de Madrid más. Primero, por soportar cada día problemas de tráfico, y, segundo, por tener que pagar probablemente el rescate que van o vamos a tener que soportar de esas autopistas, porque no les resultan rentables a las empresas que las explotan.

Por tanto, siendo conscientes de que las infraestructuras por sí solas no van a resolver ese problema de movilidad, seguimos, o vamos a insistir y vamos a seguir apostando por ese transporte público y por las infraestructuras que lo soportan.

Desde aquí reconocer el esfuerzo de la Junta de Andalucía para el presupuesto 2013, donde se sigue apostando por esas infraestructuras de transporte público, como son el metro de Granada, el metro de Málaga o el tranvía de Cádiz, a pesar de los duros recortes impuestos por el Gobierno del señor Mariano Rajoy, que nos impone unos objetivos de déficit que, desde luego, cumpliremos por responsabilidad, pero con el que, insistimos, no estamos de acuerdo, porque genera un tratamiento injusto y discriminador con respecto a nuestra comunidad.

A pesar de eso, el presupuesto de la Consejería de Fomento mantiene la inversión respecto al año 2012, con 375 millones, y se invierte en movilidad.

Y, en ese sentido, hacer también un llamamiento a los señores del Partido Popular, a los diputados del Partido Popular, para que, de la mano de la Consejería, insten al grupo, a su grupo, al Partido Popular, para ir de la mano de la Consejería de Fomento y Vivienda y de este grupo para consensuar las actuaciones que se recogen en la moción, y, en definitiva, trabajar por la articulación territorial de nuestra Comunidad, centrándonos en las infraestructuras ferroviarias y de cercanías, para dar un impulso definitivo al corredor ferroviario trasversal andaluz por el interior y al ferroviario por el Mediterráneo.

En ese punto, y en concreto en lo relativo al impulso definitivo del corredor ferroviario mediterráneo por el litoral, decir que el Grupo Parlamentario Socialista quiere realizar una enmienda *in voce*, una enmienda de adición, para que en el punto 8.k) se recoja la necesidad de incorporar la conexión Lorca-Baza-Guadix-Granada al corredor ferroviario del Mediterráneo, en la modalidad de tráfico mixto, como apoyamos por unanimidad en la Comisión del pasado día 30 de octubre, en la Comisión de Fomento y Vivienda.

En definitiva, se trata, por tanto, con esta moción, de que todos y todas trabajemos juntos e implementemos una política en la que ya el Gobierno de la Junta de Andalucía había venido trabajando desde hace años, la política de la movilidad sostenible, dada la importancia de la sostenibilidad en el transporte y los desplazamientos de los ciudadanos; una política en la que, a pesar de haber avanzado de manera considerable, aún queda un largo camino por recorrer.

Y termino ya.

Por eso, desde este grupo parlamentario estaremos dispuestos a seguir trabajando, trabajando por esa movilidad sostenible, y apoyaremos esa moción con la enmienda, si es aceptada por todos los grupos políticos, a la que hemos hecho referencia.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Masegosa, le ruego me proporcione el texto de la enmienda *in voce*.

Muchas gracias.

Gracias, señora Masegosa.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, y tendrá para ello la palabra su portavoz, señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, posiciono a mi grupo en esta moción que presenta el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía en relación a la política de movilidad.

Vemos, señorías, en la exposición de motivos, y también en la intervención de la señora Nieto, que ha defendido esta moción, vocablos repetidos, como «accesibilidad», «proximidad», «ordenación del territorio», «sostenibilidad», «impactos ambientales», «estrategia», «movilidad sostenible»; pero yo diría, señorías, que le falta no una palabra, sino más bien una frase, ¿eh?: que inventen ellos, o que inventen otros. Porque ustedes, la parte expositiva la culminan con siete declaraciones de intenciones, con siete propuestas instando al Consejo de Gobierno, yo diría que muy empapeladas, muy documentadas, ¿eh? Muchos papeles: proceder a elaborar el proyecto de la ley andaluza, el Plan Andaluz de Bicicletas, la Carta Internacional del Caminar; desarrollar la Ley de Viajeros del Área Metropolitana; garantizar el esfuerzo, el Plan de Infraestructuras... Pero de obras, ni una. Las obras que las haga otro. Los tranvías, los puentes, los metros, las carreteras, todo eso que lo haga el Gobierno de España. Yo me voy a dedicar a hacer papeles, venga papeles, y que vengan otros y que arreen con la necesidad verdadera de vertebrar a Andalucía sin cuento. Por lo tanto, ustedes, muchos papeles, pero pocos, pocos deberes para el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y yo me pregunto: ¿Cómo no puede haber deberes para la Consejería? ¿Cómo no puede haber deberes para la Junta de Andalucía? ¿Cómo no puede haber deberes para su Consejera, señora Nieto?

Con el Gobierno de España, una vez más ese lema: «Invito yo, pero paga otro».

Yo supongo que usted habrá tomado —claro—buena nota. Se ha hablado aquí de recortes, que la Junta de Andalucía tiene previsto invertir en el próximo año 2013 252 millones de euros en infraestructuras del transporte —252, óigalo bien—, y el Gobierno de España 1.070. Cuatro veces más el Gobierno de España que la Junta de Andalucía. Probablemente por eso le pone

Pág. 56 Pleno de la Cámara

usted los deberes al Gobierno de España, que no a la Junta de Andalucía. ¿Pero no tenemos un Gobierno autonómico que tiene asumidas las competencias en materia del transporte desde hace más de veinte años? Pero si hace dos días estaban ustedes pidiendo las competencias sobre las cercanías, y ahora solicitan ustedes más cercanías en Andalucía. Pero eso sí, que lo haga otro. Yo pido las competencias, pero que las cercanías las haga otros.

Señorías de Izquierda Unida, un poco de seriedad, un poco de rigor, de menos demagogia. También del Partido Socialista, que ya ha anunciado su voto a favor de esta moción, yo diría de una, con todo el respeto, una caricatura de moción, porque a esto no se le puede llamar moción, con esta falta de rigor, como voy a tratar de demostrar.

¿Qué hemos hecho desde el grupo parlamentario? Pues tratar de añadirle un poquito de credibilidad, de rigor, de seriedad, aportando 17 enmiendas que equilibren, de alguna manera, este pseudocumento que ustedes traen hoy aquí y que termina, de alguna manera, también clarísimamente, dejando por los suelos el prestigio de esta Cámara. Ya hemos tenido bastante esta tarde, hombre, con el numerito de PSOE e Izquierda Unida con el tema de los ERE, para que encima traigan ustedes documentos de esta guisa, aquí, a esta institución, señorías.

¿Ustedes creen que se puede decir que los dos modelos básicos, los dos pilares para la vertebración territorial de Andalucía, son el ferroviario y la red de cercanías exclusivamente? ¿Y los sistemas viarios? ¿Ustedes no les van a pedir al Ministerio, y nosotros no le vamos a exigir al Ministerio de Fomento, que priorice la A-7 entre Granada y Almería, para que no se tarde una hora entre Adra y Motril, con los atascos y las retenciones, con los humos y el consumo de gasolina? ¿Eso no es mejorar el medio ambiente y contribuir a la vertebración del litoral? ¿Eso no lo es?

[Aplausos.]

¿Es que si ustedes, señorías, es que si ustedes hacen la autovía de Jaén a Córdoba, como la llevan prometiendo desde hace quince años, por ella no circulan autobuses de viajeros, rápidos y cómodos, que evitan miles de desplazamientos de vehículos privados, adelantamientos peligrosos y decenas de víctimas? ¿Eso no es mejorar la forma de vida en común de que hablan ustedes en su moción?

El desdoblar la Nacional-340 desde Vejer a Algeciras, ¿no potencia el puerto de Algeciras, conjuntamente con el ferrocarril, y unen dos *hinterland* entre el puerto de Algeciras y el puerto de Cádiz, y eso mejoraría su modelo productivo —su modelo productivo, entre comillas—? Un poquito de seriedad, señoría de Izquierda Unida.

Mire, les hemos presentado 17 enmiendas que tratan de darle algún tipo de coherencia a su moción. Le recordamos sus deberes, sus obligaciones, sus compromisos, de años y años, no cumplidos con los

andaluces, de engaños continuos. Y les digo más — fíjense adónde llega el atrevimiento—.

Les exigen ustedes al Gobierno de España que termine el segundo puente de la Bahía, como prometió Zapatero para tenerlo este año terminado; le exigen ustedes al Gobierno que termine el puente, para que pueda pasar el tranvía de la bahía de San Fernando, y no se comprometen ustedes a una fecha para el tranvía entre San Fernando y Chiclana, que debería de estar ya funcionando este año 2013.

Pues nosotros se lo recordamos en una de nuestras enmiendas. Separe una cosa de la otra: pida el puente. Claro que sí, que hay que impulsar el puente de la Bahía de Cádiz; pero asuma sus responsabilidades y comprométase a una fecha, aquí, en esta Cámara, para poner en servicio el tranvía entre San Fernando y Chiclana.

Mire, señoría, llega a un despropósito de tal calibre su moción que yo diría que incluso es a llegar a hacer—y yo lo lamento, tenerle que llegar y hacerle estas consideraciones—, el ridículo, ¿eh? Y, además, de engañar, es todavía peor, no ya a los andaluces, sino a nivel nacional, incluso internacional.

La semana pasada se ha celebrado en Granada la Asamblea Latinoamericana de Metros y Subterráneos. Han asistido representantes de Panamá, Bélgica, Brasil, Portugal, México, Colombia, Argentina y, por supuesto, de todas las comunidades en las que tienen tranvía o metropolitano de España. En la documentación oficial que han entregado ustedes en la carpeta a los asistentes, figura este costoso y colorido folleto elaborado por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda, y miren lo que dice este folleto: «El tren tranvía de la bahía de Cádiz: en ejecución, la Junta de Andalucía». ¿Cómo le piden ustedes ahora al Gobierno de España...? ¿Ponen aquí que esto es con el Gobierno de España o con ustedes?

Pero vamos a seguir. Si hay bastante más, hay bastante más...

[Aplausos.]

«Eje ferroviario transversal de Andalucía: en ejecución, infraestructura finalizada...», que hay que tener..., caradura, para decir que el tramo entre Antequera y Sevilla está finalizado, y en ejecución, 129 kilómetros de longitud. Y, en la moción que nos presentan ustedes hoy, lo que pretenden es que el Gobierno de España se haga cargo del eje vertebrador de Andalucía desde Antequera hasta Sevilla. Pues esto, esto lo han visto, vamos, el cosmos, no ya... Esto lo ha visto el cosmos, ha dado la vuelta al mundo. Pero es que le voy a decir algo más. Mire, esto ya es el colmo. Ustedes..., hay que ver cómo está usted poniendo la financiación públicoprivada. Pues se va a caer usted de espanto, señora Consejera, ejemplo de proyecto realizado mediante colaboración público-privada. Por supuesto, el metro de Sevilla; por supuesto, el metro de Granada y el metro de Málaga, pero agárrate que vienen curvas, agárrate.

DSPA Plenos 21 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 28 de noviembre de 2012

«Autovía 308, Iznalloz-Darro: en ejecución». Pero si usted se quiere cargar la financiación público-privada, y quiere usted romper el contrato de la Iznalloz-Darro.

Pero es que hay más, ¿eh? Ejemplo de proyecto, la Autovía del Olivar, la A-316, con todas las fotos, financiación público-privada. Les decimos en nuestras enmiendas, hombre, por favor, que si ustedes venden este folleto a nivel cósmico, por lo menos en la moción, que no es cósmica, que es más localista, por lo menos pongan que están dispuestos a asumir que la financiación público-privada, pues, la aceptan como una alternativa, como una alternativa.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, le ruego vaya concluyendo.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino enseguida, señor Presidente.

Y ya, cuando digo lo del cósmico no es broma. Es que, encima, venden que la patente de la financiación público-privada es de ellos, y que han ido a colaborar a Panamá, al metro de Panamá y a Uruguay. Ya no están conformes con cargarse la Iznalloz-Darro, la Autovía del Olivar, sino que se van a Uruguay y a Panamá a defender la financiación público-privada.

Mire usted, vamos a aplicar un poquito de rigor y de sentido común. Dicen ustedes, hombre, el Gobierno de España, que haga la parada del Ave en Los Pedroches, completamente de acuerdo, pero tendrá que hacer la Junta la carretera para que podamos llegar a la estación.

[Murmullos.]

Pues yo lo que hago en la enmienda es: la Junta, que haga la carretera, y el Gobierno, que haga la estación. Hombre, es que es de sentido común.

[Aplausos.]

Y yo le digo: Mire usted, es que quieren ustedes que terminen ahora los tranvías. El tranvía da igual...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, debe concluir inmediatamente.

El señor RAYNAUD SOTO

- —Termino enseguida, señor Presidente.
- ... el tranvía de Alcalá, que lleva dos años parados, el tranvía de Dos Hermanas, que venga el Gobierno

de España y que lo haga. Bueno, esto ya es el colmo, ¿no? Y, en definitiva, eso es lo que pretendemos. Yo espero, señorías de Izquierda Unida, que atiendan por favor ustedes nuestras mociones, nuestras enmiendas a la moción suya, porque lo que pretenden, de verdad se lo digo, es ponerle un poquito de rigor, ponerle un poquito de seriedad, verán que les ponemos deberes al Gobierno de España, como no puede ser de otra manera, pero quien tiene las competencias y al primero que deberían dar ejemplo, poniéndole deberes, son ustedes, a su propio Gobierno. Los andaluces se lo agradecerían.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Raynaud.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el grupo proponente. La señora Nieto tiene la palabra. Y le recuerdo que tiene que pronunciarse sobre las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora NIETO CASTRO

-Muy bien. Gracias, Presidente.

Bueno, creo que se agradece que a esta hora, que estábamos ya un poquito cansados y cansadas, hayamos oído al señor Raynaud que ha sido muy ameno y ha hecho una intervención llena de gracejos y chascarrillos, muy del gusto de alguna gente de su generación.

[Aplausos.]

Lo primero, lo primero que me..., lo primero que me agrada, lo primero que me agrada...

[Intervenciones no registradas.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les recuerdo a sus señorías que son las veintiuna horas, veintiocho minutos y quince segundos, y, por lo tanto, sería muy conveniente que pudiéramos continuar con la sesión a la mayor velocidad posible.

Muchas gracias.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, Presidente. Gracias.

Lo primero que me agrada es que haya reparado que, en una moción en la que hablamos de movilidad sostenible, se haya hablado con reiteración de proximidad, de accesibilidad, de desarrollo sostenible, de

Pág. 58 Pleno de la Cámara

vertebración territorial, porque es razonable que nos subamos aquí a hablar de lo que decimos que venimos a hablar. Efectivamente, no ha oído usted, pues, chascarrillos, pues, insultos, no ha oído hablar de enchufados, de empleados públicos que no trabajan, de poltronas, de sillones, de milongas y de ese altísimo debate político al que hemos asistido antes en algunas de las intervenciones de su grupo. Efectivamente, yo he venido a dar los argumentos del modelo que Izquierda Unida considera más razonable a la hora de invertir el dinero público, el dinero público, perdón, para mejorar las infraestructuras, y, efectivamente, hemos hablado de las prioridades que tenemos sobre esas infraestructuras y que no tienen que ver con la escasez de recursos, creo que lo he dicho en nuestra primera intervención. Estamos convencidos y convencidas de que el desarrollo sostenible, que es el único posible cuando estamos asentados sobre recursos finitos, es aquel que nos ayuda a acercarnos —cuando hablamos de transporte— a los bienes, a los servicios, el que ayuda al flujo de mercancías con el menor impacto posible. Y, efectivamente, por esa razón, los criterios de nuestra organización trasladados en esta moción, porque es de Izquierda Unida, no es del Partido Popular, son que, en el ámbito de lo urbano, debemos mejorar la presencia y la calidad del transporte público, de la misma manera que en las conexiones interurbanas debemos mejorar las conexiones ferroviarias.

Y, mire, nosotros hemos planteado las reivindicaciones que razonablemente consideramos deben ser atendidas por la Administración central, porque la Administración central tiene los recursos. Cuando se ve el presupuesto de la Junta de Andalucía, el proyecto que se está tramitando, se ve que hay una falta de recursos evidente. Cuando se ve el Presupuesto General del Estado, se ve que hay una falta de recursos evidente para Andalucía, y por eso nosotros y nosotras consideramos que es manifiestamente mejorable la inversión que recibe nuestra tierra para ser aplicada de manera directa a la política de movilidad que, en nuestro caso, es, efectivamente, ferroviaria. Porque usted ha venido a ponerle alguitrán a esta moción. Y el desarrollo viario, que, por cierto, vaya por delante que hay que mantener la red viaria, que hay que garantizar la seguridad vial y que hay que mejorar los accesos viarios ya comprometidos, vaya por delante que eso hay que hacerlo, pero nosotros y nosotras entendemos que es fundamental para nuestro crecimiento económico bien entendido, entendido a nuestro criterio, el desarrollo ferroviario y las competencias y los recursos los tiene la Administración central. Por esa razón, en esta moción se le habla a la Administración central de aquello que consideramos necesario que atienda en nuestra tierra. Y, como tuve ocasión de comentar antes, cuando hablábamos en la comparecencia de rehabilitación, es que tiene la competencia y, además, tiene la obligación legal porque el Estatuto de Autonomía del que todos y todas

debiéramos sentirnos partícipes, dice dos cosas que a usted, señor Raynaud, parecen no importarle mucho: la primera, establece un volumen de financiación para nuestra tierra adecuado a la proporción de personas que somos en el conjunto del Estado, algo que parece que usted no recuerda, aunque supongo que usted también estuvo en la campaña pidiendo el sí para esa reforma estatutaria, y, en segundo lugar, parece que olvida la relación horizontal que debe haber entre las Administraciones. Y está claro que esta Administración está en disposición, ya que no ha sido llamada para redactar el PITVI, de plantear todo aquello que ha quedado por el camino, pero que Andalucía necesita.

Y, mire, sí que se nota que está Izquierda Unida en el Gobierno y sí que se nota que la Consejería de Fomento y Vivienda está tratando de dar un giro considerable al modelo productivo, basándolo también, desde el ámbito de su competencia, en la acción política que tiene encomendada.

Estando Izquierda Unida en el Gobierno, una cosa que cuesta dos no le va a costar al pueblo andaluz siete. Si la financiación público-privada es que algo que cuesta 200 millones acabe costándole al pueblo andaluz 700 millones, efectivamente, la financiación público-privada es un mal modelo. Si llegamos a un modelo de financiación público-privada que no sea usurero para el pueblo andaluz, probablemente esta Consejería de Fomento y Vivienda, o cualquiera otra, lo analizará con agrado, porque todos y todas estamos convencidos de que hacen falta recursos públicos para mover la economía. Todos y todas los de Izquierda Unida, quiero decir, que consideramos que el Estado, que la Administración, tiene que dar un paso al frente para activar la economía; que hay que poner dinero al servicio de la economía productiva real, que les queda a ustedes muy lejos, porque ya hoy se ha dicho que, bueno, que estará el Ministro de Economía hoy contento, porque primero había pensado que hacían falta 40.000 millones para la banca y han sido solo 37.000 millones. Estarán muy contentos.

Nosotros, el dinero que hay disponible lo establecemos en unas prioridades, que son para nosotros sociales y políticas, y que se basan en un modelo de vertebración del territorio que garantice que los servicios son públicos, que hay acceso a todos los bienes y servicios y que no nos cargamos el entorno en el que aspiramos que vivan nuestros hijos e hijas. Eso, además, con un costo razonable para el pueblo que lo sufraga, y un costo razonable para el pueblo que lo sufraga, si se hubiese aplicado siempre, no habría grandes fortunas en este país vinculadas a multinacionales de la construcción.

Por eso, aparte de agradecerle su jovialidad y su desparpajo, tengo que decirle que le agradezco mucho el rigor que le ha querido poner a esta moción. Pero es que su modelo de movilidad sostenible, basado en el alquitrán y en la economía especulativa de las

grandes empresas, no es el modelo de Izquierda Unida, y que habrá usted de esperar pacientemente a tener la ocasión de liderar la acción pública, cosa que, con intervenciones como la que ha hecho, dudo que se produzca, porque somos usted y yo miembros de un pueblo muy sabio, que es el pueblo andaluz.

Decirle al Grupo Socialista que, efectivamente, tiene razón. Hemos olvidado incorporar ese ramal del corredor ferroviario que fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Fomento y Vivienda y que por ello, efectivamente, incorporamos su enmienda. Y le agradecemos el tono y que comparta con nosotros reflexiones sobre cómo debe ser el futuro de la movilidad en Andalucía: un poquito más de raíles y un poquito menos de alquitrán, y un poquito más de mesura con el dinero que nos gastamos, que no es nuestro: es del pueblo andaluz.

Y ustedes, que hablan tanto de despilfarro, ustedes, que hablan tanto de despilfarro...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Silencio, señorías.

La señora NIETO CASTRO

—... debieran pensar que pagar una infraestructura por tres veces lo que cuesta es cualquier cosa menos algo que se pueda permitir el empobrecido pueblo andaluz gracias a las políticas de recortes de la derecha.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Bien, señorías, deduzco de su intervención que el Grupo de Izquierda Unida no acepta ninguna enmienda del Grupo Parlamentario Popular. Es que no lo ha dicho su señoría expresamente, como le solicité al principio de su intervención. Y deduzco también —y ahí sí lo ha dicho expresamente—que acepta a trámite la enmienda *in voce* del Grupo..., incorporarla. Pero, lógicamente, para que se pueda incluir en la votación, tengo que solicitar a los grupos parlamentarios su consentimiento para que la enmienda *in voce* formulada por el Grupo Socialista se incorpore al texto de la moción.

Bien, en ese caso, señorías, vamos a votar el texto de la moción, con el añadido de la enmienda *in voce*, que implica la adición de un párrafo al punto

8.k), relativo a la conexión Lorca-Granada al corredor ferroviario del Mediterráneo en la modalidad de tráfico mixto.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Para pedirle votación separada, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-¿De qué puntos?

El señor SALAS MACHUCA

—Por una parte, el punto 6.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Punto...?

El señor SALAS MACHUCA

—EI 6.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-EI 6.

El señor SALAS MACHUCA

-Luego, un bloque: 1, 2, 3, 4, 7, 8.a), 8.e)...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El 8.e)...

El señor SALAS MACHUCA

-El e), 8.g), 8.h), 8.j), 8.l), 8.n).

Pág. 60 Pleno de la Cámara

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—EI 8./)...

El señor SALAS MACHUCA

-Y el 8.n).

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Perdón, ¿el último?

El señor SALAS MACHUCA

-EI 8.n).

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ene de Navarra. Bien. Y el resto, ¿no? Bien, señorías, pasamos a votación en primer lugar el punto 6 de la mencionada moción.

Se inicia la votación.

Señor Muñoz, ¿el sentido del voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-¿Señora Pérez Fernández?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Ponemos a votación a continuación los puntos 1, 2, 3, 4, 7, 8.*a*), 8.*e*), 8.*g*), 8.*h*), 8.*j*), 8.*l*) y 8.*n*).

Se inicia la votación.

¿Señor Muñoz? ¿Señor Muñoz?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señora Pérez Fernández?

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Y votamos a continuación el resto de la moción.

Se inicia la votación.

¿Señor Muñoz, sentido del voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-¿Señora Pérez Fernández?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, ningún voto en contra, 44 abstenciones.

Sustanciado el debate y votación de la moción, se levanta la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

DSPA Plenos 21 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 28 de noviembre de 2012



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.



En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:

- · Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación
 - Textos legales en tramitación
 - · Colección Legislativa



www.parlamentodeandalucia.es

Pág. 62 Pleno de la Cámara

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

VII Legislatura

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en lo diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.







′II Legislatura

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica c/ San Juan de Ribera s/n 41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



Pullicaciones Oficiales

PARLAMENTO DE ANDALICIA DIARIO DE SESIONES STORIO DE SESIONES STORIO DE SESIONES DE ANDALIVICIA PARLAMENTO DE ANDALIVICIA PARLAMENTO DE ANDALIVICIA

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa $7,21 \in$ Publicaciones oficiales $7,21 \in$

© Parlamento de Andalucía

